



República de Colombia
Contraloría de Bogotá, D.C.

**CERTIFICACION A LOS ESTADOS
CONTABLES CONSOLIDADOS DEL
DISTRITO CAPITAL
A DICIEMBRE 31 DE 2001**

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
CONTRALOR DE BOGOTA D.C.

*DIRECCION ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS DISTRITALES – SUBDIRECCION AUDITORÍA DEL
BALANCE-*

Carrera 35 No. 26 A 10 Edificio Lotería de Bogotá- Piso 14- Teléfonos 3351030 Ext. 273 Fax 2684590

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

**JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.**

**CERTIFICACION A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Contralor de Bogotá D.C.

RIGOBERTO LUGO
Director de Economía y Finanzas Distritales

NANCY PATRICIA GÓMEZ MARTÍNEZ
*Subdirectora Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e
Inversiones Financieras*

PROFESIONALES

*Clara Edith Acosta Manrique
Flor Angela Bello Parra
Ana Victoria Díaz Garzón
Lilia Aurora Medina Roa
Miguel Antonio Orjuela Becerra
Rafael Ignacio Sachica Valbuena
Gloria Elizabeth Sánchez Rubiano*

APOYO TÉCNICO

Luis Roberto Escobar Alvarez

**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL A 31
DE DICIEMBRE DE 2001**

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INTRODUCCION.	
CAPITULO I	
Dictamen.....	18
CAPITULO II -ESTADOS CONTABLES	
2.1. Balance General Consolidado.....	28
2.2. Estado de Actividad Financiera, Económica y Social Consolidado...	30
2.3. Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado.....	31
2.4. Notas a los Estados Contables.....	32
CAPITULO III	
3.1. Balance del Tesoro del Distrito Capital.....	51
3.2. Balance del Tesoro de la Administración Central.....	52
CAPITULO IV- INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL	
4.1. Desarrollo de la Auditoría.....	55
4.2. Hallazgos de Auditoría Consolidados.....	57
4.3. Evaluación al Sistema de Control Interno Contable.....	62
4.3.1. Ambiente de Control	63
4.3.2. Valorización de Riesgos Contables y Financieros.....	64
4.3.3. Actividades de Control específicas para el proceso contable.....	64
4.3.4. Información y comunicación.....	66
4.3.5. Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable.....	66
4.3.6. Opinión sobre los estados contables de las entidades.....	66

CAPITULO V- AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS CONTALES DEL DISTRITO CAPITAL

5.1.	Estructura Administrativa del Distrito Capital.....	70
5.2.	Consolidación información contable	72
5.3.	Resultado de la Auditoría al Proceso de Consolidación.....	75
5.3.1.	Hallazgos de Auditoría.....	75
5.3.2.	Evaluación al Sistema de Control Interno Contable en el proceso de Consolidación	80
5.3.2.1.	Ambiente de Control	80
5.3.2.2.	Valorización de Riesgos Contables y Financieros.....	81
5.3.3.3.	Actividades de Control específicas para el proceso contable.....	82
5.3.2.4.	Información y comunicación	82
5.3.2.5.	Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable.....	83

CAPITULO VI- ANALISIS DEL BALANCE DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

6.1.	Metodología.....	85
6.2.	Resultados Balance del Tesoro Consolidado del Distrito Capital.....	86
6.3.	Resultados Balance del Tesoro de la Administración Central.....	93

CAPITULO VII- INFORME RESERVAS PRESUPUESTALES

7.1	Análisis Reservas Presupuestales Distrito	100
7.2.	Resultados de Auditoría	101

CAPITULO VIII- ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DEL DISTRITO CAPITAL.

8.1.	Metodología.....	108
8.2.	Estructura Económica.....	110
8.3.	Estructura Financiera.....	113
8.4	Análisis de Resultados.....	117

CAPITULO IX- SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

9.1	Consideraciones Generales y Estructura.....	121
9.2	Opinión de los Estados Contables.....	122
9.3	Hallazgos de Auditoría.....	123
9.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.....	126
9.5	Análisis Financiero y Económico.....	128

CAPITULO X- SECTOR GOBIERNO

10.1	Consideraciones Generales y Estructura.....	137
10.2	Opinión de los Estados Contables.....	137
10.3	Hallazgos de Auditoría.....	138
10.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.....	140
10.5.	Análisis Financiero y Económico.....	143

CAPITULO XI- SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE	
11.1	Consideraciones Generales y Estructura..... 154
11.2	Opinión de los Estados Contables..... 154
11.3	Hallazgos de Auditoría..... 155
11.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable..... 158
11.5	Análisis Financiero y Económico..... 161
CAPITULO XII- SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
12.1	Consideraciones Generales y Estructura..... 173
12.2	Opinión de los Estados Contables..... 174
12.3	Hallazgos de Auditoría..... 175
12.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable..... 178
12.5	Análisis Financiero y Económico..... 183
CAPITULO XIII- SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
13.1	Consideraciones Generales y Estructura..... 190
13.2	Opinión de los Estados Contables..... 191
13.3	Hallazgos de Auditoría..... 192
13.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable..... 192
13.5	Análisis Financiero y Económico..... 195
CAPITULO XIV- SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	
14.1	Consideraciones Generales y Estructura..... 203
14.2	Opinión de los Estados Contables..... 204
14.3	Hallazgos de Auditoría..... 204
14.4	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable..... 205
14.5	Análisis Financiero y Económico..... 206
CAPITULO XV- SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	
15.1	Consideraciones Generales y Estructura..... 216
15.2	Análisis Financiero y Económico..... 218
CAPITULO XVI- CONTRALORIA DE BOGOTA	
16.1	Dictamen..... 227
16.2	Hallazgos..... 228
16.3	Evaluación Control Interno Contable..... 229

INDICE DE CUADROS

	PAGINA
CUADRO No. 1 Opinión sobre los Estados Contables.....	67
CUADRO No. 2 Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta entidades de la Administración Central.....	76
CUADRO No. 3 Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta Entidades del Sector Descentralizado.....	77
CUADRO No. 4 Operaciones reportadas con correspondencia parcial entidades de la Administración Central.....	78
CUADRO No. 5 Operaciones Reportadas sin correspondencia absoluta entidades del Sector Descentralizado.....	78
CUADRO No. 6 Consolidado Distrito Capital Composición Activos Corrientes.....	111
CUADRO No. 7 Consolidado Distrito Capital Composición Activos no Corrientes.....	111
CUADRO No. 8 Consolidado Distrito Capital Composición Pasivos Corrientes.....	113
CUADRO No. 9 Consolidado Distrito Capital Composición Pasivos no Corrientes.....	114
CUADRO No. 10 Consolidado Distrito Capital Composición Patrimonio.....	116
CUADRO No. 11 Consolidado Distrito Capital Composición de los Ingresos.....	118
CUADRO No. 12 Consolidado Distrito Capital Comportamiento Gastos y Costos.....	118

CUADRO N. 13 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Activos.....	129
CUADRO No. 14 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Pasivos	130
CUADRO No. 15 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición de los Ingresos.....	133
CUADRO No. 16 SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE Composición Gastos y Costos	134
CUADRO No. 17 SECTOR GOBIERNO Composición de los Activos	145
CUADRO No. 18 SECTOR GOBIERNO Composición de los Pasivos	146
CUADRO No. 19 SECTOR GOBIERNO Comportamiento de los Ingresos.....	150
CUADRO No. 20 SECTOR GOBIERNO Composición Gastos y Costos.....	151
CUADRO 21 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Activos.....	163
CUADRO 22 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Pasivos	165
CUADRO 23 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición de los Ingresos.....	168
CUADRO 24 SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE Composición Gastos y Costos.....	170

CUADRO No. 25	
SECTOR SALUD Y BIENESTAR	
Composición de los Activos	184
CUADRO No. 26	
SECTOR SALUD Y BIENESTAR	
Composición de los Pasivos	185
CUADRO No. 27	
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Composición de los Activos	196
CUADRO 28	
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Composición Pasivos	198
CUADRO 29	
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Composición de los Ingresos.....	200
CUADRO 30	
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Composición Gastos y Costos.....	200
CUADRO 31	
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	
Composición de los Activos	208
CUADRO 32	
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	
Composición de los Pasivos	209
CUADRO 33	
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	
Composición de los Ingresos.....	212
CUADRO 34	
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	
Composición Gastos y Costos.....	213
CUADRO 35	
SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Composición de los Activos.....	220

CUADRO 36 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Pasivos.....	221
CUADRO 37 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Ingresos.....	223
CUADRO 38 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Composición de los Gastos.....	224

INDICE DE GRAFICAS

	PAGINA
GRAFICA 1 Opinión de los Estados Contables DISTRITO CAPITAL.....	68
GRAFICA 2 Comportamiento Activos y Pasivos corrientes y Capital de Trabajo. DISTRITO CAPITAL.....	86
GRAFICA 3 Comportamiento Activos Corrientes..... DISTRITO CAPITAL	87
GRAFICA 4 Comportamiento Pasivos corrientes..... DISTRITO CAPITAL	90
GRAFICA 5 Comportamiento Superávit (Déficit de Tesorería)..... DISTRITO CAPITAL	92
GRAFICA 6 Comportamiento Activos, Pasivos corrientes y Capital de Trabajo- ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	93
GRAFICA 7 Comportamiento Activos Corrientes..... ADMINISTRACIÓN CENTRAL	94
GRAFICA 8 Comportamiento Pasivos Corrientes Administración Central..... ADMINISTRACIÓN CENTRAL	95
GRAFICA 9 Comportamiento Déficit Tesorería ADMINISTRACIÓN CENTRAL	97
GRAFICA 10 Comportamiento de las Reservas Presupuestales 2000 – 2001 DISTRITO CAPITAL	100

GRAFICA 11	
Comportamiento Activo Pasivo y Patrimonio	110
DISTRITO CAPITAL	
GRAFICA 12	
Comportamiento Ingresos, Gastos y saldos de consolidación.....	117
GRAFICA 13	
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	
Comportamiento Estructura Económica y Financiera 1999- 2001.....	128
GRAFICA 14	
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	
Comportamiento de Ingresos Gastos y Costos 1999- 2001.....	132
GRAFICA 15	
SECTOR GOBIERNO	
Comportamiento Económico y Financiero 1999-2001	144
GRAFICA 16	
SECTOR GOBIERNO	
Comportamiento Ingresos Gastos y Costos 1999-2001.....	149
GRAFICA 17	
SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE	
Comportamiento Económico y Financiero 1999-2001.....	162
GRAFICA 18	
SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA RECREACION Y DEPORTE	
Comportamiento Ingresos Gastos y Costos 1999-2001.....	167
GRAFICA 19	
SECTOR SALUD Y BIENESTAR	
Comportamiento Económico y Financiero 1999-2001.....	183
GRAFICA 20	
SECTOR SALUD Y BIENESTAR	
Comportamiento Ingresos Gastos y Costos 1999-2001.....	187
GRAFICA 21	
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
Comportamiento Económico y Financiero 1999-2001.....	195

GRAFICA 22 RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE Comportamiento Ingresos Gastos y Costos 1999-2001.....	199
GRAFICA 23 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Comportamiento Económico y Financiero 1999-2001.....	207
GRAFICA 24 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS Comportamiento Ingresos Gastos y Costos 1999-2001.....	211
GRAFICA 25 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Comportamiento Económico y Financiero 1999-2001.....	219
GRAFICA 26 SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Comportamiento Ingresos Gastos y Costos 1999-2001.....	223

INTRODUCCION

CERTIFICACION ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2001

INTRODUCCION

La Contabilidad pública como sistema de información debe permitir a la administración la toma de decisiones, la evaluación de su gestión y el análisis del impacto que su desempeño puede ocasionar de manera individual en cada entidad y en las finanzas públicas consolidadas. No obstante los avances en esta materia, aún no se ha logrado que la contabilidad se constituya en una herramienta gerencial. Es así como diferentes entidades y organismos del orden nacional y territorial han expedido normatividad para apoyar y garantizar el cumplimiento de este objetivo. Es decir, la generación de sistemas de información confiables, razonables y oportunos.

En tal sentido la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de sus funciones presentó mediante la Resolución 400 de Diciembre 1 de 2000 una versión actualizada del Plan General de Contabilidad Pública - PGCP, constituyéndose en el documento básico para la estructuración ordenada, coherente y comprensible de la situación financiera, económica y social y los resultados de las operaciones de los entes públicos del país; de tal forma que éste se considere como una herramienta moderna para la gestión financiera integral del sector público¹; adicionalmente durante la vigencia 2001 expidió normas complementarias a través de Circulares Externas, Cartas Circulares, Instructivos y Resoluciones.

De igual manera para el caso específico de las entidades del Distrito Capital, el Contador General de Bogotá, expidió normas que deben ser de estricto cumplimiento por parte de los encargados del manejo contable en todas y cada una de las entidades que lo conforman.

De otra parte, es importante señalar que la Ley 734 de 2002 por la cual se expidió el Código Disciplinario Único, incorpora en el artículo 34 numeral 33 como deberes de todo servidor público el de “Adoptar el Sistema de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, así como los demás sistemas de información a que se encuentre obligada la administración pública, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto” y como falta gravísima del numeral 26 artículo 48 la de “No llevar en debida forma los libros de ejecución presupuestal de ingresos y gastos, ni los de contabilidad financiera”, aspectos que

¹ Plan General de Contabilidad Pública 2001. Contaduría General de la Nación.

sin lugar a dudas hará que la administración tome serias medidas para lograr estados contables razonables.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de su función de carácter constitucional y legal la Contraloría de Bogotá, realiza auditoría a los estados contables de las entidades del nivel distrital, a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral; con el fin de determinar la razonabilidad de los estados contables y evaluar la eficiencia y economía en el manejo de los recursos financieros; auditorías practicadas por las Subdirecciones de Fiscalización de las Direcciones sectoriales en que se organiza la misma.

En este informe se presenta el resultado consolidado de la evaluación realizada a 27 sujetos de control, los cuales se incluyeron en la primera fase de auditoría de acuerdo con el Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2001 – 2002, en consideración a su representatividad dentro de los estados contables consolidados. Y los de la Contraloría de Bogotá, realizados por el Auditor Fiscal ante este organismo de control.

En el primer capítulo del presente informe se establece de acuerdo con los resultados, el Dictamen del Distrito Capital; posteriormente se incorporan los Estados Contables Consolidados preparados por la Dirección Distrital de Contabilidad con sus respectivas notas; en el tercer capítulo se determina la estructura y resultado del Balance del Tesoro, el cual es analizado en el capítulo VII.

En el cuarto capítulo se consolida y presenta el resultado de la Auditoría practicada a las entidades del Distrito Capital; elaborados por las Subdirecciones de Fiscalización de la Contraloría; determinando los Hallazgos más representativos y los aspectos sobresalientes de la evaluación del sistema de control interno contable, que fundamentan la opinión presentada para el Distrito Capital.

El quinto capítulo contiene el resultado de la Auditoría practicada por la Subdirección de Auditoría del Balance de la Contraloría, al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital llevado a cabo por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad.

En los capítulos siguientes se realiza el análisis correspondiente al Balance del Tesoro, Reservas Presupuestales, y el Análisis Financiero del Distrito Capital tomando como base los estados contables consolidados.

En los capítulos IX al XV se presentan los resultados consolidados de los informes auditoría por sectores los cuales contienen: La opinión sobre los estados

contables de las entidades, los hallazgos más representativos, aspectos relacionados con la evaluación del sistema de control interno contable y el análisis económico y financiero. Finalmente en el capítulo XVI, el Dictamen y resultados de la auditoría practicada a la Contraloría de Bogotá por parte de la Auditoría Fiscal.

CAPITULO I

DICTAMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

Doctor
SAMUEL ARRIETA BUELVAS
Presidente
Concejo de Bogotá

Doctor
ANTANAS MOCKUS SIVICKAS
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.
Ciudad

La Contraloría de Bogotá en cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 268 de la Constitución Política, los artículos 272 y 354 de la misma, el artículo 47 de la Ley 42 de 1993 y el numeral 12 del artículo 109 del Decreto 1421 de 1993; practicó Auditoría Financiera a los estados contables consolidados del Distrito Capital: Balance General a 31 de diciembre de 2001 y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el período comprendido entre enero 1 y Diciembre 31 de 2001, comparados con los del año 2000, los cuales fueron auditados por este organismo de control, mediante el desarrollo de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral; a través del examen de los Estados Contables de las entidades, preparados a 31 de diciembre de 2001 que incluye la evaluación del Sistema de Control Interno Contable; de igual forma se realizó auditoría al proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, elaborados por la Secretaría de Hacienda Dirección Distrital de Contabilidad.

La preparación de los Estados Contables y de la información analizada es responsabilidad de cada una de las entidades y en lo referente al proceso de consolidación financiera de la Secretaria de Hacienda Dirección Distrital de Contabilidad; la de la Contraloría de Bogotá consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, con base en el examen de auditoría financiera.

ALCANCE

El alcance de la auditoría incluyó el examen de las cifras presentadas en los Estados Contables de 27 entidades de la administración del Distrito Capital, en cumplimiento a la I fase del Plan de Auditoría Distrital (PAD) 2001 – 2002 las cuales representan el 53.6% del total de activo, 48.7% del pasivo, 55.7% del patrimonio y el 62.8% del presupuesto asignado; tomando en consideración las

cifras agregadas² de los estados contables de las entidades del Distrito Capital. Dicho examen se realizó a través de las auditorías practicadas por las Direcciones Sectoriales - Subdirecciones de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá, así como por el Auditor Fiscal ante la Contraloría, quienes emitieron los respectivos dictámenes; las restantes entidades se encuentran en proceso de auditoría, teniendo en cuenta el Plan de Auditoría del Distrito.

Las auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de auditoría gubernamental colombianas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable que los estados contables no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría Financiera consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

La Contaduría General de la Nación, mediante las Resoluciones 276, 351 y 364 de 2001, estableció lineamientos para el desmonte de los ajustes por inflación, por lo cual las entidades procedieron a efectuar la reversión de dichos ajustes realizados durante la vigencia 2001, excepto 8 entidades³ debidamente autorizadas por la Contaduría General de la Nación, con base en la circular 027 de 2002.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el proceso de consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital para homogenizar la información contable objeto de consolidación, se cargaron al sistema los informes suministrados a nivel de documento fuente y se prepararon los comprobantes de ajuste respectivos. Lo cual generó impacto sobre los estados consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001, así: Disminución del activo \$376.225 millones, disminución del Patrimonio \$243.014 millones y disminución de los ingresos y por ende en el resultado del ejercicio por \$133.211 millones.

² Las cifras agregadas corresponden a la suma algebraica de los saldos de cada una de las cuentas de las entidades con los saldos de las otras entidades que conforman el Distrito capital.

³ Fondatt, Hospital de Tunjuelito, SISE, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo y Corporación la Candelaria

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

➤ De carácter contable

Como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, llevada a cabo por la Contraloría de Bogotá; se establecieron inconsistencias de orden contable y administrativo, tales como: errores en las cifras, registros, debilidades, o incumplimiento de normas, principios o procedimientos. A continuación se enuncian las más representativas, así:

El activo total del Distrito a 31 de diciembre de 2001, ascendió a \$16.760.048,1 millones, cifra que esta afectada por las siguientes situaciones:

- Las cuentas Propiedad, Planta y Equipo con saldo de \$5.701.349,9 millones y Bienes de Beneficio y Uso Público con saldo de \$2.583.811,5 millones, presentan incertidumbre en razón a las diferencias registradas entre los libros contables y los reportes de las dependencias encargadas del control de inventarios en las entidades; así como la no realización de un inventario físico o la practica del mismo sin las consideraciones técnicas requeridas; la falta de análisis y ajustes resultantes, que permitan determinar la existencia real de los bienes, su estado de conservación, uso u obsolescencia, la adecuada cobertura de seguros; afectando en cuantía indeterminada las cuentas correlativas de: depreciación acumulada, amortización acumulada, gastos por depreciación, gastos por seguros, resultado del ejercicio, valorizaciones y superávit por valorizaciones.
- En cuentas de Orden - Bienes Pendientes de Legalizar, se registran predios (De acuerdo con normatividad vigente de la CGN) por valor de \$1,0 millón cada uno, acumulando un saldo total a 31 de diciembre de 2001 de \$1.089.039,0 millones, situación que desvirtúa la realidad económica y financiera y genera *Incertidumbre* sobre el efecto que tendrá la incorporación al Activo de estos inmuebles por su valor real o comercial dado que afectará no sólo la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo sino las cuentas correlativas señaladas en el párrafo anterior.
- De otra parte, con base en los resultados obtenidos de las auditorías practicadas se determinó que: Del total de sobreestimaciones del activo por \$166.715.7 millones, el 54.3% corresponden a cuentas del rubro Propiedad, Planta y Equipo las cuales ascienden a \$90.477.8 millones; cabe resaltar los hallazgos presentados en el Fondo Financiero Distrital de Salud, donde por deficiencias en los controles de legalización de los predios de los contratos de

obra terminados y fallas en la supervisión de los mismos, generaron sobreestimaciones por \$67.153.6 millones en la cuenta construcciones en curso. Adicionalmente, en esta misma cuenta se presenta sobreestimación de \$2.892.6 millones por construcciones en predios sin legalizar.

- En relación con las *subestimaciones* del activo por valor de \$113.913.6 millones, el 48.9% equivalentes a \$55.727 millones corresponden a cuentas del rubro Deudores siendo representativa la registrada en la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos por \$17.044.6 millones ocasionadas al no contabilizar el acuerdo de pago estipulado en las prórrogas de los contratos de concesión de recolección, barrido y limpieza por \$3.909.7 millones y \$13.134.9 millones a saldos sin registrar que figuran como otros pasivos en la Empresa Comercial del Servicio de Aseo Ltda., por concepto de recaudos por distribuir otras actividades Relleno Sanitario y por el desmonte de subsidios. Y el IDU por \$26.816.4 millones por concepto de cartera con antigüedad superior a cuatro (4) años contabilizada en la cuenta Deudores – Valorizaciones y no en la cuenta Deudas de Difícil Cobro - Ingresos no Tributarios por valor de \$13.408.2 millones, situaciones que subestiman los ingresos y gastos del período y sobreestiman la cartera en igual cuantía.

- Se registraron *incertidumbres* por \$4.438.904.1 millones de las cuales el 32.2% se determinaron en la Rentas por Cobrar con un monto equivalente a \$1.428.674.9 millones reflejados en la Secretaría de Hacienda que corresponden \$854.525.9 millones a saldos de la vigencia actual, vigencia anterior y de difícil recaudo, contabilizados en forma global impidiendo realizar un análisis detallado e identificar el tercero, como consecuencia de lo anterior la cuenta Provisión para Rentas por Cobrar presenta incertidumbre por \$574.149.0 millones.

El Pasivo total del Distrito a 31 de diciembre de 2001, ascendió a \$9.313.622,2 millones, cifra que esta afectada por las siguientes situaciones:

- Las cuentas de Pasivos Estimados presentan incertidumbre por \$3.327.952,4 millones, como consecuencia de la falta de actualización de los cálculos actuariales lo cual impide determinar el pasivo real por este concepto y su afectación sobre los gastos y resultados del ejercicio. De otra parte, existe incertidumbre por \$184.858.219 millones correspondiente al saldo reflejado en Provisión para Prestaciones Sociales relacionadas con Cesantías, por la falta de conciliación de las cifras, lo cual impide conocer el saldo real de estas obligaciones y su afectación sobre las cuentas de gastos y resultados del ejercicio.

El Patrimonio del Distrito a 31 de diciembre de 2001, se situó en \$7.446.425,8 millones afectado por las incertidumbres relacionadas con la Valorización de Propiedad, Planta y Equipo ya comentadas y adicionalmente presenta Incertidumbre por valor de \$4.614.8 millones como consecuencia de la falta de depuración de los ajustes por inflación correspondiente a los elementos devolutivos los cuales tienen efecto directo sobre el patrimonio y por la no inclusión de la valorización del lote de la Lotería de Bogotá.

Los ingresos operacionales totales del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001, ascendieron a \$5.053.983,2 millones, los cuales presentan las inconsistencias ya descritas en párrafos precedentes señaladas en las cuentas correlativas del activo y pasivo y además están afectados por:

- *Sobreestimaciones por valor de \$10.660.4 millones; el 92.4% corresponden a Ingresos por transferencias determinadas en el Fondo de Vigilancia, al observar que lo realmente recaudado por tesorería en comparación con el valor girado por la Secretaría de Hacienda presenta una diferencia de \$9.850 millones.*
- *Subestimaciones en cuantía de \$5.541.2 millones; de las cuales el 44.6% fueron determinadas en Ingresos por venta de servicios en el Hospital Occidente de Kennedy por valor de \$2.472.8 millones correspondiente a facturación sin registrar, subestimando en igual cuantía el rubro de Deudores.*
- *Incertidumbres por valor de \$227.488.9 millones de los cuales \$113.729.1 se presentan en el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT, al no estimar y causar en tiempo real los ingresos que recibe la entidad por la imposición de multas y comparendos que deben ser registrados en contabilidad, subestimando en igual valor el rubro de Deudores.*

Los gastos operacionales totales del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001, ascendieron a \$3.484.197,1 millones, los cuales presentan las inconsistencias ya descritas en párrafos precedentes señaladas en las cuentas correlativas del activo y pasivo y además están afectados por:

- *Sobreestimaciones en \$14.651.1 millones; el 91.6% equivalente a \$13.418 millones en los gastos de inversión presentados en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte al registrar contratos de obra pública del año 2000, lo cual subestima en igual monto la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público.*
- *Subestimaciones por valor de \$34.029.7 millones; el 99.8% determinados en la cuenta de Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones donde en*

el caso del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá no se registró el valor total de las pérdidas de fondos o bienes sobre los cuales ya se inició el proceso de responsabilidad.

➤ **De Control Interno Contable**

A continuación se muestran aspectos relevantes en cada uno de los elementos del Sistema de Control interno contable, que en su gran mayoría, se constituyen en causas de los hallazgos contables, que impiden que la información contable y financiera sea razonable.

Ambiente de Control

En la gran mayoría de oficinas de contabilidad no se cuenta con el personal suficiente para la realización de las labores propias del manejo contable, en otras el personal con que se cuenta corresponde a personal contratado por orden de prestación de servicios y en otros casos no existe una adecuada segregación de funciones.

Valoración de Riesgos contables y financieros.

Aunque se tienen identificados algunos riesgos, en la mayoría de entidades no se han desarrollado instrumentos como: plan de manejo de riesgos, elaboración del mapa de riesgos, monitoreo, que garanticen su mitigación y seguimiento a las acciones.

Actividades de control específicas para el proceso contable

Existen actividades de control pero no garantizan que las políticas y directrices se ejecuten, si bien es cierto la gran mayoría de entidades del distrito aplica el Plan General de Contabilidad Pública –PGCP, para el registro de las operaciones y demás normatividad reglamentaria; no se cumple en su totalidad con los procedimientos relativos a normas técnicas relacionadas con el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales.

Información y Comunicación

En algunas entidades distritales se presenta ausencia de aplicaciones sistematizadas para el desarrollo del proceso contable y/o compatibilidad o interfase con la información manejada por otras dependencias. En relación con la

documentación, falta de manuales de funciones y procedimientos o actualización de los mismos.

Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable

En algunas entidades las oficinas de Control Interno no cuentan con profesionales con conocimientos técnico – contables, que garanticen una adecuada evaluación a la información contable.

➤ **De la Auditoría al Proceso de Consolidación.**

Las entidades de la Administración Distrital no efectúan proceso conciliatorio de las partidas recíprocas antes de enviar los Estados Contables a la Secretaría de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación. Ocasionando:

En la Administración Central *Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta* por valor de \$419 millones y en el sector Descentralizado \$1.088.563,7 millones

Operaciones reportadas con correspondencia parcial, en la Administración Central por \$6.546.3 millones y en el sector Descentralizado \$18.446 millones⁴.

➤ **De los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.**

Se observó que no se da cabal cumplimiento a la Resolución 400 de 2000 expedida por la Contaduría General de la Nación, especialmente en lo referente a:

La característica 1.2.4. Universal debido a que no se incluye la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales de los diferentes entes.

Los requisitos 1.2.5.4. Relevante al no constituirse en información útil para la toma de decisiones; *1.2.5.5. Verificable* por no ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias internas o externas, que acrediten y confirmen la procedencia y magnitud de las operaciones.

El postulado 1.2.1.de Confiabilidad, en razón a que la información contable no se constituye en un soporte para la toma de decisiones al no ser razonable.

El Principio 1.2.6.1. Reconocimiento Los hechos susceptibles de ser cuantificados monetariamente no se valoran al costo histórico.

⁴ No se incluye la totalidad. Corresponde al valor verificado en la auditoría.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES EN LAS ENTIDADES DEL DISTRITO CAPITAL

De acuerdo con los resultados obtenidos en desarrollo del proceso de auditoría llevado a cabo por parte de la Contraloría a las 27 entidades que pertenecen al Distrito Capital, y el practicado a la Contraloría de Bogotá por parte de la Auditoría Fiscal ante dicho organismo de control, se emitieron las siguientes opiniones:

“Negativa”, en trece (13) entidades que fueron: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Fondo Financiero Distrital de Salud, Hospitales Occidente de Kennedy, Santa Clara, Simón Bolívar, Departamentos Administrativos de Catastro y Planeación Distrital, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Secretarías de Gobierno y Hacienda, Fondo de Educación y Seguridad Vial – Fondatt, Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

“Con salvedades”, en doce (12) entidades así: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaria de Educación, Departamentos Administrativos de Bienestar Social y de Acción Comunal, Hospitales de Chapinero, el Tunal y la Victoria, Lotería de Bogotá, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Metrovivienda, Transmilenio y Jardín Botánico José Celestino Mutis.

“Limpia”, en tres (3) entidades correspondiente al Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), a la Secretaria de Transito y Transporte y Contraloría de Bogotá, D.C.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

En nuestra opinión, debido a las observaciones descritas en los párrafos precedentes y a las presentadas en el capítulo V de Resultados de la Auditoría contenidos en el presente informe de carácter general y que están discriminados por sectores en los capítulos IX - XV; los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001, no presentan razonablemente la situación financiera del Distrito Capital, ni el resultado de sus operaciones, de conformidad con las normas y principios de Contabilidad prescritos por el Contador General de la Nación.

Igualmente, conceptuamos que el sistema de control interno contable no es eficiente, eficaz ni tiene la calidad requerida en razón a que no garantiza la

confiabilidad de la información financiera por lo señalado en párrafos precedentes relativos al control interno contable y a lo descrito en los resultados de auditoría.

Bogotá. D.C. Junio 18 de 2002

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE

CAPITULO II

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO CAPITAL

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

1. NATURALEZA JURIDICA

La Ciudad de Bogotá, Capital de la República y del Departamento de Cundinamarca se organizó como Distrito Capital de acuerdo con lo señalado en la Constitución Nacional de 1991⁵ y goza de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley. Corresponde a las autoridades distritales garantizar el desarrollo armónico e integrado de la ciudad y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Distrito.

El Gobierno Nacional con base en las facultades otorgadas en el artículo 41 transitorio de la Carta Magna expidió el Decreto 1421 de julio 21 de 1993 por el cual se adopta el Régimen Especial para el Distrito Capital de Bogotá, dotándolo de instrumentos que le permitan cumplir sus funciones y prestar los servicios a su cargo; promover el desarrollo integral de su territorio y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Las disposiciones que componen el Estatuto del Distrito Capital prevalecen sobre las normas de carácter general vigentes para los demás entes territoriales.

PLAN DE DESARROLLO

En concordancia con el artículo 339 de la Constitución Política, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. expidió el Decreto 440 del 1º de junio de 2001, mediante el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2001-2004 “BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado”, cuyo objetivo general es: *“avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente y justa, amable con los niños y los viejos, donde aprendemos a vivir en paz con nuestra conciencia y con la Ley; una ciudad económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios; una ciudad donde lo público es sagrado”*(negrilla fuera de texto). “El Plan de desarrollo articula programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene los siguientes objetivos”⁶: Cultura Ciudadana, Productividad, Justicia Social, Educación, Ambiente, Familia y Niñez y Gestión Pública Admirable.

Para la atención de estos objetivos, se han establecido estrategias y programas, desarrolladas dentro de un marco adecuado en el proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Distrito Capital.

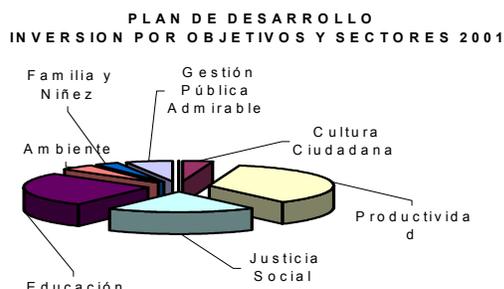
⁵ Artículo 322, 323 y 324 de la Constitución Nacional

⁶ Artículo 6º del Decreto 440 de 2001

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

El Plan de Inversiones “BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado” asciende a \$13.2 billones, en pesos constantes del 2001, de los cuales \$8.3 billones corresponden a la Administración Central, \$1.4 billones a los Establecimientos Públicos y \$3.5 billones a las Empresas Industriales y Comerciales.

Gráfico



Cuadro No. 1 Composición de la inversión contenida en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital

OBJETIVOS	Valores en millones de pesos					%
	2001	2002	2003	2004	Total	
Cultura Ciudadana	59.563	152.262	137.134	146.182	495.141	5
Productividad	463.531	492.725	1.115.253	1.205.622	3.277.131	30
Justicia Social	208.120	692.532	655.142	668.668	3.772.272	21
Educación	453.175	880.923	940.726	891.109	3.165.933	30
Ambiente	57.761	108.152	152.117	132.016	450.046	4
Familia y Niñez	34.803	87.595	121.458	131.282	3.615.979	4
Gestión Pública Admirable	123.597	154.474	176.286	164.044	620.401	6
TOTALES	1.400.553	2.568.665	3.298.116	3.338.923	10.608.252	100.0
% anuales	14%	24%	31%	31%	100.0	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital En el año 2001 se informa el valor ejecutado. Para el año 2002 se informa el valor presupuestado. Para las vigencias siguientes se reportan los valores reflejados en el Plan de Desarrollo

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura administrativa del Distrito Capital comprende el sector central, el sector descentralizado y el de las localidades.

El sector central está compuesto por el despacho del Alcalde Mayor, las secretarías y los departamentos administrativos:

- El Concejo Distrital
- El Despacho del Alcalde Mayor
- La Personería
- La Veeduría y
- La Contraloría Distrital
- Las Secretarías de Gobierno, Hacienda, Educación, Salud, Obras Públicas y Tránsito y Transportes;
- Los Departamentos Administrativos de Planeación, Bienestar Social, Fondos de Desarrollo Local, Acción Comunal, Catastro, Servicio Civil y del Medio Ambiente y Defensoría del Espacio Público.

En el ámbito local el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras y Alcaldías Locales así: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativa, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme⁷.

El sector descentralizado por los establecimientos públicos, las empresas industriales o comerciales, las sociedades de economía mixta y los entes universitarios autónomos -Universidad Distrital Francisco José de Caldas-.

Establecimientos Públicos⁸

- Fondo de Ventas Populares
- Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT
- Fondo de Ahorro y Vivienda del Distrito-FAVIDI
- Fondo Financiero Distrital para la Salud
- Fondo de Prevención y Atención de Emergencias –FOPAE
- Fondo Rotatorio del Concejo de Bogotá
- Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá
- Fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes de Bogotá D.C.

⁷ Para fines contables, previo concepto de la Contaduría General de la Nación, se incorporan los Fondos de Desarrollo Local a la Administración Central.

⁸ Los Establecimientos Públicos, son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener Personería Jurídica, autonomía y patrimonio independientes, de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998, su conformación esta representada por cuatro (4) grupos: Institutos, Corporaciones y Fundaciones, Entes Universitarios Autónomos y Fondos Rotatorios.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

- Caja de Vivienda Popular
- Corporación La Candelaria
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU
- Instituto Distrital para la protección de la niñez y de la juventud desamparada – IDIPRON
- Instituto para la Recreación y el Deporte – IDRDR
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo – IDCT
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP
- Jardín Botánico José Celestino Mutis
- Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ente Autónomo Universitario

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Empresas Industriales y Comerciales⁹

- Canal Capital Ltda.
- Centro Distrital de Sistematización y Servicios Informáticos SISE
- Lotería de Bogotá
- Metrovivienda
- Transmilenio

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Empresa de Energía de Bogotá

Sociedades de Economía Mixta¹⁰

- Colvatel
- Terminal de Transportes

Empresas Sociales del Estado¹¹

- Hospital Bosa
- Hospital Centro Oriente
- Hospital Chapinero
- Hospital del Sur

⁹ Las Empresas Industriales y Comerciales se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos.

¹⁰ Las Sociedades de Economía Mixta, son organismos constituidos bajo la forma de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital social es de propiedad del Distrito Capital, se someten al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales.

¹¹ Las Empresas Sociales del Estado – Del Orden Distrital, Según el Acuerdo No. 17 de 1997, del Concejo de Bogotá, D.C., son Establecimientos Públicos Distritales de Servicios de Salud, se transformaron en Empresas Sociales del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa (mencionar ley 489, estructura del estado)

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

- Hospital Engativá
- Hospital Fontibón
- Hospital Occidente de Kennedy
- Hospital Meissen
- Hospital Nazareth
- Hospital Rafael Uribe Uribe
- Hospital Pablo VI Bosa
- Hospital San Blas
- Hospital San Cristóbal
- Hospital Santa Clara
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital Suba
- Hospital Tunal
- Hospital Tunjuelito
- Hospital Usaquén
- Hospital Usme
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa

El Alcalde Mayor como jefe máximo de la Administración Distrital ejerce sus atribuciones por medio de los Organismos y Entidades existentes y los que sean creados por el Concejo Distrital a su iniciativa. Así mismo, tiene entre otras las facultades de designar libremente los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de Servicios Públicos, controlar la ordenación del gasto de las localidades y conducir las decisiones presupuestales y económicas; y distribuir los negocios y asuntos concernientes a la ciudad, según su naturaleza y afinidades, entre las Secretarías, los Departamentos Administrativos, los Organismos y Entidades Descentralizadas, con el propósito de cumplir los principios de eficacia y celeridad administrativa.

3. LOGROS DE LA DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD

METODOLOGIA DE CONSOLIDACION

Dado que a la fecha la Contaduría General de la Nación no ha divulgado una metodología oficial sobre consolidación de Estados Contables en el sector público, la Secretaria de Hacienda en desarrollo del proceso de certificación de la calidad que se ha propuesto la administración del Distrito Capital, compiló la Metodología aplicada en la consolidación de estados contables de Bogotá Distrito Capital, como documento que recoge el trabajo de investigación adelantado por la Dirección Distrital de Contabilidad, elaborado a partir de la reglamentación

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

expedida por la Contaduría General de la Nación como máxima autoridad en materia contable del sector público colombiano y demás desarrollos normativos existentes en el sector privado.

SOFTWARE DE CONSOLIDACIÓN

La Dirección Distrital de Contabilidad cuenta con un software de consolidación de los Estados Contables del Distrito, desarrollado por la Dirección de Sistemas e Informática de la Secretaría de Hacienda, a través del cual se optimizó el proceso de consolidación, mejorando la presentación y oportunidad de la información contable, orientando el esfuerzo técnico al análisis y evaluación de los mismos.

El proceso de consolidación por medio de este módulo, se inició para el consolidado a 30 de junio de 2001 y en la actualidad se encuentra totalmente implementado.

Los estados contables consolidados de diciembre 31 se elaboraron bajo este sistema, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se actualizó la Orden Administrativa: A este respecto es importante mencionar que los procedimientos de consolidación del Distrito Capital que se encontraban reglamentados en la O. A. No 011 de 1977, fueron ajustados al proceso automático.

2. Se definió el Manual del Usuario del Sistema. Este documento contiene la información requerida para operar el sistema de consolidación la cual se encuentra definida en las siguientes etapas:
 - (i) descripción de los parámetros de inicialización del sistema; (ii) explicación del proceso de recepción y carga de los archivos enviados por las entidades, mostrando la forma de detectar inconsistencias y la corrección de las mismas; (iii) descripción del proceso de cancelación de cuentas reciprocas; y (iv) finalmente el detalle de la generación de reportes (comprobantes de eliminación, ajustes y estados contables consolidados).

AVANCES EN LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE

La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección Distrital de Contabilidad ha asumido la responsabilidad de orientar a los organismos, dependencias y entidades distritales, en aspectos relacionados con la contabilidad pública; igualmente, ha propiciado el diseño y ejecución de procesos tendientes a que la

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

contabilidad de estos entes reflejen la realidad financiera y patrimonial del Distrito Capital. Entre otras acciones tenemos:

- Expedición de Manuales, Circulares, Instructivos y Conceptos.
- Realización de eventos: seminarios y talleres de capacitación, conferencias y cursos de actualización.
- Visitas de asistencia técnica y apoyo institucional.

La contabilidad del Distrito Capital ha presentado en los últimos años avances significativos en lo relativo al cumplimiento y presentación oportuna de la información financiera y patrimonial y en la adopción de estrategias por parte de la Administración y de cada uno de los representantes legales de las diferentes entidades distritales para generar un sistema de información que garantice la transparencia de la gestión.

En el mismo sentido, se ha logrado generar una cultura contable alrededor de los Representantes Legales, Jefes Oficina de Control Interno, Contadores, Jefes de Presupuesto y Jefes de Almacén, la cual ha permitido entender que la contabilidad financiera y patrimonial es el reflejo de los diferentes procesos administrativos al interior de cada una de las entidades, así como un adecuado instrumento de gestión para el administrador en la toma de decisiones.

Como resultado de esta labor, la Administración distrital ha logrado avances en el mejoramiento de la realidad económica y financiera de los estados contables. Lo anterior se refleja en el aumento de entidades con opinión razonable por parte del Organismo de Control¹², así:

<i>META</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>%</i>
<i>No. de entidades con Estados Contables Razonables (inclusive con salvedad).</i>	10	55	450%

Sin embargo, y a pesar de los innumerables esfuerzos realizados por la Dirección Distrital de Contabilidad, continúan grandes deficiencias, que afectan de manera ostensible la información financiera y patrimonial. La Dirección Distrital de Contabilidad continuará implementando las estrategias que contribuyan a cumplir con el reto propuesto del 100% de entidades con información confiable.

¹² (i) 11 Establecimientos Públicos; (ii) 20 entes de la Administración Central y Local; (iii) 1 Empresa de Servicios Públicos; (iv) 19 Empresas Sociales del Estado; y (v) 4 Empresas Industriales y comerciales

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

4. PLANES DE MEJORAMIENTO

Para fortalecer las políticas y metas establecidas por la Secretaría de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad orientados a obtener información financiera y patrimonial confiable, se firmaron con la Contraloría Distrital, convenios de mejoramiento por parte del Distrito Capital y algunas entidades del Distrito.

- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobierno
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- Instituto de Desarrollo Urbano
- Fondo Financiero Distrital de Salud

La Dirección Distrital de Contabilidad, en desarrollo de las visitas de asistencia técnica, apoyará el cumplimiento de estos convenios.

En este proceso de consideraron, en primera instancia, los siguientes aspectos:

- Incluir las entidades más representativas teniendo como variables su participación en el total del activo, pasivo y patrimonio.
- La materialidad de las cuentas sobre el total de los estados contables.
- El proceso de consolidación.
- Entidades pertenecientes a un sector de iguales características (Ej: Hospitales, Fondos de Desarrollo Local, entre otros); con el fin de mejorar el manejo de cuentas Bancos, Cuentas por Cobrar, etc.

Igualmente, se determinó que el convenio debía enfocarse en dos temas fundamentales:

- 1 Depuración de las cifras que desvirtúan la razonabilidad de los estados contables presentados como hallazgos de auditoría, los cuales se encuentran relacionados en los informes de cada entidad.

- 2 El establecimiento de mecanismos o actividades de control que subsanen la causa que generó las inconsistencias, para evitar que sean repetitivas en las vigencias siguientes.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

Compromisos adquiridos e incorporados en los Planes de Mejoramiento

1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL: Dentro de los compromisos para el saneamiento, se incluyen los siguientes temas:

Secretaria de Hacienda

- Bancos (Conciliaciones Bancarias), Rentas por Cobrar y sus cuentas conexas.
- Depuración de la cuenta Propiedad, planta y equipo
- Cumplir con el compromiso del Plan Estratégico de Sistemas.
- Subsanan las deficiencias observadas en el proceso de consolidación de los estados financieros

Secretaria de Gobierno

- Depuración cuenta de anticipos
- Terminación del Inventario físico de elementos devolutivos
- Implementación del sistema de información administrativa y financiera

Secretaria de Educación

- Coordinación en los aspectos de política de desarrollo de las bibliotecas escolares
- Procedimiento y control para el cumplimiento y aplicación de multas
- Asesoría en el proceso de implementación de correctivos a las áreas que lo requieran.

Cuadro No. 2 - INCORPORACIÓN ENTIDADES CONVENIO DE MEJORAMIENTO

<i>ENTIDADES</i>	<i>PARTICIPACIÓN ACTIVOS</i>	<i>PARTICIPACIÓN PASIVOS</i>	<i>PARTICIPACIÓN PATRIMONIO</i>
1 Administración Central			
Secretaría de Hacienda	34.46%	35.85%	33.81%
Secretaría de Educación	1.61%	0.92%	1.93%
Secretaría de Gobierno	0.16%	0.10%	0.18%
2. Empresas de Servicios Públicos			
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	13.29%	22.45%	8.98%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	11.19%	20.37%	6.87%
3. Establecimientos Públicos			
Instituto de Desarrollo Urbano	7.38%	4.02%	8.96%
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.08%	0.24%	1.48%
TOTAL 7 ENTIDADES	69.16%	83.95%	62.21%

Fuente: Estados Contables Consolidados de la Administración Central a diciembre 31 de 2001 y Planes de Mejoramiento entidades

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

2. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

- Actualizar y depurar la cuenta de Deudores, cuentas por cobrar servicio de acueducto y alcantarillado
- Realizar la toma física de inventarios del rubro Propiedad, Planta y Equipo, debidamente valorizada, efectuar la conciliación con los registros contables y efectuar los correspondientes ajustes.
- Actualizar y depurar el rubro de Cuentas por Pagar contratistas
- Ajustar los Pasivos Estimados de acuerdo con la normatividad vigente.

3. EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA

- Actualizar y depurar las cuentas por cobrar y conciliarlas con las compañías de telefonía celular con el fin de recaudar los pagos
- Valorizar el rubro de Propiedad, Planta y Equipo efectuando conciliación con los registros contables y realizar los ajustes correspondientes
- Causar la totalidad de los ingresos operacionales
- Adoptar una política consistente para la aplicación de provisiones de cartera
- Ajustar el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social afectado por la doble causación del plan de alivio.

4. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

- Bancos (Conciliaciones Bancarias), Cuentas Por Cobrar
- Legalización de las Propiedades, planta y equipo
- Cuentas por Pagar

5. INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

- Venta, arriendo y vigilancia de predios
- Depuración de conciliaciones bancarias
- Interfase entre cartera y el sistema de información administrativo
- Titularidad de predios
- Bienes de beneficio y uso público
- Reconocimientos
- Desarrollo de nuevos reportes en el sistema de información

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

5. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Acuerdo 17 de 1995, creó la Dirección Distrital de Contabilidad como dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda dándosele amplias facultades para llevar la contabilidad del Distrito, impartir instrucciones, prescribir métodos y procedimientos, coordinar y evaluar las situaciones contables derivadas de hechos económicos, entre otras. La organización de la Dirección Distrital de Contabilidad, soportada en los Decretos 143 y 800 de 1996 y 270 de 2001, ha contribuido al desarrollo e implementación de una cultura contable distrital, con una estructura interna enfocada al sector central y descentralizado del Distrito Capital.

El Decreto 270 de 2001, modificó sustancialmente la estructura administrativa y funcional de la Dirección Distrital de Contabilidad, estableciendo la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación como área encargada de consolidar la información contable de los entes que componen el Distrito Capital, orientando y apoyando específicamente la gestión contable de los entes descentralizados. Igualmente, se determinó que compete a la Subdirección de Consolidación y Gestión de la Administración Central y Local, consolidar la información correspondiente a las dependencias y organismos de la Administración Central y a los Fondos de Desarrollo Local.

La totalidad de los entes que conforman el Distrito Capital, fundamentan el proceso contable en los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, ente rector en materia de contabilidad pública nacional¹³.

La información contable correspondiente a esta vigencia se presenta conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 400 de diciembre 1º de 2000.

6. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

El proceso de consolidación de los Estados contables se desarrolla bajo los siguientes parámetros:

¹³ Artículo 354 Constitución Política Nacional

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

INFORMACION OBJETO DE CONSOLIDACION Y GRUPOS INSTITUCIONALES

Con base en la información suministrada por las entidades distritales, se efectuó la consolidación identificando los siguientes grupos institucionales:

- Empresas de Servicios Públicos por Acciones
- Empresas Industriales Comerciales del Distrito
- Sociedades de Economía Mixta
- Establecimientos Públicos
- Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital.
- Administración Central¹⁴

La Dirección Distrital de Contabilidad expidió la Circular 115 de 2001, mediante la cual solicitó, además de los formatos establecidos por la Contaduría General de la Nación, un anexo que detallara las operaciones con los Organismos y Dependencias de la Administración Central, debidamente firmado, en el cual se identificaran forma pormenorizada el nombre de la Secretaría, Departamento Administrativo, Fondo de Desarrollo Local u Organismo de Control correspondiente (ejemplo, Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Bienestar Social, etc.); para el efecto adjuntamos el listado de las entidades que conforman la Administración Central del Distrito Capital y el formato modelo para el reporte. El propósito de este anexo era discriminar las cifras, y ello permitió efectuar las eliminaciones una a una detallando los montos reportados en el mismo.

INCORPORACION EN EL SISTEMA DE CONSOLIDACION (Formatos CGN96.001 y CGN96.002)

Con base en los reportes de las operaciones recíprocas y el análisis de los Estados Contables de cada grupo o sector, se efectuó la carga al sistema, generando la eliminación de las operaciones recíprocas de conformidad con las instrucciones contenidas en el Manual del Usuario¹⁵. Se definió con anterioridad una tabla de cuentas correlativas a nivel distrital la cual fue base para la elaboración de las reglas de eliminación que requiere el sistema.

Posteriormente, con base en los reportes generados por el sistema se efectuaron los ajustes pertinentes y una vez cargados en el sistema, se obtuvieron los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.

¹⁴ Este grupo institucional se recibe debidamente consolidado de la Subdirección de Consolidación de la Administración Central y Local de la Dirección Distrital de Contabilidad.

¹⁵ Este documento fue implementado para el proceso de consolidación de Estados Contables a diciembre 31 de 2001.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

GENERACIÓN DE REPORTES

Con base en los informes generados por la aplicación se imprimieron los informes: Formatos CGN96.001 consolidado y por grupo institucional, Balance General Consolidado, y Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

INFORME DE SALDOS EN CONSOLIDACION

Para lograr consistencia y confiabilidad en la información financiera de los Estados Contables Consolidados y definir las actividades que el corto plazo deban adelantarse para disminuir los saldos en consolidación, se ha preparado un informe que detalla a nivel de cada entidad, el resultado del análisis de las operaciones recíprocas.

Estos informes se remitirán a cada uno de los Representantes Legales, y sobre los mismos se efectuará el monitoreo de las acciones que se adelanten a fin de conciliar los saldos inconsistentes.

Las cifras presentadas como saldos en consolidación en cuentas de balance son:

	Miles de pesos
Saldos de Consolidación en Activos	\$2.228.352.887
Saldos de Consolidación en Pasivos	\$569.437.783
Saldos de Consolidación en Patrimonio	\$292.085.182
Saldo Neto de consolidación en Balance	\$1.366.829.922

Las cifras presentadas como saldos en consolidación en cuentas de resultado son:

	Miles de pesos
Saldos de Consolidación en Ingresos	\$272.488.898
Saldos de Consolidación en Gastos	\$201.488.851
Saldo Consolidación Cuentas de Resultado	\$71.000.047

7. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

AJUSTES POR INFLACION

Conforme a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en las Resoluciones 364 y 395 del 2001, el 84% de los entes sujetos de

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

consolidación, procedieron a efectuar la reversión de los ajustes por inflación, realizados durante la vigencia 2001.

Con base la Circular 027 expedida por la Contaduría General de la Nación y debidamente autorizadas, ocho entidades distritales, que corresponden al 16%, se abstuvieron de efectuar dicha reversión:

- Fondatt
- Hospital de Tunjuelito
- Sise
- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.
- Empresa de Energía de Bogotá D.C.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo
- Corporación La Candelaria

En consecuencia, para homogeneizar la información contable objeto de consolidación, se cargaron al sistema los informes suministrados por las entidades a nivel de documento fuente y se prepararon comprobantes de ajustes, para desmontar en el consolidado el efecto de los ajustes por inflación.

ACTUALIZACION Y VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

Para la valoración de inversiones, las entidades procedieron conforme a las normas e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación; sin embargo considerando las fechas para presentación de informes establecidas por la este Organismo, se requiere efectuar el cierre contable en la Secretaría de Hacienda con 28 días de antelación respecto de la fecha definida para los entes descentralizados, razón por la cual, la Secretaría de Hacienda, actualizó las inversiones con información patrimonial suministrada por las entidades descentralizadas con corte a noviembre 30 de 2001, situación que genero saldos en consolidación.

Igualmente para desmontar el efecto en el consolidado, de la utilidad o pérdida generada en la actualización de las inversiones controlantes, por el método de la participación, se efectuó ajuste a nivel de consolidado con el fin de reflejar el valor real del saldo en consolidación.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

8. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE

Las cifras reflejadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital son el producto del proceso de consolidación de los Estados Contables reportados por las entidades que lo conforman y por tanto se ven afectados por las situaciones de orden contable o administrativo particulares que en cada una de las entidades se presentan. Las más significativas son las siguientes:

- Aunque en la mayoría de las entidades de la Administración Distrital existen las aplicaciones necesarias para el manejo integral de la información, en la actualidad algunas de ellas aún no cuentan con un sistema automatizado para el procesamiento de la información contable, como tampoco se han adquirido ni desarrollado sistemas integrados para las áreas administrativa y financiera que permitan la obtención de información ágil y confiable.
- La incorporación de los bienes inmuebles se ha venido efectuando en la medida en que se realizan las legalizaciones correspondientes, lo cual se ha traducido en un proceso a largo plazo. Los ajustes que el nuevo procedimiento de registro genera, requieren el análisis de cada uno de los bienes; dicho proceso avanza paulatinamente en su ejecución. Se sigue un proceso de revelación inicial a través de cuentas de orden de los bienes pendientes de legalizar.
- Al interior de algunas Dependencias y Organismos, no se han reglamentado y adoptado manuales de procedimientos administrativos y contables, que definan en forma clara los flujos de información hacia el área contable.
- Aunque se han adelantado acciones fuertes en este sentido, aun persiste en el área contable de algunas entidades, limitaciones de recurso humano y técnico, que de una u otra forma afecta el desarrollo contable. Básicamente obedece a la falta de gestión y apoyo administrativo de las respectivas dependencias.
- Se requiere un esfuerzo permanente de la Administración, desde todos sus ámbitos para alcanzar los objetivos propuestos de obtener cada día una información financiera y patrimonial ajustada al cometido de cada una de las Entidades que conforman el Distrito Capital.
- Al interior de las instituciones, no se concilia periódicamente saldos entre dependencias que manejan cifras relacionadas entre sí y que están involucradas en el proceso contable (Contabilidad, Cartera, Tesorería, Almacén, etc.)

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

- No existe en las entidades una certeza total sobre el valor mostrado como pasivo pensional. FAVIDI, entidad que agrupa un gran porcentaje de estos fondos, no ha conciliado cifras con un número significativo de las entidades ocasionando incertidumbre así en los pasivos registrados en las instituciones por este concepto.

Por sector las deficiencias más marcadas son:

Empresas Sociales del Estado (ESES)

- La fusión de Hospitales ha ocasionado problemas con la información: carencia de evidencia documental sobre la totalidad de las cuentas reportadas, cifras pendientes de depurar, inconsistencias.
- Existe incertidumbre sobre el pasivo de pensiones y cesantías debido a la ausencia de conciliación con FAVIDI y los fondos de cesantías.
- Inconvenientes para el procesamiento automatizado de la información por falta de integración entre los diferentes módulos de los programas contables que utilizan los hospitales, cuya consecuencia es la falta de oportunidad y confiabilidad de la misma.
- Depuración de saldos y carencia de políticas y procedimientos eficaces para el cobro de cartera, lo cual genera incertidumbre en cuanto a su recuperación y cálculo de la provisión.
- En algunas de estas empresas no se ha definido un mapa de riesgos que permita su total identificación y monitoreo para establecer las acciones correctivas y preventivas del caso.
- Cambios frecuentes de personal que generan incertidumbre y ausencia de compromiso entre las personas responsables de procesar la información.
- Las entidades no disponen de una adecuada contabilidad de costos que permita medir y evaluar la gestión realizada en un determinado período (Artículo 185 Ley 100 de 1993).
- Organización deficiente de archivos, con los consecuentes inconvenientes que ello genera para la ubicación oportuna de los documentos.

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

- Por la inexistencia de tomas físicas de inventario, o por la falta de controles en esta área, existen faltantes que no siempre han sido reflejados, o se han mostrado inadecuadamente dentro de los estados financieros.

Empresas de Servicios Públicos

- Todas las Empresas de Servicios Públicos están trabajando en la depuración de saldos de las cuentas y lograron avanzar la implementación de procesos que mejoraron la calidad de la información financiera, como producto de ajustes y reclasificaciones.

Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden distrital

- Canal Capital. Presenta pérdidas del ejercicio por \$2.627 millones y acumuladas por \$ 4.428 millones. Debido a esta situación el capital se redujo por debajo del 50%.
- Metrovivienda. Reporta un saldo negativo de \$4.028 en miles de pesos en la cuenta 1995 Principal y Subalterna. Este rubro debe ser utilizado exclusivamente para el registro del traslado de bienes y obligaciones realizadas entre las oficinas principal y subalterna o las subalternas entre si, caso que no corresponde a Metrovivienda y que no fue revelado en las notas a los estados financieros de esta entidad.

Establecimientos Públicos

- Debido a la capitalización de pérdidas en ejercicios anteriores se da el caso de la Orquesta Filarmónica cuyo patrimonio es negativo.
- Diferencias de criterios contables por inestabilidad del personal responsable de la información financiera en algunos entes.

UNIFORMIDAD EN EL PERÍODO CONTABLE

El numeral 1.2.6. del Plan General de Contabilidad, referente a los Principios de Contabilidad Pública, contempla **el período contable**, que normalmente va del 1º de enero a 31 de diciembre. Sin embargo, por políticas internas, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. efectúa cierres semestrales; en consecuencia, la información reportada para el proceso de consolidación de Estados Contables a diciembre 31 de 2001, en lo referente a cuentas de resultado, comprende el

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DISTRITAL DE CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DEL DISTRITO
CAPITAL

período del 1° de julio al 31 de diciembre de 2001. Las utilidades a junio 30 ya fueron distribuidas según asamblea del 23 de agosto de 2001.

CAPITULO III

BALANCE DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

BALANCE DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL
A 31 DE DICIEMBRE DE:
 Millones de pesos

Código	Nombre de la cuenta	2000	2001
	ACTIVO CORRIENTE		
11	EFFECTIVO	1.044.519.4	458.128.5
12	INVERSIONES	995.683.4	1.237.435.6
13	RENTAS POR COBRAR	233.998.4	125.097.2
14	DEUDORES	1.253.533.2	1.371.409.5
15	INVENTARIOS	110.217.1	107.021.4
19	OTROS ACTIVOS	516.297.3	412.369.5
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.154.248.8	3.711.461.7
	PASIVO CORRIENTE		
22	OPER. DE CREDITO PUBLICO	200.537.2	331.919.6
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	501.0	471.3
24	CUENTAS POR PAGAR	785.223.3	451.247.1
25	OBLIGACIONES LABORALES	110.144.6	133.221.7
26	BONOS Y TITULOS EMITIDOS	2.553.1	1.340.7
27	PASIVOS ESTIMADOS	819.123.3	892.481.9
29	OTROS PASIVOS	298.841.3	286.789.5
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.216.923.9	2.097.471.9
	CAPITAL DE TRABAJO	1.937.324.9	1.613.989.8
	+ EMPRESTITOS POR RECIBIR		
	- RESERVAS	225.735.8	300.971.6
	PRESUPUESTALES	2.075.221.4	1.343.776.3
	SUPERAVIT (DEFICIT) DE TESORERIA	87.839.3	571.185.1

Fuente: Saldos de los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, presentados por la Dirección de Contabilidad Distrital.

**BALANCE DEL TESORO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE:
Millones de pesos**

Código	Nombre de la cuenta	2000	2001
	ACTIVO CORRIENTE	1.448.546.6	940.007.5
11	EFFECTIVO	479.024.9	145.993.0
12	INVERSIONES	262.220.3	348.446.9
13	RENTAS POR COBRAR	227.724.8	115.263.0
14	DEUDORES	275.549.7	297.416.2
19	OTROS ACTIVOS	204.026.9	32.888.4
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.448.546.6	940.007.5
	PASIVO CORRIENTE	677.339.5	718.257.7
22	OPER. DE CREDITO PUBLICO	19.745.2	0
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.9	0
24	CUENTAS POR PAGAR	130.240.5	97.186.1
25	OBLIGACIONES LABORALES	36.035.5	61.781.8
27	PASIVOS ESTIMADOS	346.124.7	487.907.4
29	OTROS PASIVOS	145.188.7	71.382.4
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	677.339.5	718.257.7
	CAPITAL DE TRABAJO	771.207.1	221.749.8
	+ EMPRESTITOS POR RECIBIR	32.116.2	135.829.0
	- RESERVAS PRESUPUESTALES	1.107.754.6	799.746.5
	SUPERAVIT (DEFICIT) DE TESORERIA	- 304.431.3	- 442.167.7

Fuente: Saldos de los Estados Contables de la Administración Central, presentados por la Dirección de Contabilidad Distrital.

CAPITULO IV

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS CONTABLES Y EVALUACION AL CONTROL INTERNO CONTABLE DEL DISTRITO CAPITAL

4. INFORME DE AUDITORIA DEL DISTRITO CAPITAL

Durante las últimas vigencias la Contraloría de Bogotá ha emitido opinión negativa sobre la razonabilidad de los Estados Contables del Distrito Capital; esta opinión consolidada se fundamenta en los dictámenes que sobre cada entidad ha emitido este ente de control, así como por las deficiencias observadas en el proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Capital llevado a cabo por la Dirección Distrital de Contabilidad.

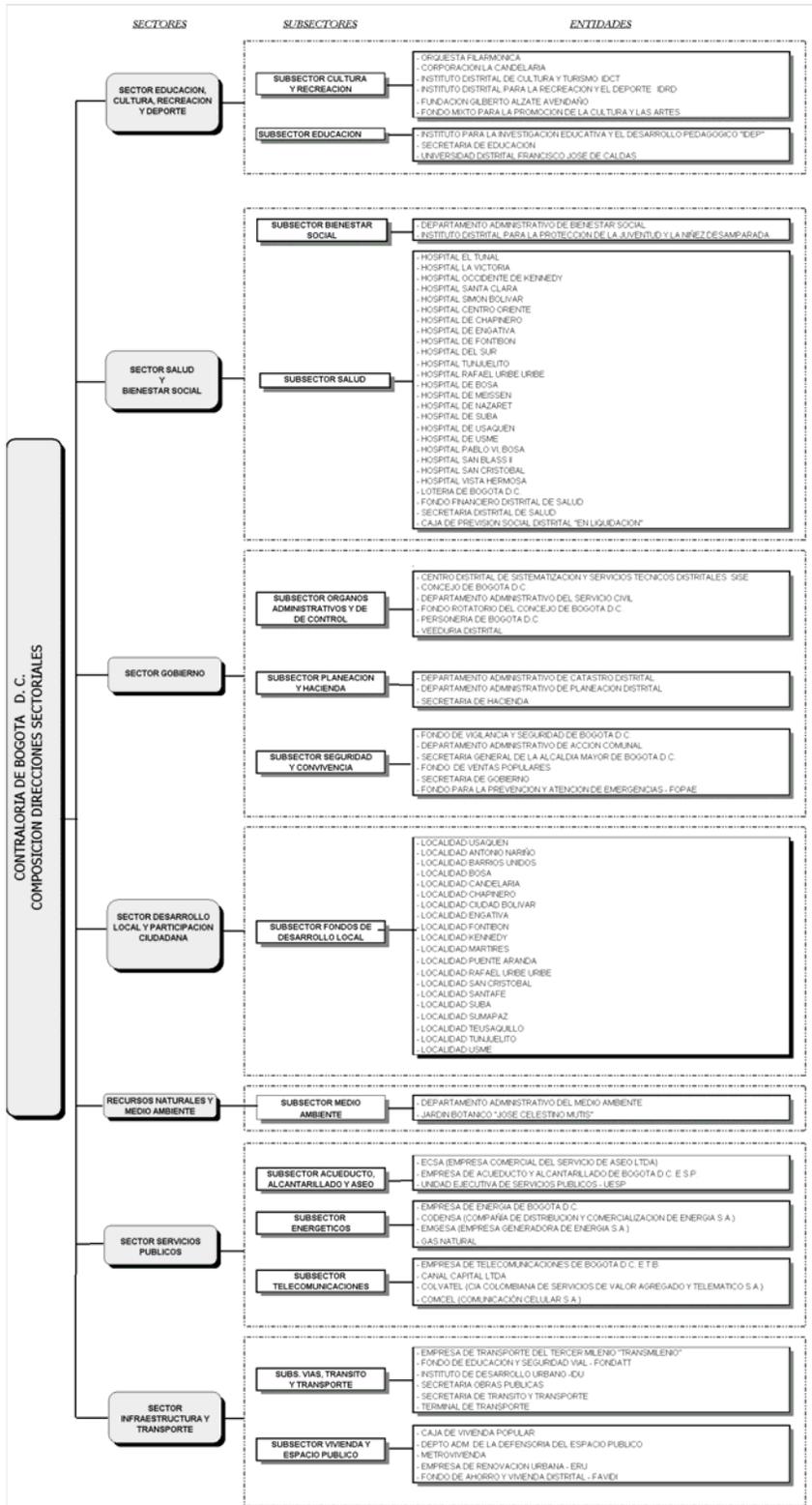
Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que el control fiscal no debe ser notificador de deficiencias sino que debe procurar el mejoramiento de la gestión fiscal, la Contraloría de Bogotá a finales de la vigencia 2001 se dio a la tarea de promover la suscripción de Planes de Mejoramiento focalizados a los aspectos financieros y de control interno contable, con el objetivo de procurar una mejor gestión contable que permita obtener información útil, oportuna y confiable que sirva de base para la toma de decisiones en las entidades.

Esta actividad se materializó con la suscripción de 7 planes de mejoramiento en las siguientes entidades: Secretarías de Hacienda, Gobierno, Educación, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Instituto de Desarrollo Urbano y Fondo Financiero Distrital de Salud; las cuales se consideraron representativas teniendo en cuenta variables como la participación en el total del activo, pasivo y patrimonio. Los mencionados planes de mejoramiento, relacionan las acciones que cada una de las entidades se compromete adelantar, con el propósito de subsanar y corregir las observaciones formuladas por este ente de control, en la auditoría practicada para la vigencia 2000. Para la presente vigencia el Modelo de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral incluye la obligación de realizar seguimiento a los mencionados planes de mejoramiento, lo cual quedará determinado en el Plan de Auditoría del Distrito 2002 – 2003.

En el presente capítulo se presentan los resultados de la Auditoría a los estados contables correspondiente a la vigencia 2001 de 27 entidades del Distrito Capital llevados a cabo a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral. Por tanto se muestra a nivel global los aspectos más representativos relacionados con los Hallazgos de Auditoría y la Evaluación al sistema de control interno contable; presentándose de una manera más detallada en los capítulos IX - XV, que contienen el resultado para cada uno de los sectores.

4.1. Desarrollo de la Auditoría

Para el desarrollo de la vigilancia y control fiscal que por constitución y ley compete a la Contraloría de Bogotá, los sujetos de control se clasificaron de acuerdo con el ámbito en el cual desarrollan sus actividades de gestión pública, prestación de servicios, funciones administrativas o regulativas, producción de bienes o actividades comerciales, económicas y financieras en 7 sectores así: Infraestructura y Transporte, Desarrollo Local y Participación Ciudadana, Salud y Bienestar Social, Educación, Cultura, Recreación y Deporte, Gobierno, Servicios Públicos y Recursos Naturales y Medio Ambiente; las cuales a su interior se dividen en subsectores tal y como se observa en la gráfica siguiente:



La Contraloría de Bogotá a través del proceso de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, realiza Auditoría a los estados contables de las entidades del nivel distrital con el fin de determinar la razonabilidad de los estados contables y la eficiencia y calidad del sistema de control interno; auditorías practicadas por las Subdirecciones de Fiscalización de las Direcciones sectoriales en que se organiza la Contraloría de Bogotá.

Para la evaluación de la gestión fiscal, se clasificaron los sujetos de control en 4 niveles de complejidad (utilizando variables tales como: Presupuesto, Deuda Pública, Incidencia en el Plan de Desarrollo, Planta de personal, entre otros) y se determinaron dos fases en el Plan de Auditoría del Distrito para la ejecución de la misma; es importante aclarar que el presente informe recoge el resultado de las auditorías practicadas a los sujetos de control incorporados en la primera fase del Plan de auditoría y los cuales se encuentran clasificados dentro de los dos primeros niveles de complejidad como son: Alta plus y Alta.

De acuerdo con lo anterior, las entidades evaluadas en la primera fase representan el 53.6% del total de activo, el 48.7% del total de pasivo, el 55.7% del patrimonio y el 62.8% del presupuesto asignado correspondientes a la vigencia 2001.

4.2. HALLAZGOS DE AUDITORIA CONSOLIDADOS

En desarrollo de la auditoría a los estados contables de las 27 entidades del Distrito, se establecieron inconsistencias o incumplimiento de normas, principios o procedimientos, errores en las cifras ó registros. En el presente numeral señalamos los principales hallazgos de auditoría determinados en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Hallazgos representativos en cuentas de balance

Las cuentas del Balance General, reflejan la totalidad de bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público, en cada una de las entidades sobre las cuales; se determinaron inconsistencias así:

millones de pesos			
CLASE	SOBREESTIMACIONES	SUBESTIMACIONES	INCERTIDUMBRES
ACTIVO	166.715.7	113.913.6	4.438.904.1
PASIVO	1.345.2	784.7	591.941.5
PATRIMONIO	0	0	4.614.8
TOTAL BALANCE	168.060.2	114.698.3	5.035.460.4

Fuente: Direcciones sectoriales formulario 1 Reporte de hallazgos de Auditoría sobre estados contables, consolidado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Hallazgos cuentas del activo y cuentas correlativas

Como se observa en el cuadro anterior, los activos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$166.715.7 millones, por subestimaciones en \$113.913.6 millones y por incertidumbres en \$4.438.904.1 millones.

Del total de *sobreestimaciones* del activo, el 54.3% corresponden a cuentas del rubro Propiedad, Planta y Equipo las cuales ascienden a \$90.477.8 millones; cabe resaltar los hallazgos presentados en el Fondo Financiero Distrital de Salud, donde por deficiencias en los controles de legalización de los predios de los contratos de obra terminados y fallas en la supervisión de los mismos, generaron sobreestimaciones por \$67.153.6 millones en la cuenta construcciones en curso. Adicionalmente, en esta misma cuenta se presenta sobreestimación por \$2.892.6 millones por construcciones en predios sin legalizar, debido a la falta de planeación y deficiencias en los controles de la gestión administrativa.

De otra parte, en la Secretaría de Gobierno se presenta en la cuenta construcciones en curso una sobreestimación de \$19.721.6 millones por obras terminadas durante la vigencia 2001, que no fueron trasladadas a la cuenta respectiva, aspecto que subestimó las cuentas de Obras y Mejoras en Propiedad Ajena por \$2.071.3 millones, correspondiente a las obras y mejoras efectuadas en predios utilizados por la Secretaría como son la Casa de Justicia, Biblioteca Carlos E. Restrepo, Centro de Documentación D.C., Comisaría de Familia San Cristóbal. Y Edificaciones por valor de \$17.650.3 millones que pertenecen a la ampliación de la Cárcel Distrital y a la nueva sede de la Alcaldía Local Rafael Uribe.

El 25.6% de las sobreestimaciones presentadas en los activos corresponden a inventarios por valor de \$42.596.5 millones, de los cuales \$22.628 millones pertenecen al Hospital el Tunal por medicamentos vencidos desde el año 2000, que no se les dio de baja, de acuerdo con normas vigentes. De otra parte, en Metrovivienda la cuenta Inventarios – Productos en proceso está sobreestimada en \$19.958 millones al contabilizar la totalidad de costos en que incurre la entidad por la compra y habilitación de los terrenos que son objeto de selección para sus proyectos, aspectos que afectan en igual cuantía los gastos y resultados del ejercicio.

En relación con las *subestimaciones* del activo por valor de \$113.913.6 millones, el 48.9% equivalentes a \$55.727 millones corresponden a cuentas del rubro Deudores siendo representativa la registrada en la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos por \$17.044.6 millones generadas al no contabilizar el acuerdo de pago

estipulado en las prórrogas de los contratos de concesión de Recolección, barrido y limpieza por \$3.909.7 millones y \$13.134.9 millones a saldos sin registrar que figuran como otros pasivos en Empresa Comercial del Servicio de Aseo Ltda., por concepto de recaudos por distribuir otras actividades Relleno Sanitario y por el desmonte de subsidios. Y el IDU por \$26.816.4 millones por concepto de cartera con antigüedad superior a cuatro (4) años contabilizada en la cuenta Deudores – Valorizaciones y no en la cuenta Deudas de Difícil Cobro - Ingresos no Tributarios por valor de \$13.408.2 millones, situaciones que subestiman los ingresos y gastos del período.

Igualmente, se presentan subestimaciones de 17.8% equivalentes a \$20.257 millones en cuentas de inventarios, de éstas \$19.958 millones fueron determinadas en Metrovivienda correspondientes a los superlotes en los cuales ya había concluido el proceso de habilitación y que de acuerdo con la información que maneja la Subgerencia de Planeación de Proyectos se reportan como habilitados y listos para ser comercializados 201.434 metros cuadrados del Proyecto El Recreo.

Por último, en las cuentas del activo se registraron *incertidumbres* por \$4.438.904.1 millones de las cuales \$2.022.369.8 millones equivalentes al 45.6% se presentan en el Instituto de Desarrollo Urbano, toda vez que no realizó inventario a los bienes de beneficio y uso público en construcción. Adicionalmente, el valor presentado en la cuenta Bienes de Beneficio y Uso público en servicio presenta diferencias entre los saldos contables de la cuenta con el inventario respectivo. Lo anterior afecta las amortizaciones acumuladas, depreciaciones acumuladas, gastos por estos conceptos y el resultado del ejercicio.

De otra parte, el 32.2% de las incertidumbres del activo se presentan, en las Rentas por Cobrar con un monto equivalente a \$1.428.674.9 millones reflejados en la Secretaría de Hacienda que corresponden \$854.525.9 millones a saldos de la vigencia actual, vigencia anterior y de difícil recaudo toda vez que los saldos determinados en estas cuentas presentan partidas contabilizadas en forma global impidiendo realizar un análisis detallado y generando incertidumbre en dichos saldos; como consecuencia de lo anterior en la cuenta provisión para rentas por cobrar se presenta incertidumbre por un monto equivalente a \$574.149.0 millones.

Las cuentas del rubro Propiedad, planta y equipo presentan incertidumbre en un monto de \$467.455.8 millones que representa el 10.5% del total de incertidumbres del activo, la anterior situación se determina por dos aspectos significativos que

han venido siendo reiterativos durante el transcurso de las vigencias como son: falta de la práctica periódica del inventario físico valorizado de los bienes del Distrito y la correspondiente conciliación con la cifras presentadas en la información contable que acrediten los bienes ciertos de los entes públicos. Así como, la falta de conciliación y ajuste de las cifras presentadas por contabilidad, con los valores reportados por inventarios y almacén; las dos anteriores situaciones no permiten garantizar la realidad económica de las operaciones y afectan cuentas de depreciación acumulada, gastos por depreciación, resultados del ejercicio, valorizaciones, superávit por valorizaciones, entre otras.

Hallazgos cuentas del pasivo y cuentas correlativas

Los pasivos están afectados por sobreestimaciones en \$1.345.2 millones, por subestimaciones en \$784.7 millones y por incertidumbres en \$591.941.5 millones.

De total de *Sobreestimaciones* del pasivo por valor de \$1.345.2 millones el 99.8% se presentan en Cuentas por Pagar donde en el caso de la Secretaría de Gobierno se registran valores de partidas que corresponden a compromisos anulados mediante acta de fenecimiento por valor de \$611.3 millones. De otra parte, en el caso del Fondo Financiero Distrital de Salud se registran pasivos inexistentes por valor de \$563.2 millones, lo anterior puede afectar gastos o activos por los conceptos de los compromisos anulados o pasivos inciertos.

Las subestimaciones presentadas en los pasivos se determinan por la falta de registro de obligaciones con exempleados en IDRDR por un monto de \$383 millones y con proveedores en el Hospital Occidente de Kennedy por valor de \$297.7 millones, aspectos que subestiman gastos o activos que se generan por los conceptos no contabilizados.

Las cuentas de Pasivos Estimados presentan *incertidumbre*, como consecuencia de la falta de actualización de los cálculos actuariales lo cual impide determinar el pasivo real por este concepto y su afectación sobre los gastos y resultados del ejercicio. De otra parte, existe incertidumbre por \$184.858.219 millones, sobre el saldo reflejado en Provisión para Prestaciones Sociales relacionadas con Cesantías, por la falta de conciliación de las cifras, lo cual impide conocer el saldo real de estas obligaciones y su afectación sobre las cuentas de gastos y resultados del ejercicio.

Hallazgos patrimonio y correlativas

El patrimonio presentó incertidumbre por valor de \$4.614.8 millones como consecuencia de la falta de depuración de los ajustes por inflación correspondiente a los elementos devolutivos los cuales tienen efecto directo sobre el patrimonio y en cuantía indeterminada por la no inclusión de la valorización del lote de la calle 35 No. 26-14 de la Lotería de Bogotá.

Hallazgos representativos en cuentas de resultados

millones de pesos

<i>CLASE</i>	<i>SOBREESTIMACIONES</i>	<i>SUBESTIMACIONES</i>	<i>INCERTIDUMBRES</i>
INGRESOS	10.660.4	5.541.2	227.488.9
GASTOS	14.651.1	34.029.7	24.870.0
TOTAL RESULTADOS	25.311.5	39.570.9	252.358.9

Fuente: Direcciones sectoriales formulario 1, Reporte de hallazgos consolidado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Hallazgos de las cuentas de ingresos y cuentas correlativas

Como se muestra en el cuadro anterior los ingresos se vieron afectados por sobreestimaciones en \$10.660.4 millones, subestimados en \$5.541.2 millones e incertidumbres en \$227.488.9 millones.

Del total de sobreestimaciones el 92.4% corresponden a Ingresos por transferencias determinadas en el Fondo de Vigilancia, donde se observa que lo realmente recaudado por tesorería en comparación con el valor girado por la Secretaría de Hacienda presenta una diferencia de \$9.850 millones.

En relación con las subestimaciones se tiene que el 60.2% corresponden a Ingresos por venta de servicios donde en el Hospital Occidente de Kennedy se tiene una partida de \$2.472.8 millones correspondiente a facturación sin registrar, subestimando en igual cuantía el rubro de Deudores.

Finalmente, los ingresos presentan incertidumbre por valor de \$227.488.9 millones de los cuales \$113.729.1 millones se presentan en el Fondo de Educación y Seguridad Vial – FONDATT, al no estimar y causar en tiempo real los ingresos que recibe la entidad por la imposición de multas y comparendos que deben ser registrados en contabilidad. Y en el Hospital Santa Clara se registra incertidumbre por \$29.269 millones, dado que los ingresos por venta de salud no se reconocen en el momento en que surge el derecho de cobro, por consiguiente se puede estar

dejando de hacer exigibles derechos adquiridos ante la prestación de los servicios de salud, lo cual subestima en dicho monto el rubro de Deudores.

Hallazgos de las cuentas de gastos y cuentas correlativas

El total de gastos se encuentran afectados por sobreestimaciones en \$14.651.1 millones, subestimaciones en \$34.029.7 millones e incertidumbres por \$24.870.0 millones.

Del total de *sobreestimaciones* el 91.6% equivalente a \$13.418 millones corresponden sobreestimaciones en los gastos de inversión presentados en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte donde se registraron contratos de obra pública del año 2000; como consecuencia se encuentra subestimada en igual importe la cuenta de Bienes de Beneficio y uso público.

Por su parte, de las *subestimaciones* presentadas en cuentas de gastos por valor de \$34.029.7 millones el 99.8% se presentan en la cuenta de Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones donde en el caso del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá no se registra el valor total de las pérdidas de fondos o bienes sobre los cuales ya se inició el proceso de responsabilidad.

De las *incertidumbres* por \$24.870 millones, se reflejan en el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá un valor de \$17.829 millones debido a que en la cuenta Gastos de Administración están registrados valores que corresponden a gastos para el funcionamiento de actividades que tienen relación directa con la operación básica del ente.

4.3. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El control interno contable esta asociado a la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación en las actividades propias del proceso contable, que garanticen que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimentales establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y demás normatividad, que permita reflejar tanto

la situación como los resultados de las operaciones efectuadas de manera confiable, oportuna y útil socialmente¹⁶.

En consideración a la falta de aplicación estricta, rigurosa y verificable de procedimientos como: Conciliaciones y confrontaciones con las existencias y obligaciones reales y la depuración de rubros que presentan saldos inconsistentes que afectan la situación financiera y los resultados de la actividad; el Contador General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 196 del 23 de julio de 2001 relacionada con el diseño e implantación del control interno contable y a través de la Circular externa No. 042 de agosto 23 de 2001, desarrollo aspectos de la resolución en mención con el fin de orientar una mejor evaluación del control interno contable, la cual debe ser realizada por las oficinas de control interno o quien haga sus veces en cada entidad.

En dicha Resolución el CGN, determinó los elementos de control interno contable, los cuales proporcionan bases para su manejo efectivo, evaluación y seguimiento así: Ambiente de Control; Valoración de Riesgos contables y financieros; Actividades de Control específicas para el Proceso Contable; Información y Comunicación; Monitoreo y Evaluación; y sobre los cuales este organismo de control se pronunció en la evaluación preliminar con corte a Septiembre de 2001 y en esta oportunidad se presentan los resultados correspondiente a Diciembre de la misma vigencia.

4.3.1. Ambiente de Control

En esta fase se pudo determinar que como se mencionó en el informe anterior, en la gran mayoría de oficinas de contabilidad no se cuenta con el personal suficiente para la realización de las labores propias del manejo contable, en otras el personal con que se cuenta corresponde a personal contratado por orden de prestación de servicios y en otros casos no existe una adecuada segregación de funciones; es importante resaltar el caso de Transmilenio y el DAMA entidades en las cuales caso contrario a lo mencionado anteriormente, cuentan con personal idóneo, con un perfil adecuado y experiencia en actividades relacionadas con labores propias del área contable.

De otra parte, si bien es cierto, en su gran mayoría se cumple con los términos establecidos para la presentación de los estados contables a los diferentes organismos señalados en la normatividad; no se puede afirmar que se cumple con el postulado de confiabilidad, toda vez que los mismos no reflejan la situación

¹⁶ Carta Circular No. 016 de enero 8/1999; retomado en la Resolución No. 196 de 2001

financiera de cada entidad y por consiguiente no se constituyen en una herramienta gerencial.

4.3.2. Valoración de riesgos contables y financieros

Tomando en consideración que los riesgos de índole contable y financiero, están relacionados con la probabilidad de ocurrencia de un hecho o acto no deseado que puede afectar de manera significativa el proceso de la gestión financiera de una entidad u organismo, tales como errores, fraudes, pérdida de información, entre otros; y los cuales deben ser identificados, medidos y mitigados, se pudo determinar que en la gran mayoría de entidades aunque se tienen identificados algunos riesgos, no se han desarrollado instrumentos como: plan de manejo de riesgos, elaboración del mapa de riesgos, monitoreo, entre otros.

4.3.3. Actividades de control específicas para el proceso contable

Las actividades de control no garantizan que las políticas y directrices se ejecuten, se pudo determinar que aunque la mayoría de entidades del Distrito aplica el Plan General de Contabilidad Pública -PGCP para el registro de las operaciones y demás normatividad reglamentaria; no se cumple en su totalidad con los procedimientos relativos a normas técnicas relacionadas con el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales; presentadas en el Manual de procedimientos que hace parte del PGCP; tales como: reconocimiento y revelación de propiedad, planta y equipo, de recursos naturales y del ambiente, de los pasivos pensionales, entre otros.

Casos específicos de lo mencionado anteriormente y los cuales han sido manifestados por este ente de control en reiteradas oportunidades son:

- Falta de identificación y reclasificación de los saldos por depurar e incorporación de partidas no reconocidas.
- No se llevan registros de Propiedad Planta y Equipo debidamente valorizados, toda vez que en algunos casos no se efectúa inventario físico de bienes muebles e inmuebles y su respectiva conciliación; en otros casos, no se han efectuado los trámites de valorización y legalización, registrándose bienes de propiedad del Distrito en Cuentas de Orden, lo que trae como consecuencia la subestimación de la respectiva cuenta para el Distrito Capital y cuentas correlativas.

- En la gran mayoría de entidades se llevan los libros principales de contabilidad para el registro de las operaciones, aunque no en todos los casos se cumple con las normas técnicas como: registro mediante la elaboración de un Acta de Apertura caso presentado en el Hospital Santa Clara y el Departamento Administrativo de Bienestar Social; designación mediante acto administrativo del funcionario responsable de la custodia y tenencia de los libros, los comprobantes de contabilidad y los respectivos documentos soporte caso presentado en la Secretaria de Transito y Transporte; por su parte en Metrovivienda los asientos registrados en el libro diario no se encuentran en estricto orden; entre otros.
- Existen actividades o mecanismos de control tales como las conciliaciones entre los saldos contables y los registrados en otras dependencias (Tesorería, Cuentas por Cobrar, Almacenes, entre otras), estos controles no son efectivos, dado que persisten diferencias sin aclarar o partidas conciliatorias antiguas, lo cual genera inconsistencias en la información contable incumpliendo principios de utilidad y oportunidad.
- En algunos ciclos no es claro el reconocimiento, valuación y revelación de las transacciones, especialmente lo relacionado con pasivos contingentes aspecto que conduce generalmente a subestimaciones de los pasivos y reflejo de utilidades que no corresponden a la realidad económica y financiera de las entidades distritales.
- No se aplican procedimientos establecidos para el manejo de algunas cuentas tales como: amortización de anticipos, pasivos laborales entre otros, situación que contraviene normatividad aplicable a dichas cuentas y crean incertidumbres sobre la confiabilidad de la información contable.
- En algunos casos falta de documentos que soporten los registros contables, de manera que las operaciones reveladas en la información contable puedan ser susceptibles de comprobaciones que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud.
- En la mayoría de entidades se observa incumplimiento a la Circular Externa No. 032 de 2000, expedida por CGN relacionada con el proceso de identificación y reclasificación de saldos por depurar como consecuencia entre otros aspectos de: Saldos pendientes de conciliar, valores pendientes de recaudo o pago con elevada antigüedad, Acreedores y Deudores no identificados, Omisión en liquidación de contratos, entre otras. Así como, en el registro en cuentas de orden de partidas de dudoso reconocimiento; tendientes a sanear la información contable pública.

4.3.4. Información y comunicación

Dentro de los aspectos relacionados con este elemento de control interno se observa:

No se cuenta con adecuados sistemas de información y comunicación que garanticen oportunidad en el envío de la información generada por las diferentes áreas a contabilidad, situación que impide la causación y registro de algunas transacciones y por consiguiente el reconocimiento de las mismas en la información contable impidiendo reflejar la situación financiera y económica real.

En algunas entidades distritales se presenta ausencia de aplicaciones sistematizadas para el desarrollo del proceso contable y/o compatibilidad o interfase con la información manejada por otras dependencias como: Cartera, Inventarios, Facturación, entre otros, aspecto que genera diferencias e incertidumbre en la información reportada.

En relación con la documentación, se observa en algunas entidades del Distrito la falta de manuales de funciones y procedimientos o actualización de los mismos, en parte debido a los procesos de reestructuración que se presentaron en las entidades del Distrito con fundamento en la Ley de Ajuste Fiscal.

4.3.5. Monitoreo y evaluación del control interno contable

Si bien es cierto existen evaluaciones por parte de las oficinas de Control Interno de cada una de las entidades; se observa que aún no existe el compromiso por parte de la Alta Dirección y de los responsables directos (oficinas de contabilidad) en subsanar dichas observaciones.

En algunas entidades las oficinas de Control Interno no cuentan con profesionales o algunos profesionales no tienen conocimientos técnico – contables, que garanticen una adecuada evaluación a la información contable.

4.3.6. Opinión sobre los estados contables de las entidades.

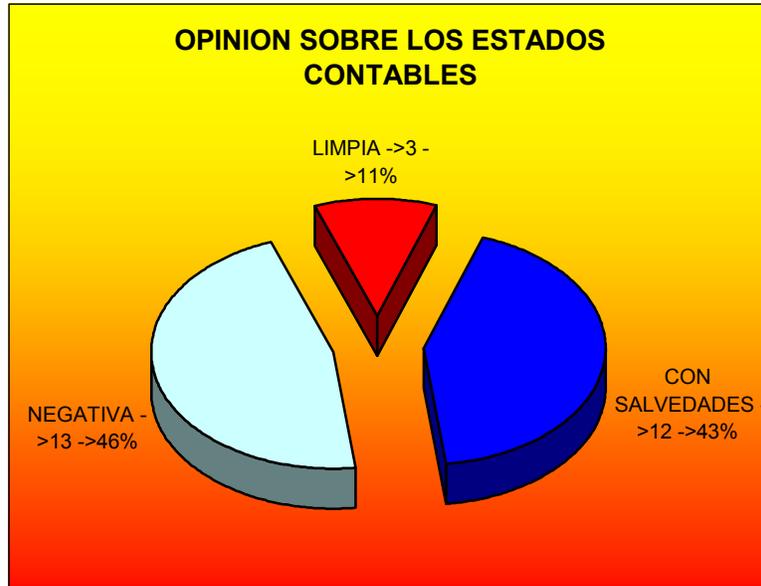
La opinión emitida sobre los estados contables de las entidades auditadas se resume así:

Cuadro No. 1 OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL

SECTOR/ ENTIDAD	OPINION 2001
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
- SECRETARIA DE EDUCACION	CON SALVEDADES
- INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE IDRD	CON SALVEDADES
- UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	NEGATIVA
SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	CON SALVEDADES
- HOSPITAL EL TUNAL	CON SALVEDADES
- HOSPITAL LA VICTORIA	CON SALVEDADES
- HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	NEGATIVA
- HOSPITAL SANTA CLARA	NEGATIVA
- HOSPITAL SIMON BOLIVAR	NEGATIVA
- HOSPITAL DE CHAPINERO	CON SALVEDADES
- LOTERIA DE BOGOTA D.C.	CON SALVEDADES
- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NEGATIVA
SECTOR GOBIERNO	
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCION COMUNAL	CON SALVEDADES
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CATASTRO DISTRITAL	NEGATIVA
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL	NEGATIVA
- FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTA D.C.	NEGATIVA
- SECRETARIA DE GOBIERNO	NEGATIVA
- SECRETARIA DE HACIENDA	NEGATIVA
- SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	CON SALVEDADES
- CONTRALORÍA DE BOGOTA	LIMPIA (*)
SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE	LIMPIA
- JARDIN BOTANICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	CON SALVEDADES
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	
- UNIDAD EJECUTIVA DE SERVICIOS PUBLICOS – UESP	NEGATIVA
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	
- EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO "TRANSMILENIO"	CON SALVEDADES
- FONDO DE EDUCACION Y SEGURIDAD VIAL – FONDATT	NEGATIVA
- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO –IDU	NEGATIVA
-SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	LIMPIA
- METROVIVIENDA	CON SALVEDADES

(*) Opinión emitida por la Auditoría Fiscal ante la Contraloría de Bogotá

Gráfico 1



CAPITULO V

AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL

5. AUDITORIA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL DISTRITO CAPITAL

5.1. Estructura Administrativa del Distrito Capital

De conformidad con la Constitución Política, Bogotá, Capital de la República de Colombia y del Departamento de Cundinamarca, se organiza como Distrito Capital y goza de autonomía para la gestión de sus intereses.

El Gobierno Nacional en uso de las facultades otorgadas en el artículo 41 transitorio de la Carta, emitió el Decreto 1421 de julio 21 de 1993, mediante el cual expidió el régimen especial para el Distrito Capital de Bogotá. Las disposiciones que reglamentan el Estatuto del Distrito Capital prevalecen sobre las normas de carácter general vigentes para los demás entes territoriales.

El artículo 5 del Decreto 1421 de 1993, establece que el Gobierno y Administración del Distrito Capital están a cargo del Concejo Distrital, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradora Locales, los Alcaldes y demás entidades que el Concejo a iniciativa del Alcalde Mayor cree y organice.

Son organismos de control la Personería, la Contraloría y la Veeduría.

De conformidad con el artículo 54 del mismo Decreto, el Distrito lo conforman el sector Central y el sector Descentralizado.

Entidades que conforman el Gobierno y la Administración del Distrito Capital

Concejo de Bogotá

Es la suprema autoridad del Distrito Capital. En materia administrativa sus atribuciones son de carácter normativo, también le corresponde vigilar y controlar la gestión que cumplen las autoridades Distritales, en ejercicio del control político que constitucionalmente le compete.

Administración del Distrito

El Alcalde como Jefe máximo de la Administración Distrital ejerce sus atribuciones por medio de los Organismos y Entidades existentes y los que sean creados por el Concejo a su iniciativa, al tiempo se otorga al Alcalde Mayor la facultad de designar libremente los miembros de las Juntas Directivas de las Empresas de

Servicios Públicos, controlar la ordenación del gasto de las localidades y conducir las decisiones presupuestales y económicas. De igual manera tiene la facultad de distribuir los negocios y asuntos de la capital según su naturaleza y afinidades, entre la Secretarías, los Departamentos Administrativos y los Organismos y Entidades Descentralizadas, con el propósito de acelerar la vigencia de los principios de eficacia y economía administrativas.

El artículo 59 del Estatuto Orgánico de Bogotá D.C., establece que la autonomía administrativa y presupuestal de las entidades descentralizadas, se ejercerá conforme a las normas que las organizan y que la tutela de la administración a que están sometidas, tendrá por objeto el control de sus actividades y la coordinación de éstas, con las políticas del Gobierno Distrital. Los Entes Autónomos se sujetarán a lo dispuesto por la Ley 30 de 1992.

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios,¹⁷ con la promulgación de la Ley 142 de 1994 se reglamenta el funcionamiento de estas empresas, no contemplada en el Decreto 1421 de 1991, rigiéndose por lo establecido en dicha Ley.

Empresas Industriales y Comerciales,¹⁸ se rigen por las normas del derecho privado, excepto aquellas que señale la Ley taxativamente, caso en el cual se remite a las propias de los establecimientos públicos.

Sociedades de Economía Mixta,¹⁹ son organismos constituidos bajo la figura de sociedades comerciales, con aportes oficiales y privados. Cuando más del 90% del capital es de propiedad del Distrito Capital, se somete al régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales.

Establecimientos Públicos,²⁰ son organismos creados por el Concejo Distrital y se caracterizan por tener Personería Jurídica, autonomía y patrimonio independientes, de conformidad con lo establecido en la Ley 489 de 1998, su conformación esta representada por cuatro (4) grupos: Fondos Rotatorios, Institutos, Corporaciones y Fundaciones y Entes Universitarios Autónomos.

Empresas Sociales del Estado del Orden Distrital, según el acuerdo No. 17 de 1997 del Concejo de Bogotá, los Establecimientos Públicos de Salud, se

¹⁷ EAAB, EEB, ETB.

¹⁸ Canal Capital Ltda., Sise, Transmilenio S.A., Lotería de Bogota D.C., Metrovivienda,

¹⁹ Colvatel S.A., Terminal de Transporte S.A.

²⁰ *Fondos Rotatorios:* FONDATT, Fondo de Ventas Populares, Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo de Bienestar Social, Fondo Financiero Distrital de Salud, Fondo de Vigilancia y Seguridad Social, FOPAE, Fondo Mixto de Promoción de Cultura y Las Artes de Santa Fe de Bogotá, Fondo Rotatorio del Concejo de Santa Fe de Bogotá *Otros Establecimientos Públicos, Institutos, Corporaciones y Fundaciones:* IDU, IDR, IDCT, IDIPRON, IDEP, FAVIDI, CPSD En Liquidación, Caja de Vivienda Popular, Corporación la Candelaria, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Orquesta Filarmónica de Santa Fe de Bogotá, Jardín Botánico José Celestino Mutis. *Entes Universitarios Autónomos* Universidad Francisco José de Caldas.

transformaron en Empresas Sociales del Estado, entendida como una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa.

Las Localidades²¹ En el ámbito local el Gobierno Distrital se encuentra conformado por las Juntas Administradoras Locales, los Alcaldes Locales y los Fondos de Desarrollo Local

Los Fondos de Desarrollo Local, se consideraban como entes independientes circunstancia por la cual se les daba el tratamiento de Entidades Descentralizadas y su presentación contable era a nivel del Consolidado Distrital; pero según respuesta emitida por la Contaduría General de la Nación a la consulta sobre la naturaleza jurídica de estos Fondos y de acuerdo a las normas señaladas en el Decreto 460 de agosto 19 de 1993 y al Decreto 1421 de 1993, a partir del primer trimestre de 2000, debían de *incorporarse contablemente* a la Administración Central.

Organismos de Control y Vigilancia

El artículo 5° del Decreto 1421 de 1993, establece que son organismos de control y vigilancia.²²

5.2. Consolidación Información Contable

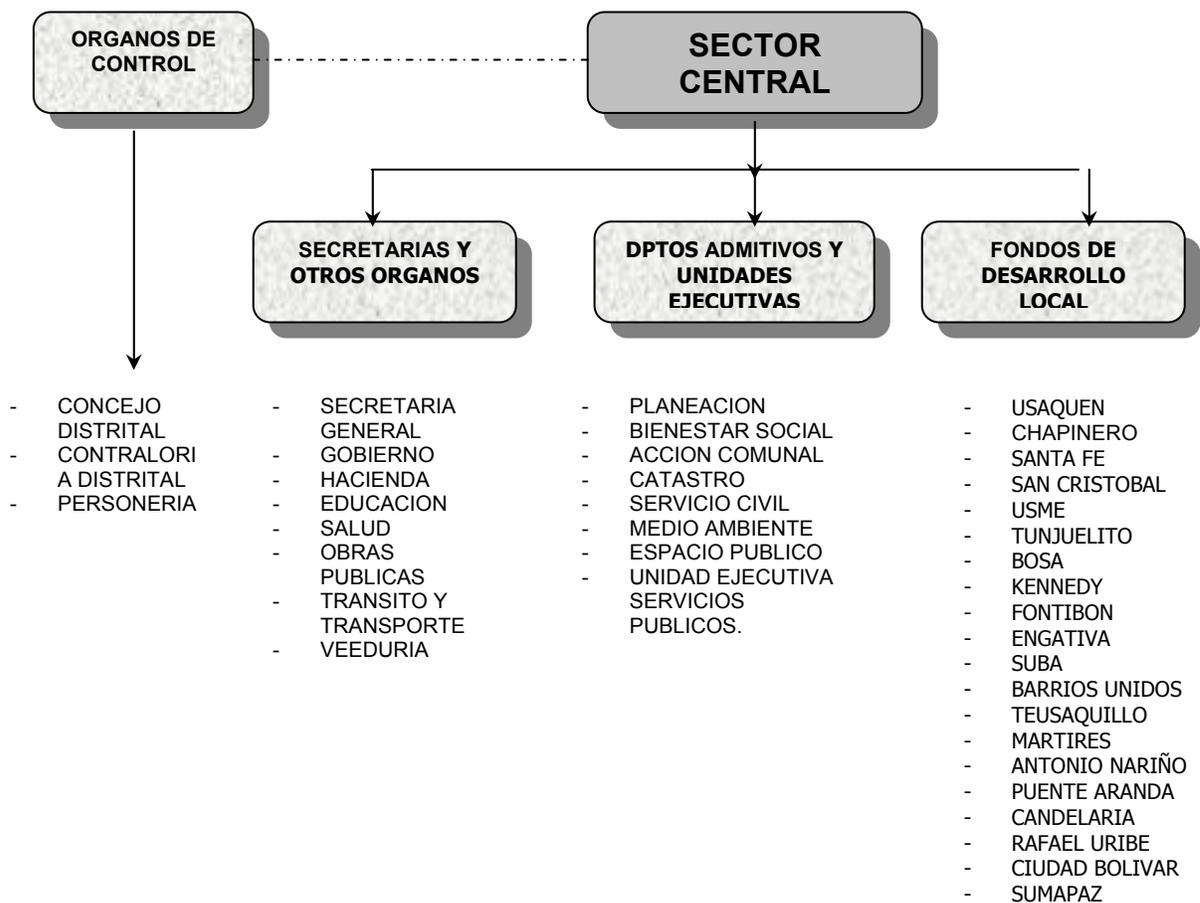
El proceso de Consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, es competencia de la Dirección Distrital de Contabilidad, creada mediante el Acuerdo 17 de 1995, la cual se organiza y reglamenta mediante los Decretos 143 de 1996 y 270 de 2001.

El proceso de consolidación se realiza a través en tres subprocesos: Agregación y consolidación de las entidades del sector central; la consolidación de las entidades que conforman el sector descentralizado y la consolidación de los dos sectores, El desarrollo del proceso de consolidación es efectuado como lo establece el numeral 6 de las Notas a los Estados Contables, Consolidados del D.C.

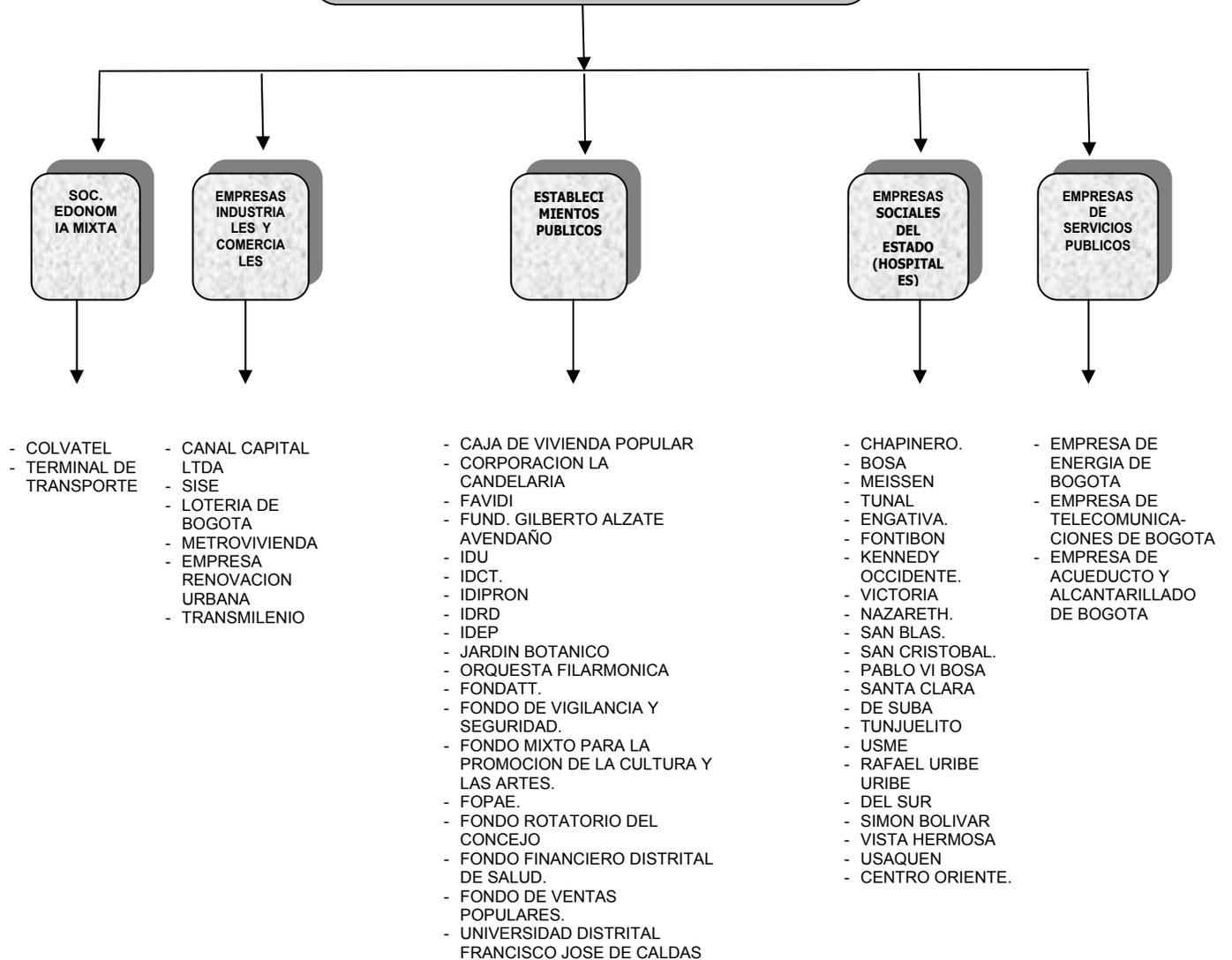
²¹ Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativa, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe Ciudad Bolívar y Sumapaz

²² Contraloría de Bogotá, D.C., Personería de Bogotá, D.C., Veeduría de Bogotá, D.C.

La agrupación efectuada en cada sector se presenta a continuación:



SECTOR DESCENTRALIZADO



5.3. Resultado de la Auditoría al Proceso de Consolidación

Las cifras reflejadas en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, son el producto del proceso de consolidación de los Estados Contables reportados por las Entidades que lo conforman y por tanto se ven afectados por situaciones de orden contable o administrativo, que en cada una de ellas se presentan; sobre las cuales se hace referencia en capítulos posteriores con base en los informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral efectuados por este ente de control; Adicional a éstos aspectos en la auditoría al proceso de consolidación, realizado por la Dirección Distrital de Contabilidad, se observaron hallazgos que se enuncian a continuación.

5.3.1. Hallazgos de auditoría

Las entidades de la Administración Distrital no efectúan proceso conciliatorio de las partidas recíprocas ó no se presentan valores plenamente conciliados²³ antes de enviar los Estados Contables a la Secretaría de Hacienda y a la Contaduría General de la Nación.

Lo anterior se evidencia, al momento de efectuar la agregación y consolidación de los estados contables tanto de la Administración Central como del Sector Descentralizado y finalmente entre los dos sectores, lo cual genera lo siguiente:

- Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta. Es decir, cuando la entidad con la cual se tiene reciprocidad no reporta la respectiva cuenta en el modelo CGN-96-002.
- Operaciones reportadas con correspondencia parcial, cuando la entidad con la cual se tiene reciprocidad reporta un valor diferente (mayor o menor) al reportado por la otra entidad.

Algunos ejemplos relacionados con las *Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta*, tanto de la administración central y sector descentralizado se presentan en los siguientes cuadros:

²³ Según Circular Externa No. 037 de 2000, numeral 4.7 expresa "Se considera que un valor está plenamente conciliado en una cuenta y en una entidad, cuando éste es igual al valor de la cuenta recíproca en la otra entidad".

**Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta – Entidades de la
Administración Central
En millones de pesos**

Cuadro No. 2

CODIGO	NOMBRE CUENTA	ENTIDAD REPORTANTE	VALOR	ENTIDAD RECIPROCA
512011	Gastos por impuesto de vehículos	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente	0.57	Secretaría de Hacienda
512011	Gastos por impuesto de vehículos	Departamento Administrativo de Catastro Distrital	1.39	Secretaría de Hacienda
512011	Gastos por impuesto de vehículos	Personería	1.30	Secretaría de Hacienda
512011	Gastos por impuesto de vehículos	Contraloría de Bogotá	6.63	Secretaría de Hacienda
512011	Gastos por impuesto de vehículos	Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos	0.21	Secretaría de Hacienda
511121	Gastos Impresos, publicaciones, Suscripciones	Servicio Civil	0.21	Secretaría de Tránsito
481008	Ingresos Extraordinarios	Catastro	4.0	Defensoría del Espacio Público
511121	Gastos Impresos, publicaciones, Suscripciones	Catastro	0.16	Imprenta Distrital
512001	Gasto Impuesto Predial	Contraloría	18.90	Secretaría de Hacienda
147006	Otros Deudores Arrendamientos	Hacienda	5.84	DAMA
142003	Anticipos sobre convenios	FDL Tunjuelito	83.31	Secretaría de Educación.
572501	Bienes transferidos	FDL Negativa	296.45	Secretaría de Salud
	T O T A L		419	

Fuente: Dirección Distrital de Contabilidad

Los valores señalados anteriormente no fueron ajustados ni eliminados.

Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta – Entidades del Sector Descentralizado²⁴
En millones de pesos

Cuadro No.3

CODIGO	NOMBRE CUENTA	ENTIDAD REPORTANTE	VALOR	ENTIDAD RECIPROCA
1490	Otros Deudores	EAAB	10.295.4	EEB
550208	Subsidio de la oferta	Fondo Financiero Distrital de Salud	7.306.5	Hospital Engativá
550208	Subsidio de la oferta	Fondo Financiero Distrital de Salud	19.396	Hospital el Tunal
433306		Canal Capital Ltda.	1.587.8	Instituto de cultura y turismo.
245002	Convenios entidades	IDU	5.752.5	Transmilenio
240102	Proyecto de Inversión	IDU	6.228.0	Metrovivienda
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	1.304.0	IDIPRON
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	1.137.9	Hospital Kennedy
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	1.792.9	Hospital San Blas
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	1.425.9	Hospital el Tunal
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	1.831.2	Hospital Chapinero
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	2.683.9	Hospital Engativá
141002	Aportes por cobrar cesantías	FAVIDI	1.931.2	Hospital Engativá
	TOTAL²⁵		62.673.2	

Fuente: Dirección Distrital de Contabilidad

El total de partidas sin correspondencia absoluta ascendió a \$1.088.563.7 millones, situación que se presenta en un alto porcentaje por el momento de causación, por errores en registros contables o por la metodología de consolidación. En el cuadro anterior se muestran sólo unos casos.

Algunos ejemplos relacionados con las *Operaciones reportadas con correspondencia parcial* (la entidad con la cual se tiene reciprocidad reporta un valor diferente al reportado por la otra entidad), son:

²⁴ Todas las observaciones presentadas en las entidades del Sector Descentralizado fueron dadas a conocer por la Subdirección de Consolidación a cada una de las entidades y verificadas en el proceso de auditoría llevado a cabo.

**Operaciones reportadas con correspondencia parcial – Entidades de la
Administración Central
En millones de pesos**

Cuadro No. 4

CUENTA	ENTIDAD REPORTANTE	VALOR	ENTIDAD RECIPROCA	CUENTA CORRELATIVA	VALOR	DIFERENCIA
290590	Secretaría de Educación	1.750.0	Secretaría de Hacienda	147090	8.296.3	6.546.3

Fuente: Dirección Distrital de Contabilidad

En este caso la Subdirección de Consolidación efectuó la eliminación por el menor valor correspondiente al reportado por la Secretaría de Educación generando diferencia de \$6.546.3 millones.

**Operaciones reportadas sin correspondencia absoluta²⁶ – Entidades del
Sector Descentralizado
En millones de pesos**

Cuadro No.5

CUENTA	ENTIDAD REPORTANTE	VALOR	ENTIDAD RECIPROCA	CUENTA CORRELATIVA	VALOR	DIFERENCIA
550208	Fondo Fciero Distrital de Salud	10.663.9	Hospital de Kennedy	431208	2.964.2	7.699.7
550209	Fondo Fciero Distrital de Salud	5.572.1	Hospital de Kennedy	431217	407.3	5.164.8
32	ETB	29.774.7	Universidad Francisco	120716 y 1999923	35.356.2	5.581.5
	TOTAL					18.446

Fuente: Dirección Distrital de Contabilidad

Al igual que en el caso anterior, para la consolidación se efectuó la eliminación por el menor valor reportado, quedando esta diferencia registrada en saldos de consolidación.

En el proceso de agregación de los estados contables de las entidades de la Administración Central, además de lo señalado anteriormente, se observaron las siguientes inconsistencias, así:

- Con el comprobante de diario No.14 se reclasificó de la cuenta 168505 - Depreciación Acumulada equipo médico y científico, la suma de \$29.5 millones a

²⁶ Sólo se presentan algunos casos

la cuenta Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo del Fondo de Desarrollo Local de Mártires, lo cual generó inconsistencia por cuanto en el formato CGN96-001 del FDL la cuenta 168505 no existe y la cuenta 168504 al ser afectada con este valor sobrepasa el valor del activo a depreciar.

- Falta de aplicación uniforme y clara del procedimiento utilizado para la eliminación del patrimonio de los Fondos de Desarrollo Local en el proceso de consolidación, presentado en el comprobante de diario No.44 “eliminación patrimonio FDL -Inversión SHD”.
- Resultado de los ajustes que se realizan para eliminar las cuentas recíprocas, se afectaron las siguientes cuentas: Otros deudores en \$283.4 millones; Otros acreedores en \$16.904.5 millones; Otros ingresos extraordinarios - recuperaciones en \$76.9 millones; y Otros gastos - extraordinarios en \$325.3 millones, valores que estarían afectando en las respectivas cuentas y que adicionalmente en el consolidado general de la Administración Distrital se mantienen en éstas, y no en la cuenta Saldos de Consolidación en los Activos.

De otra parte, en el proceso de consolidación de los estados contables del Distrito Capital (sector administración central y entidades descentralizadas), se registraron inconsistencias tales como:

En el proceso de eliminación o cancelación de operaciones recíprocas entre las entidades descentralizadas y Bogotá (conformada por las entidades de la administración central y Local) no se está realizando el correspondiente cruce entre las cifras presentadas, en razón a que en el proceso automatizado no se identifica a que entidad del sector central corresponde la partida con la que se guarda reciprocidad, sino que se considera Bogotá como “una sola entidad”. A continuación se relacionan algunas de las operaciones que presentan la inconsistencia antes enunciada:

- Mediante la operación 3071 se eliminó de las partidas reportadas por el FAVIDI, en la cuenta Deudores - Aportes por cobrar a entidades afiliadas, con la cuenta recíproca Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral- Salarios y prestaciones Sociales correspondiente al consolidado de Administración Central y Local, observando que se eliminó la suma de \$164.577 millones reportada por FAVIDI contra la cuenta saldos de consolidación en los pasivos (db), a su vez Bogotá reportó \$47.392 millones, partida que fue eliminada contra la cuenta saldo de consolidación en los activos (cr).
- Con la operación 3121 se efectuó la cancelación de la cuenta Cuentas Por Pagar Avances y Anticipos Recibidos, reportada por la Empresa de Acueducto por

valor de \$13.413.1 millones sin efectuar cruce de cifras con Bogotá-FDL Suba que reportó en la cuenta Deudores - Anticipos para proyectos de inversión la suma de \$2.262.2 millones. Valor que fue eliminado mediante operación 3136.

- Según operación 2599 se eliminó las cuentas por pagar-depósitos recibidos de terceros por \$1.096.3 millones reportada por la Universidad Distrital sin efectuar el cruce con las cifras reportadas por Bogotá (FDL Kennedy y Tunjuelito) en la cuenta Deudores-Avances y anticipos entregados por \$372.5 millones partida que fue eliminada en forma independiente mediante operación 3105.
- Con operación 3350 se eliminó la cuenta venta de servicios telecomunicaciones por \$4.085.5 millones reportada por la ETB, sin cruzar con la cifra reportada por Bogotá (FDLs Santa Fe, Antonio Nariño, Contraloría, Personería, Secretaría General, Veeduría, UEPS, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Obras Públicas, Departamento Administrativo de Bienestar Social, Departamento Administrativo de Acción Comunal, Departamento Administrativo de Servicio Civil, Departamento Administrativo del Espacio Público, Catastro y Secretaría de Educación) en la cuenta Gastos de Administración generales- Servicios Públicos por \$3.174.5 millones; cifra que fue eliminada mediante operación 2748.

Finalmente, no se presenta en Notas a los Estados Contables aclaraciones de carácter específico sobre las cuentas Saldo Netos de Consolidación en cuentas de Balance y en cuentas de resultados, incumpliendo la Resolución 400 de 2000 de la CGN y la Circular Externa No. 14 de 1996; en el aspecto relacionado con las notas de carácter específico toda vez que no se presenta información adicional que facilite un mejor análisis de las cifras consignadas en los estados contables.

5.3.2. Evaluación del Sistema de Control Interno Contable en el proceso de consolidación

Como resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno al proceso de agregación y consolidación de cifras de los Estados Contables de las entidades que conforman la Administración Distrital, se concluyó lo siguiente:

5.3.2.1 Ambiente de Control:

Las Subdirecciones que participan en el proceso cuentan con el compromiso y respaldo del nivel directivo para el mejoramiento continuo del mismo. Aspecto que se encuentra demostrado en el Plan Estratégico, Plan Operativo y Plan Ejecutivo de la Secretaría de Hacienda; Como medidas de control y autocontrol, se expidió el instructivo No.1 del 11 de febrero de 2002 "Procedimiento para recepción,

validación, verificación y análisis de la información requerida en la preparación de los estados contables consolidados de la Administración Central y del Distrito Capital” y la Orden Administrativa 01 de abril 15 de 2002.

Los Subdirectores son los directamente responsables del control de todas y cada una de las actividades que debe cumplir el proceso de agregación y consolidación; para lo cual estos fijan objetivos y metas a cumplir por cada uno de los funcionarios, las cuales son evaluadas permanentemente.

5.3.2.2 Valoración de Riesgos contables y financieros:

En razón a que la Subdirección de Consolidación de la Administración Central y Local, no cuenta con una aplicación sistematizada, se pueden presentar errores en el manejo de la información por parte de los funcionarios responsables del proceso de agregación y consolidación.

El reporte de información inconsistente por parte de las entidades de la administración distrital, se constituye en uno de los principales riesgos; es así como para la vigencia 2001 se evidenció claramente en el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, por lo cual la Subdirección se vio obligada a consolidar estados contables con cifras a 31 de diciembre de 2000, situación que genera incertidumbre en el consolidado a 31 de diciembre de 2001, lo cual ocasionó incumplimiento de lo estipulado en el inciso primero del numeral 4.2 de la Circular Externa 037 del 28 de enero de 2000 en lo referente a que en el proceso de agregación se suman algebraicamente los saldos o movimientos de una entidad con los saldos o movimientos **del mismo periodo** de otra u otras entidades u organismos, con el fin de presentarlos como los de un solo ente. (El subrayado es nuestro).

La información remitida por algunas entidades de la Administración Central en el formato CGN96002 no es consistente con la reportada en el formato CGN96001, ocasionando demora en el proceso, debido a que los funcionarios de la Subdirección de Consolidación, deben proceder a confrontar la información suministrada como nombre de la cuenta, código y valor.

Las entidades no concilian las cifras de las cuentas que reportan como recíprocas, situación que genera ajustes en el proceso de agregación y consolidación de los estados contables del D.C.

Los riesgos inherentes al proceso de agregación y consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital están identificados en la matriz de valoración de riesgos, sobre los cuales se establecen acciones para su investigación y seguimiento.

5.3.2.3 Actividades de control específicas para el Proceso Contable:

La Subdirección de Consolidación de la Administración Central no cuenta con el personal suficiente para el cumplimiento de las actividades que requiere el proceso de agregación, como son la totalidad de visitas técnicas a las entidades, Fondos de Desarrollo Local y Fondos Educativos, en razón a que este proceso se realiza mensualmente. Situación que imposibilita realizar mayor análisis de la información y retroalimentación de los problemas observados en los meses anteriores.

Las eliminaciones de operaciones recíprocas del sector central se efectúan con diversidad de criterios, puesto que para unas cuentas se realizó por el menor valor y en otras hubo conciliación entre ellas para eliminarlas, afectando cuentas del balance, sin existir en todos los casos el documento fuente soporte de los ajustes.

A la fecha de la auditoría el software utilizado en la Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación, no se encuentra implementado en su totalidad, de acuerdo a las necesidades del usuario, presentándose las siguientes situaciones:

- En las operaciones recíprocas se realizan eliminaciones automáticamente, pero los ajustes de las reclasificaciones del interés minoritario y el desmonte de la utilidad a la inversión, se elaboran en forma manual.
- No se genera informe de operaciones recíprocas con entes distritales no eliminadas.

5.3.2.4 Información y Comunicación:

Las Subdirecciones cuentan con archivos para la conservación, de las leyes, decretos, resoluciones, circulares internas y externas. Sin embargo, en la Subdirección de Administración Central, no se cuenta con un archivo centralizado que permita conservar y consultar la información remitida por las entidades y la generada por el proceso.

De otra parte, como se mencionó anteriormente para el proceso de agregación y consolidación de los Estados Contables del Distrito Capital, se cuenta con el instructivo 01 y la Orden Administrativa 01 de 2002.

5.3.2.5 Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable:

Dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se incluyó como actividad la “Asesoría y apoyo dirigidos a la Secretaría de Educación que conlleven a la incorporación de la totalidad de información contable de los Fondos de Servicios Educativos” Para el proceso de cierre contable a 31 de diciembre de 2001 la Secretaría de Hacienda convocó a los contadores , ordenadores del gasto y auxiliares a un curso donde se dictaron los lineamientos y procedimientos a seguir al respecto. Lo anterior, se vio reflejado al cierre del ejercicio al quedar incorporados todos los Fondos de Servicios Docentes.

La Subdirección de Consolidación, Gestión e Investigación ha adelantado acciones de mejoramiento en un 73% a las actividades que hacen parte de dicho Plan, de acuerdo a cronograma establecido.

Respecto a los requerimientos que debe hacer la Subdirección de Consolidación a las entidades por presentar información inconsistente, no reportada e inobservancia a las solicitudes de correcciones por parte de la subdirección, se encuentra en proceso de elaboración un proyecto de acto administrativo que contemple las sanciones a imponer.

La dirección Distrital de Contabilidad diseñó e implementó la primera fase de un software para el proceso de consolidación, en atención a observaciones efectuadas por este organismo de Control, aspecto que se considera un avance importante debido a que garantiza agilidad en el proceso y mejor calidad de la información.

CAPITULO VI

ANALISIS DEL BALANCE DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

6. BALANCE DEL TESORO A DICIEMBRE 31 DE 2001

Con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Nacional y el literal e del artículo 39 de la Ley 42 de 1993; la Contraloría de Bogotá, determina el Balance del Tesoro con corte a Diciembre 31 de 2001.

El Balance del Tesoro es en esencia una expresión contable-financiera, que señala las disponibilidades y derechos que se tienen en el corto plazo, así como las obligaciones exigibles con vencimiento inferior a un año, el resultado obtenido de esta diferencia representa los excedentes o déficit a una fecha determinada.

6.1. Metodología

Para la estructura del Balance del Tesoro se parte de los valores reflejados en los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, correspondientes a los activos y pasivos corrientes, estableciendo el capital de trabajo el cual representa el excedente con que se dispone en un momento dado después de financiar las obligaciones a corto plazo; posteriormente se adicionan los empréstitos por recibir y se disminuye en el valor de las reservas presupuestales, obteniendo así el Déficit o Superávit de Tesorería.

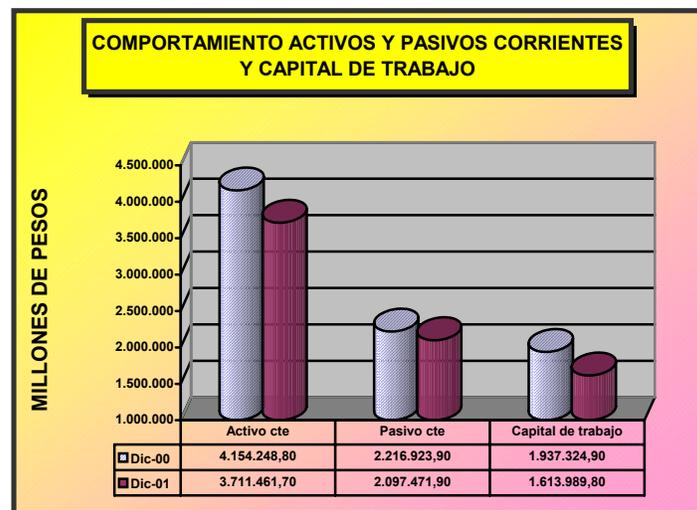
El balance del tesoro se presenta para la vigencia de análisis y como mínimo para la vigencia anterior; con el fin de determinar tanto variaciones absolutas como relativas que permitan realizar un análisis de tipo horizontal, mediante el estudio de los cambios presentados en cada variable, con la siguiente estructura.

	Activo Corriente
Menos (-)	Pasivo Corriente
	CAPITAL DE TRABAJO
Mas (+)	Empréstitos por recibir
Menos (-)	Reservas Presupuestales
	SUPERAVIT (DEFICIT) DE TESORERIA

6.2. Resultado Balance del Tesoro del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001

Para la determinación del Balance del Tesoro del Distrito Capital, correspondiente a 31 de diciembre de 2001 se tomaron los valores consolidados²⁷ de los estados Contables del Distrito, presentados por la Dirección Distrital de Contabilidad y se siguió la metodología señala anteriormente, el resultado del capital de trabajo se muestra a continuación:

Gráfica No.2



Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.

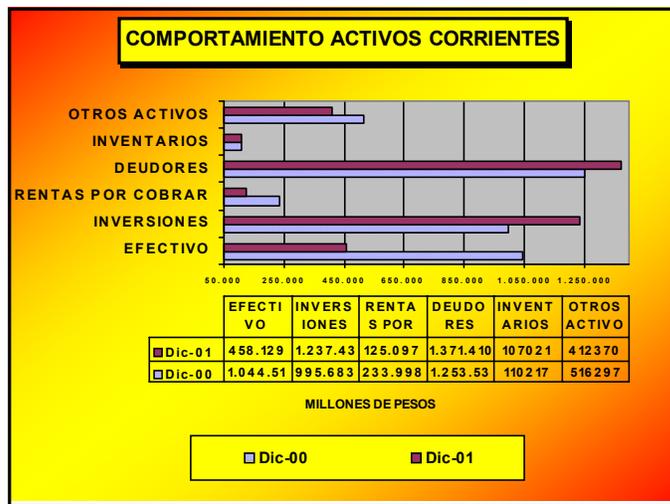
De acuerdo con los resultados se tiene que con corte a Diciembre 31 de 2001 el Distrito dispone de un excedente de \$1.613.989.8 millones que comparado con la vigencia anterior presentó un decrecimiento del 16.7% equivalente a \$323.335.1 millones.

La anterior reducción se debe a que los activos corrientes presentaron una disminución de \$442.787.1 millones, igual comportamiento se reflejó en las obligaciones con vencimiento menor a un año \$119.451.9 millones, solo que estas últimas lo hicieron en menor proporción a la de los activos.

²⁷ Los valores consolidados se toman del Formato CGN-96-001, que para Diciembre 31 de 2001 incluye la información de todas las entidades del Distrito Capital. Con excepción de la correspondiente al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, la cual por presentar inconsistencias al consolidar se toman los valores correspondientes a Diciembre 31 de 2000 y no la correspondiente a Diciembre 31 de 2001.

La disminución neta del Activo corriente, es el resultado de los incrementos presentados en las cuentas de Inversiones por \$241.752.2 millones y Deudores en \$117.876.3 millones y el decrecimiento en las cuentas de Efectivo por \$586.390.9 millones, rentas por cobrar \$108.901.3 millones, inventarios \$3.195.7 millones y otros activos \$103.927.8 millones; como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 3



Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.

Dentro del total de activo corriente para la vigencia 2001, las cuentas más representativas corresponden a Inversiones \$1.237.435.6 millones y Deudores \$1.371.409.5 millones que participan en total el 70.3%.

El 88.9% de las inversiones es decir, \$1.099.760,7 millones pertenecen a la Empresa de Energía, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá, DAMA y Secretaria de Hacienda.

Del total de inversiones del Distrito el 71.9% equivalente a \$890.255.6 millones están colocados en Títulos de Tesorería y Certificados de depósito a término, entre otros. Registrados en la cuenta de inversiones administración de liquidez renta fija²⁸.

28 El análisis de estas inversiones, se encuentra con mayor profundidad en el informe de: "Portafolio de inversiones del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001", elaborado por la Contraloría de Bogotá - Subdirección de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras; con la salvedad que en el mismo se incluyen las inversiones del Departamento Administrativo del Medio Ambiente, por los Fideicomisos del Fondo Cuenta Río Bogotá - Fondo Cuenta para la reconversión industrial ambiental; los cuales corresponden a inversiones de renta variable y por tanto no se encuentran en el consolidado de inversiones de renta fija del Distrito Capital.

El importe reflejado en las inversiones no corresponden en su totalidad a inversiones que puedan ser convertibles en efectivo en un periodo inferior a un año; lo que implica que el monto total presentado como activo corriente para el Distrito Capital este afectado por los montos de las inversiones cuya maduración o plazo corresponde a más de 360 días, así:

En millones de pesos

ENTIDAD	MONTO DE INVERSIONES A MAS DE 360 DIAS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	\$108.901
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	\$117.986
Empresa de Energía de Bogotá	\$227.516
TOTAL	\$454.403

Fuente: Grupo Portafolio de Inversiones Contraloría de Bogotá. Subdirección de Auditoría del Balance

Se observa entonces que del total de inversiones de renta fija acumuladas para el Distrito Capital por \$890.255.6 millones, el 51% de las mismas no se pueden considerar como bienes o derechos disponibles en el corto plazo.

De otra parte, existen inversiones que tienen “una destinación específica”, en razón a que han sido constituidas para atender pagos de pensiones de jubilación, planes de expansión y descontaminación del río Bogotá, así:

En millones de pesos

ENTIDAD	MONTO DE INVERSIONES CON DESTINACION ESPECIFICA
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – Pensiones	\$98.739
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- Panes de expansión	\$4.254
DAMA- Descontaminación río Bogotá	\$158.343
TOTAL	\$261.336

Fuente: Grupo Portafolio de Inversiones Contraloría de Bogotá. Subdirección de Auditoría del Balance

De otra parte, los Deudores, representan derechos a favor del Distrito, originados en el desarrollo de la función administrativa o cometido estatal de las entidades que, al cierre de la vigencia 2001 ascendieron a \$1.371.409.5 millones, de los cuales el 85.8% equivalente a \$1.176.956.4 millones corresponden a entidades como: Secretaría de Hacienda, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Instituto de Desarrollo urbano y Fondo Financiero Distrital de Salud.

En el análisis desde el punto de vista de capital de trabajo se puede observar que: Del valor reflejado por la Secretaría de Hacienda equivalente a \$223.071.9 millones, el 68.1% corresponden a depósitos entregados; de los cuales \$74.187 millones fueron entregados en administración al consorcio Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá – FIDUPREVISORA – FIDUCAFE para administrar mediante un patrimonio autónomo los recursos financieros del Fondo de Pensiones Públicas de Bogota, D. C. y, para efectuar pagos de los pasivos pensionales a cargo del mismo.

Por su parte, en la ETB y la EAAB la cuenta más representativa corresponde a los derechos originados en la prestación de los servicios públicos por \$258.259.6 y \$175.358.4 millones respectivamente. Y en el IDU, Anticipos entregados en desarrollo de proyectos de inversión por valor de \$74.908.2 millones.

Es necesario señalar que en la cuenta deudores están registrados Avances y Anticipos Entregados por un monto de \$264.932,8 millones que por su naturaleza operativa corresponde a derechos sobre los cuales no se tiene la intención de convertirlos en efectivo, sino que están destinados a la adquisición de bienes o servicios de carácter contractual. Es decir, que no corresponden a una liquidez real.

En millones de pesos

CONCEPTO	DEUDORES
Depósitos Entregados	\$74.187
Saldo Consolidado Avances y Anticipos Entregados	\$264.933
TOTAL	\$339.120

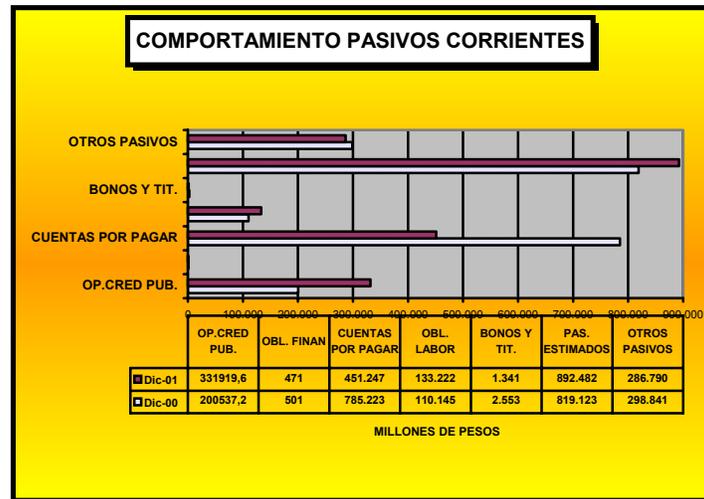
Fuente: Estados Contables Consolidados y de las entidades.

Una vez analizadas las cuentas más representativas del activo corriente, se procede a realizar el análisis de las cuentas que registran las obligaciones contraídas por las entidades del Distrito capital o pasivos exigibles en un periodo no mayor de año.

La disminución neta del Pasivo corriente por \$119.451.9 millones, es el resultado de los incrementos presentados en las cuentas Operaciones de crédito por \$131.382.4 millones, Obligaciones Laborales en \$23.077.1 millones y Pasivos estimados en \$73.358.6 millones y la disminución en las cuentas Obligaciones

Financieras por \$29.7 millones, Cuentas por pagar por \$333.976.2 millones, Bonos y títulos emitidos en \$1.212.3 millones y Otros Pasivos por valor de \$12.051.8 millones; el anterior comportamiento se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No.4



Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.

Para la vigencia 2001 el pasivo corriente alcanzó un valor equivalente a \$2.097.471.9 millones, determinando como cuentas representativas las Operaciones de Crédito Público²⁹, Cuentas por Pagar y Pasivos Estimados; obligaciones que representan en total el 79.9%, con valores de \$331.919.6, \$451.247.1 y \$892.481.9 millones respectivamente.

Del total de operaciones de crédito público, el 78.7% corresponden a obligaciones contractuales de largo plazo, exigibles en la vigencia, por concepto de capital, originadas en operaciones de empréstitos, créditos de proveedores, colocación títulos autorizados por valor de \$261.167.8 millones; siendo la más representativa las contraídas por la ETB con un valor de \$252.754.7 millones.

El 92% de las obligaciones de la ETB corresponde al saldo de un crédito sindicado con entidades financieras del exterior por valor de US\$145.000.000; pagaderos así: 30% a 24 meses (julio de 2001), 30% a 30 meses (Enero 2002) y 40% a 36 meses (Julio de 2002); por tanto a diciembre 31 de 2001 el saldo por cancelar es de US \$101.500.000 (\$232.554.7 millones)³⁰. La Administración de la Empresa

²⁹ El análisis de la Operaciones de Crédito del Distrito Capital, se encuentra con mayor profundidad en el "Informe sobre el estado de la Deuda Pública del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2001", elaborado por la Contraloría de Bogotá - Subdirección de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras.

³⁰ Convertidas a la TRM de \$2.291.18

emprendió acciones tendientes a lograr durante el año 2002 la refinanciación de esta obligación³¹.

En relación con las cuentas por pagar que alcanzan un valor de \$451.247.1 millones, el 50.2% corresponden a cuentas por pagar de las empresas de servicios públicos domiciliarios; \$55.106.3 millones corresponden a la Secretaría de Hacienda de los cuales \$31.685.9 millones representan obligaciones con vinculados económicos y finalmente el Instituto de Desarrollo Urbano \$95.341.4 millones de los cuales \$58.122.4 millones son por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales para proyectos de inversión.

Finalmente, los pasivos estimados ascendieron a \$892.481.9 millones; el 62.5% equivalente a \$558.213.9 millones, representados por las provisiones para contingencias las cuales corresponden al valor estimado, justificable, confiable y cuantificable de obligaciones a cargo de los entes públicos ante la probable ocurrencia de eventos que afectan su situación financiera; de las cuales \$376.003.9 millones pertenecen a la Secretaría General; \$163.504.9 millones a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, entre otras.

Una vez determinado y analizado el capital de trabajo, se calculó el Déficit o Superávit de Tesorería; para lo cual se tomó los saldos reflejados en los estados contables consolidados del Distrito de las cuentas “9350 Empréstitos por Recibir” y “0405 Reservas Presupuestales Constituidas”, el saldo se presenta en el cuadro siguiente:

En millones de pesos

Descripción	Diciembre 31 de 2000	Diciembre 31 de 2001
CAPITAL DE TRABAJO	1.937.324.9	1.613.989.8
+ EMPRESTITOS POR RECIBIR	225.735.8	300.971.6
- RESERVAS PRESUPUESTALES	2.075.221.4	1.343.776.3
SUPERAVIT (DEFICIT) DE TESORERIA	87.839.3	571.185.1

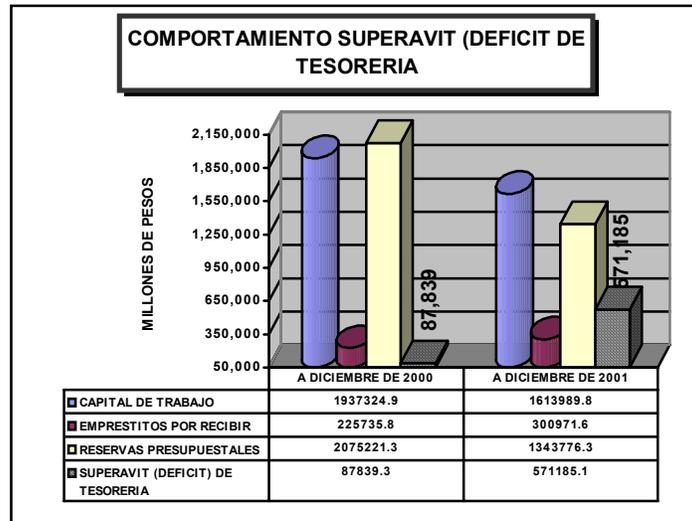
Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, presentado por la Dirección Distrital de Contabilidad.

De acuerdo con el resultado anterior se tiene que para los dos periodos de análisis se ha presentado superávit de tesorería; siendo mayor para la vigencia 2001, alcanzando un valor de \$571.185.1 millones.

³¹ Esta deuda durante la vigencia 2002 fue sustituida con plazos a 3 años.

El decrecimiento del capital de trabajo a 31 de diciembre de 2001 por valor de \$323.335.1 millones, fue compensado por los mayores valores de empréstitos pendientes de recibir en cuantía de \$75.235,8 millones y con la disminución de las reservas presupuestales por \$731.445.1 millones, reflejando de esta forma un mayor superávit de Tesorería.

Gráfica No.5



Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital.

A Diciembre 31 de 2001 se observa un incremento en el Superávit de Tesorería de \$483.345.8 millones con relación a Diciembre 31 de 2000, al pasar de \$87.839.3 a \$571.185.1 millones.

Este Superávit se determinó con base en las cifras reflejadas en los estados contables consolidados del Distrito para los periodos de análisis y siguiendo la metodología aritmética establecida. No obstante, en relación con los valores presentados para las vigencias 2000 y 2001, existe incertidumbre, en consideración a las inconsistencias registradas en los Estados Contables individuales de las entidades que conforman la Administración Distrital sobre los cuales la Contraloría de Bogotá para la vigencia 2001 emitió opiniones³² negativas en 13 entidades, con salvedades en 12 entidades y limpia tan sólo en 3 y negativa sobre los estados contables consolidados del Distrito, contenidas en el dictamen del presente informe.

De otra parte, el capital de trabajo y por ende el superávit obtenido están afectados por los asuntos descritos en este capítulo relacionadas con las

³² De las 27 entidades auditadas en la primera fase y la presentada por el Auditor Fiscal ante la Contraloría; las auditorías de las restantes entidades del Distrito Capital se encuentran en proceso de ejecución

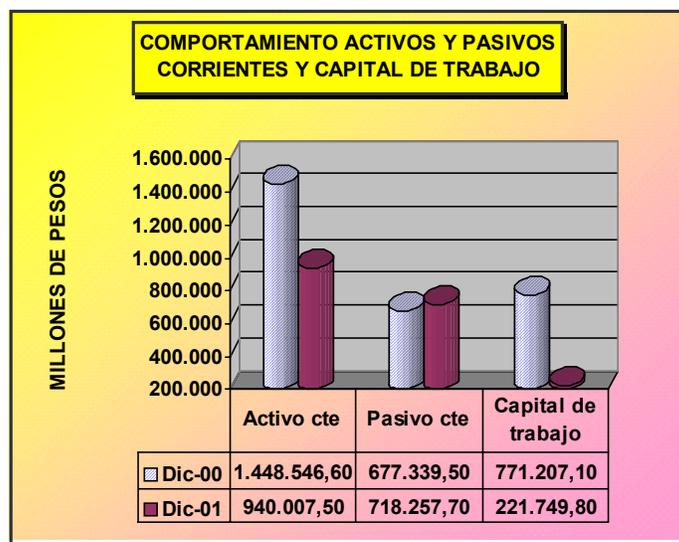
inversiones, deudores y pasivos en \$560.968.3 (resultado neto de la diferencia presentada así: \$454.403 millones por Inversiones con maduración superior a un año más \$339.120 millones de Anticipos o Depósitos Entregados; menos el aumento por créditos sustituidos por \$232.554,7.millones gestionados efectivamente en la vigencia 2002) en consecuencia a 31 de diciembre de 2001 no se obtendría un superávit de Tesorería sino déficit por \$10.216.8 millones

Por lo anterior el saldo reflejado como superávit no corresponde a la realidad económica de las operaciones ni a una disponibilidad cierta que se constituya como base para la toma de decisiones de carácter financiero y económico.

6.3. Balance Del Tesoro de la Administración Central a Diciembre 31 de 2001

Para la determinación del Balance de la Administración Central correspondiente a 31 de diciembre de 2001 se tomaron los valores consolidados de la Administración Central, presentados por la Dirección Distrital de Contabilidad y se siguió la metodología señala anteriormente, el resultado del capital de trabajo se muestra a continuación.

Gráfica No.6



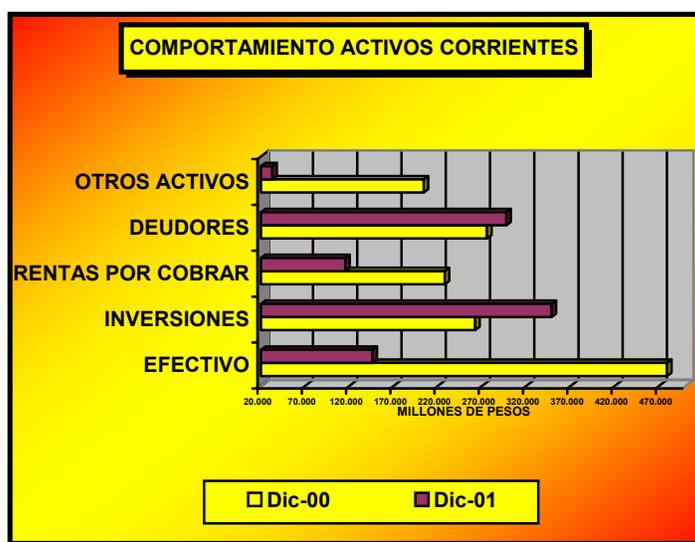
Fuente: Estados Contables Consolidados de la Administración Central.

De acuerdo con los resultados se tiene que con corte a Diciembre 31 de 2001 la Administración Central dispone de un excedente de \$221.749.8 millones que comparado con la vigencia anterior presenta un decrecimiento del 71.3% equivalente a \$549.457.3 millones, reflejado en la disminución de los activos

corrientes por \$ 508.539.1 millones y el incremento en los pasivos corrientes en \$40.918.2 millones.

El decrecimiento neto del Activo corriente, es el resultado de las disminuciones reflejadas en las cuentas de Efectivo por \$333.031.9 millones, Rentas por cobrar en \$112.461.8 millones y otros activos por \$171.138.5 millones; y por los incrementos de las inversiones y los Deudores de \$86.226.6 y \$21.866.5 millones respectivamente, como se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No.7



Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, presentado por la Dirección Distrital de Contabilidad.

Dentro del total de activo corriente para la vigencia 2001, las cuentas más representativas son Inversiones \$348.446.9 millones y Deudores \$297.416.2 millones que participan con el 68.7%.

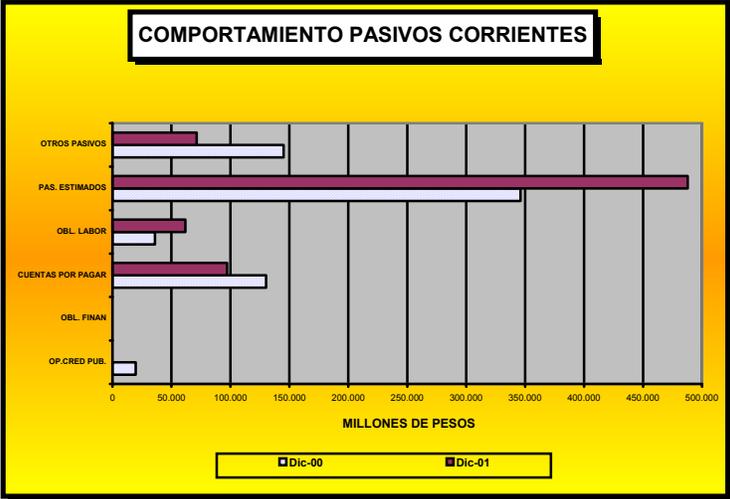
Del total de inversiones el 63.2% pertenecen a renta variable, las cuales registran las inversiones en acciones de sociedades privadas realizadas por la Tesorería y los depósitos por derechos en fondos de valores y fiducias de inversión realizados por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente y la Secretaría de Educación; por su parte, el 36.8% están representadas por inversiones de renta fija, que corresponden al Portafolio de Inversiones a cargo de la Tesorería Distrital por efecto del manejo de los excedentes de efectivo, representados en títulos, tales como: Títulos de Tesorería, Certificados de Depósito a término y otros.

La cuenta Deudores se encuentran constituidos en un 71.9% por Avances y Anticipos entregados y Depósitos entregados; respecto de los primeros se tiene que los mismos se relacionan con derechos sobre los cuales no se tiene la intención de convertirlos en efectivo; toda vez que corresponden a anticipos, en su mayoría para proyectos de inversión, para bienes y servicios, convenios y acuerdos. De igual forma sucede con algunos Depósitos entregados como es el caso de los depósitos entregados en administración – pensiones que alcanzan un monto de \$74.187.9 millones.

Analizadas las cuentas más representativas del activo corriente, se procede a con el análisis de las cuentas constitutivas de obligaciones contraídas exigibles en un periodo menor a un año.

Los pasivos corrientes aumentaron en 6.04% equivalente a \$40.918.2 millones; el anterior comportamiento es el resultado neto del crecimiento de los Pasivos Estimados y Obligaciones laborales en \$141.782.7 y \$25.746.3 millones respectivamente; y la disminución de Otros pasivos en \$73.806.3millones, Cuentas por pagar en \$33.054.4 millones, Operaciones de Crédito Público en \$19.745.2 millones y obligaciones financieras por \$4.9 millones, el anterior comportamiento se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No.8



Fuente: Estados Contables Consolidados de la Administración Central

Los mayores incrementos se registran en los pasivos estimados - provisiones para contingencias que pasaron de \$216.303.5 a \$377.861.1 millones con un aumento de \$161.557.6 millones, correspondientes a mesadas pensionales por pagar a

cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y obligaciones laborales por conceptos de Nómina por pagar, Cesantías, Intereses sobre Cesantías, Indemnizaciones y otras; que presentaron un crecimiento de \$25.746.3 millones; que se reflejan específicamente en las Cesantías.

Una vez determinado y analizado el capital de trabajo, se cálculo el Déficit o Superávit de Tesorería; para lo cual se tomo los saldos reflejados en los estados contables consolidados de la Administración Central de las cuentas “9350 Empréstitos por Recibir” y “0405 Reservas Presupuestales Constituidas”, el saldo se presenta en el cuadro siguiente:

En millones de pesos

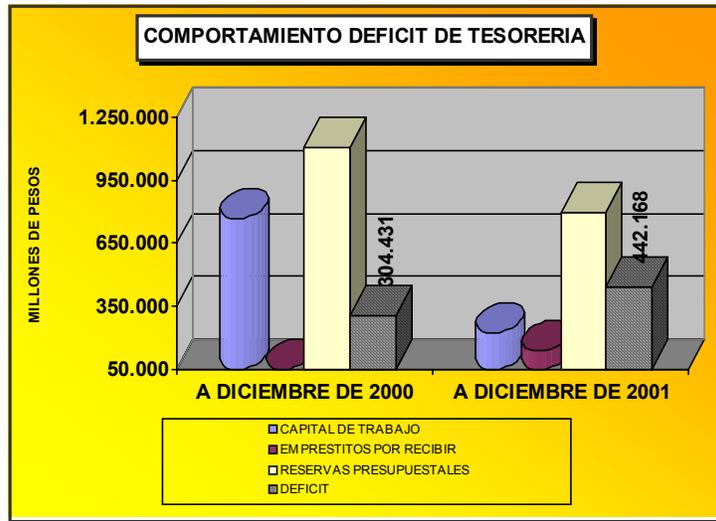
Descripción	Diciembre 31 de 2000	Diciembre 31 de 2001
CAPITAL DE TRABAJO	771.207.1	221.749.8
+ EMPRESTITOS POR RECIBIR	32.116.2	135.829.0
- RESERVAS PRESUPUESTALES	1.107.754.6	799.746.5
SUPERAVIT (DEFICIT) DE TESORERIA	-304.431.3	-442.167.7

Fuente: Estados Contables Consolidados de la Administración Central.

De acuerdo con el resultado anterior, se tiene que para los dos periodos de análisis se ha presentado déficit de tesorería; siendo mayor para la vigencia 2001, alcanzando un valor de \$442.167.7 millones.

El anterior resultado se determina toda vez que aunque los empréstitos por recibir aumentaron en \$103.712.8 millones, y las reservas disminuyeron el resultado del capital de trabajo decreció significativamente

Gráfica No.9



Fuente: Estados Contables Consolidados Administración Central,

Los resultados así obtenidos evidencian una variación negativa y deficitaria de tesorería con tendencia decreciente, situación que no pudo ser compensada a pesar del incremento en los empréstitos por recibir déficit que por los efectos señalados en la Cuenta deudores sería aún mayor.

CAPITULO VII

INFORME RESERVAS PRESUPUESTALES DEL DISTRITO CAPITAL

7. INFORME RESERVAS PRESUPUESTALES DEL DISTRITO CAPITAL

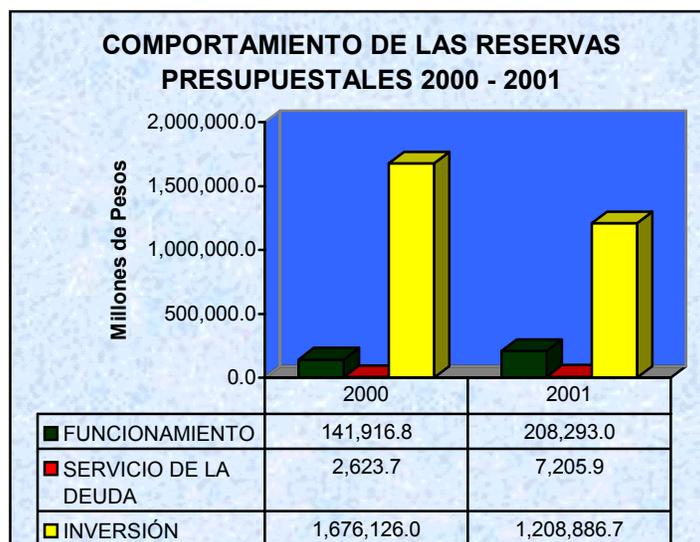
En desarrollo de la aplicación de la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral, las subdirecciones de fiscalización de las Direcciones Sectoriales de la Contraloría de Bogotá, realizaron auditoría al cierre presupuestal de cada entidad. Por su parte, la Subdirección de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras, consolidó los resultados del proceso auditor y realizó el análisis financiero, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Acuerdo 24 de 2001 por el cual se organiza la Contraloría de Bogotá, se determinan las funciones por dependencias, se fijan los principios generales inherentes a su organización y funcionamiento y se dictan otras disposiciones.

En el presente capítulo se realiza un análisis del comportamiento 2000 2001 y se describen los principales aspectos observados en el proceso auditor

7.1 Análisis Reservas Presupuestales Distrito Capital

Las reservas presupuestales durante las vigencias de 2000 y 2001 presentaron el siguiente comportamiento:

Gráfico No. 10



La Administración Distrital constituyó reservas a 31 de diciembre de 2001, por valor de \$1.424.385.6 millones, presentando una disminución de \$396.281.0

millones equivalente al 21.8% respecto al valor de las reservas presupuestales registradas a diciembre 31 de 2000. Como se observa en la gráfica el mayor porcentaje de las reservas lo ocupan los gastos de inversión con una participación del 84.9%, seguido por los gastos de funcionamiento con el 14.6% y Servicio de la deuda con el 0.5%.

Del total de las reservas la suma de \$532.938.9 millones equivalente al 37.4% del total de las reservas fueron reportadas por la Administración Central, de los cuales \$38.736.7 millones corresponden a gastos de funcionamiento, \$4.995.5 para atender el Servicio de la Deuda y \$489.206.7 millones para respaldar los gastos de inversión (contratación en proceso de ejecución, del Plan de Desarrollo “BOGOTÁ PARA VIVIR TODOS DEL MISMO LADO”).

Los Establecimientos Públicos participan con \$355.140.2 millones correspondiente al 24.9% del total de las reservas, \$14.571.9 millones se reservaron para respaldar los gastos de funcionamiento, \$2.156.9 millones para el servicio de la deuda y \$338.411.4 millones para garantizar los gastos de inversión.

Los entes de control participan con \$3.088.1 millones equivalente al 0.2%, para cancelar gastos de funcionamiento.

Las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito participan con \$498.490.5 millones correspondiente al 35.0% de los cuales \$124.440.9 millones se reservaron para gastos de funcionamiento, \$53.4 millones para servicio de la deuda y \$373.996.2 millones para atender los gastos de inversión.

Las Empresas Sociales del Estado constituyeron reservas por \$34.083.5 millones equivalente al 2.4%, los gastos de funcionamiento ascendieron a la suma de \$26.957.6 millones y los gastos de inversión a \$7.125.9 millones.

La Universidad Distrital como único ente autónomo universitario del Distrito Capital, reservó la suma de \$644.3 millones de los cuales \$497.8 millones son para respaldar gastos de funcionamiento y \$146.5 millones para gastos de inversión

7.2 Resultado De La Auditoría

A continuación se presentan los resultados de auditoría más relevantes, por entidad así:

Unidad Ejecutiva De Servicios Públicos-UEPS

De las reservas presupuestales del 2000, se ejecutaron en un 93.2%, con giros por \$11.019,4 millones y anulación de saldos por \$804,3 millones, estos últimos representaron el 6.8% de lo constituido, de conformidad con el instructivo impartido por la Secretaría de Hacienda Distrital para el cierre de la vigencia.

La UESP del presupuesto definitivo, constituyó a 31 de diciembre de 2001 reservas por \$2.888,9 millones, equivalente a un 31.4%, de las cuales \$62,6 millones para gastos de funcionamiento y \$ 2.826,3 para Inversión. Lo anterior denota que la Unidad al cierre de la vigencia constituyó un valor considerable en reservas presupuestales en el rubro de inversión que alcanzó el 97.8%, mostrando fallas de planeación y programación para la ejecución de los recursos asignados.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

La ejecución del presupuesto alcanzó el 98.6%, correspondiente a \$12.351 millones, girando \$4.355 millones y reservando \$7.995, es decir el 63.8%, señalando que el avance físico de los proyectos no se presentó, como se había planeado, observándose que el Fondo ejecutó el 22.1% de su presupuesto durante el mes de diciembre, distribuido así: el 23.4% en el servicio de la deuda, el 22.9% en la inversión, de este rubro el 48.7%, equivalente a \$6.024 millones del Plan Bogotá para Vivir todos del mismo lado lo ejecutó en diciembre, mientras que la ejecución en gastos de funcionamiento fue mínima del 4.3%.

Se comprueba entonces, la tendencia a ejecutar el presupuesto al final del año, especialmente el de inversión, incidiendo en el cumplimiento de las metas físicas anuales de la entidad y por ende en su misión, debido al retraso en el tiempo que se presenta al ejecutar lo de la vigencia anterior, en el siguiente año.

Las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal del 2000, por valor de \$11.771 millones, se ejecutaron realmente \$7.572 millones, es decir, un 64.3%, dejando de ejecutar la suma de \$4.199 millones, constituidas en actas de fenecimiento por valor de \$822 millones, para un 6.9% y saldo no ejecutado por valor de \$3.377 millones para un 28.6%; que expiraron según la circular 23 de 2001 emitida por la Secretaria de Hacienda.

Para el cierre de la vigencia 2001, la Entidad no constituyó las Cuentas denominadas Clase "0", ni existe un reporte veraz y confiable de la información consignada en los anexos creados por el área de Contabilidad para esta cuenta, lo que genera incertidumbre, al no contar con los comprobantes de contabilidad financiera que puedan ser conciliados con la contabilidad presupuestal.

Secretaria de Hacienda

Las Reservas Presupuestales de la vigencia 2001, ascendieron a \$69.656.2 millones, de los cuales se anularon \$5.103.1 millones, quedando un valor neto de \$64.553.0 millones. Se autorizaron giros por valor de \$56.173.7 millones con corte a 31 de diciembre de 2001, pasando como Reservas Presupuestales \$8.379.3 millones.

Departamento Administrativo de Catastro

Al culminar el mes de diciembre, la ejecución pasiva del presupuesto fue de \$16.604.0 millones equivalentes a un cumplimiento del 98.9%, indicador que está representado en Giros Acumulados por \$13.220.0 millones y Compromisos y Reservas por \$3.385.0 millones. Al tener en cuenta únicamente los Giros realizados durante la vigencia la Ejecución Real del Presupuesto se sitúa en el 78.75%. Es importante señalar que durante la vigencia 2001, el DACD comprometió su presupuesto en el 31% en los dos últimos meses del año, de esto se deduce que la administración realiza gran parte de la contratación al final del periodo, denotando con esto falta de planeación, toda vez que la adición efectuada al final del año solamente representó el 12.7% de la apropiación definitiva.

Para atender los Proyectos de Inversión, la Entidad contó con un presupuesto definitivo de \$4.250.0 millones, monto que en el transcurso de la vigencia tuvo una ejecución total de \$4.233.0 millones equivalente al 99.6%, porcentaje representado en Compromisos y Reservas por \$2.297.0 millones y Giros Acumulados por \$1.936.0 millones; ahora bien, si se tiene en cuenta solamente lo girado, la Ejecución Real de la Inversión se sitúa únicamente en el 45.6%, situación esta que denota que el logro de las metas físicas propuestas está muy por debajo de lo proyectado en razón a que el 54.0% (\$2.297.0 millones) del total ejecutado, quedaron como Compromisos y Reservas para ser ejecutados en la vigencia 2002.

Secretaria General

A 31 de diciembre de 2001 se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$12.835.3 millones distribuidas en el 10% es decir \$1.261.5 millones en Gastos de Funcionamiento y en el 90% equivalentes a \$11.573.8 millones en Inversión.

Dentro del total ejecutado, es decir \$38.582.9 millones, las reservas tienen una participación del 33.3% equivalente a \$12.835.3 millones, lo que indica que la ejecución real tan sólo fue del 66,7% con respecto al total ejecutado, el cual fue de \$38.582.9 millones.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital

Al analizar la ejecución del mes de diciembre, se observa que durante este mes se ejecutó un 25% del total de la ejecución de la vigencia, esto evidencia, que se continúa comprometiendo el presupuesto al finalizar la vigencia.

El DAPD constituyó Reservas Presupuestales por un valor de \$ 3.876.9 millones de las cuales \$ 1.782.7 millones pertenecen a Funcionamiento y \$ 2.094.2 millones a Inversión. Del análisis efectuado a la muestra no se encontraron observaciones relevantes que formular, pues tienen su respectiva disponibilidad, certificado de registro presupuestal y el respectivo compromiso.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

En la vigencia la entidad efectuó giros por \$42.524.5 millones equivalentes al 80.41% del presupuesto ejecutado, constituyendo reservas por \$10.362.0 millones, equivalentes al 19.6%.

La ejecución efectiva es del 78.6% respecto al presupuesto definitivo de la vigencia, sin embargo, si tenemos en cuenta al presupuesto inicial de \$ 78.941.0 millones, fue solo del 53.86%, finalmente la ejecución del presupuesto llegó a una cifra de \$52.886.5 millones, equivalente al 97.8% del presupuesto, quedando por ejecutar \$1.203.6 millones. Se concluye que la gestión presupuestal fue eficiente desde el punto de vista de los registros.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

A 31 de Diciembre de 2001, la Universidad constituyó la reserva por \$100.0 millones por concepto de ajuste salarial a docentes de carrera, observando que: - No discriminaron el valor correspondiente a sueldos (\$84.0 millones) ni aportes patronales (\$16.0 millones) aproximadamente, afectando únicamente el rubro de sueldos. - Este valor no se ha debido registrar como reserva presupuestal sino como una cuenta por pagar, según lo establecido en el numeral 3.2 del Manual de Ejecución Presupuestal adoptado mediante la Resolución 465 de 1999 y el numeral 2 de la Circular de cierre presupuestal No. 23 del 18 de Diciembre del 2001.

Por lo anterior, el pago de los aportes patronales, en este caso \$16.0 millones, se tendrá que efectuar con cargo al presupuesto del 2002, toda vez que no quedó

reservado a 31 de Diciembre del 2001, castigando de esta forma la vigencia del 2002.

Al 31 de Diciembre de 2000 se presentó la misma observación de \$128.4 millones, al realizar el seguimiento de la ejecución de dicha reserva, se pudo establecer que la universidad efectuó el pago de \$68.4 millones a los docentes sin aplicarles el respectivo descuento por salud y pensión sin que a la fecha se haya cancelado el valor de los aportes patronales por este concepto, transgrediendo lo normado en los literales e) y f) del Artículo 2 de la Ley 87/93 y el Literal a) del Artículo 13 y Artículos 17 y 23 de la Ley 100 de 1993, evidenciándose negligencia y descuido en el cumplimiento de las normas y debilidades de control, lo que impide detectar a tiempo el problema. Al no haber efectuado el traslado de los aportes patronales a las diferentes entidades, la Universidad se verá abocada al pago de intereses de mora por el tiempo que se demore en efectuar el pago.

La Universidad no presentó la situación Fiscal o Excedentes Financieros a 31 de Diciembre del 2001, transgrediendo el Artículo 69 del Decreto 714 de 1996 y el numeral 7 de la Circular No. 23 del 2001 de la Secretaría de Hacienda. Debido a falta de control interno.

Esto trae como consecuencia mayores costos, toda vez que el no reporte y traslado de los excedentes financieros genera el cobro de intereses de mora y más aún cuando al cierre quedaron recursos sin girar por concepto de convenios suscritos con las localidades.

Lotería de Bogotá

De las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2000 se pagaron al cierre de la vigencia 2001 \$5.849.8 millones quedando pendiente por pagar \$151.8 millones que corresponden a compromisos adquiridos en las vigencias 2000, 1999, 1998 y 1997.

Hospital de la Victoria

El presupuesto del Hospital en el mes de diciembre se adicionó en \$2.196.1 millones, presentando un definitivo de \$22.572.9 millones. La ejecución pasó del 78.3% en noviembre al 98.0% en el mes de diciembre, equivalente a \$22.140.9 millones.

Para cubrir los gastos de funcionamiento, el Hospital La Victoria, estimó \$8.994.8 millones, monto que al término de la vigencia reflejó un cumplimiento del 97.8% (\$8.799.1 millones) incluyendo los compromisos por pagar por \$1.519.2 millones.

Al término de la vigencia la inversión presenta un cumplimiento en giros del 96% (\$12.744.8 millones) quedando en compromisos por pagar \$596.9 millones destinados al pago de nómina asistencia Hospital, así como de los contratos efectuados durante la vigencia de la parte asistencial.

CAPITULO VIII

ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DEL DISTRITO CAPITAL

8. ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONOMICO DEL DISTRITO CAPITAL

El análisis financiero a 31 de diciembre de 2001 es efectuado por este ente de control, tomando como base los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital, presentados por parte de la Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Contabilidad, en los cuales se incorporan los estados contables individualizados³³. presentados por cada una de las Entidades Distritales enmarcados dentro del Plan General de Contabilidad Pública -PGCP, Resolución 400 de 2000 y demás normatividad reglamentaria.

El presente estudio tiene por objeto analizar, las variaciones que han experimentado los derechos, obligaciones, recursos propios y operaciones realizadas por las entidades de la administración distrital, durante la vigencia de 2000 frente al año 2001. Así como, la participación de los principales componentes de los estados contables dentro de su estructura financiera y la relación de algunas variables que permitan inferir resultados de índole financiera presentada por las entidades distritales.

Es importante, aclarar que el análisis se efectúa sobre el resultado de la consolidación de los estados contables de las entidades del Distrito Capital, mostrando la incidencia de las entidades más representativas, sobre las cuales éste ente de control realiza auditoría en cumplimiento de sus funciones, y que de acuerdo con los resultados del proceso auditor se determinaron hallazgos en algunos grupos, cuentas y subcuentas de los mencionados estados contables; que afectan la razonabilidad de las cifras contenidas en estos estados, lo que implica que el análisis se verá afectado por los aspectos enunciados.

8.1 Metodología

El análisis Financiero a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital se presenta, bajo el siguiente esquema:

Análisis de la Estructura Económica: Corresponde al estudio de los Activos; clasificados en corrientes y no corrientes, los primeros son la expresión de la capacidad de explotación y los segundos son la manifestación de la capacidad productiva. Igualmente corresponde al monto de recursos que se utilizan directa e

³³ Para la vigencia de análisis se incorporan los estados contables del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero con corte a Diciembre 31 de 2000, toda vez que la información correspondiente a la vigencia 2001 presentaba inconsistencias.

indirectamente en el desarrollo del cometido estatal. Se estudian aspectos como variación, participación y liquidez.

Análisis de la Estructura Financiera: Comprende las obligaciones con terceros o pasivos y el patrimonio o recursos propios; es decir representan la forma como se financian las entidades. El análisis retoma elementos como la exigibilidad, la variación relativa y absoluta, entre otros.

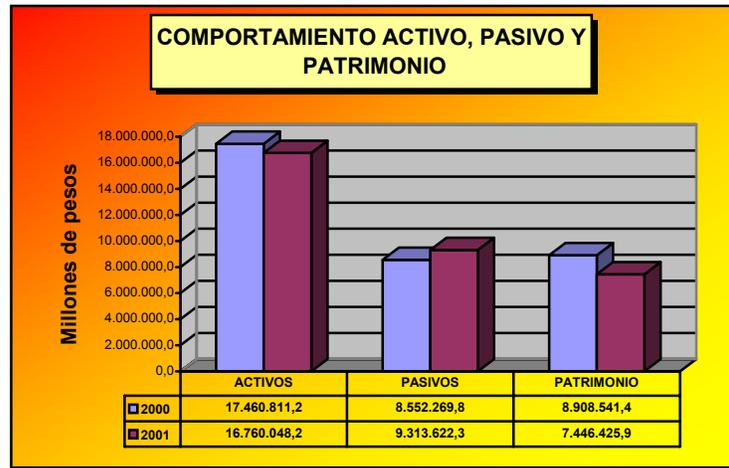
Análisis de Resultados: Señala la composición y evolución de los ingresos, costos y gastos y por diferencia el resultado del ejercicio.

Por último se calculan algunos indicadores financieros los cuales se utilizan como herramienta que complementa el análisis de los ítems anteriores; se calcularon y aplicaron los siguientes: Capital de Trabajo, Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento, Rentabilidad de los Recursos y Relación Utilidad - Ingresos o margen de utilidad sobre los ingresos.

ANALISIS BALANCE GENERAL

De acuerdo con la estructura del Balance General se tiene que el total de activos del Distrito Capital para la vigencia 2001 alcanzó un valor de \$16.760.048.2 millones que comparado con la vigencia anterior presentó una disminución de \$700.763.0 millones; por el contrario el total de pasivos del Distrito presentó incremento de \$761.352.5 millones al pasar de \$8.552.269.8 millones a \$9.313.622.3 millones. El patrimonio para la vigencia 2000 se situó en \$8.908.541.4 millones que comparado con la vigencia 2001 de \$7.446.425.9 millones presenta un decrecimiento de \$1.462.115.5 millones; estos comportamientos se pueden observar en la gráfica siguiente:

Gráfica No 11



Fuente Estados Contables Consolidados del Distrito Capital

8.2 Estructura Económica

En total de activos el Distrito Capital para la vigencia 2001 por \$16.760.048.2 millones, están distribuidos en las entidades que conforman la Administración Distrital siendo las empresas de servicios públicos las que poseen mayor participación. Al analizar la clasificación del total de activos se tiene:

Activos Corrientes muestran un valor de \$3.711.461.7 millones, los cuales representan el 22.1% del total de activos; presentando un decrecimiento con relación a la vigencia anterior del 10.7% correspondiente a \$442.787.1 millones.

Activos no Corrientes ascendieron a \$13.048.586.4 millones, corresponden al 77.9% del total de activos del Distrito; al igual que los activos corrientes decrecieron aunque en menor proporción siendo del 1.9% equivalente a \$257.975.9 millones.

Cuadro No. 6

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN ACTIVOS CORRIENTES				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Efectivo	1.044.519.4	458.128.5	-586.390.9	-56.1
Inversiones	995.683.4	1.237.435.6	241.752.2	24.3
Rentas por Cobrar	233.998.5	125.097.2	-108.901.3	-46.5
Deudores	1.253.533.2	1.371.409.5	117.876.3	9.4
Inventarios	110.217.1	107.021.4	-3.195.7	-2.9
Otros Activos	235.758.6	97.397.8	-138.360.8	-58.7
Saldo Neto de Consolidación	280.538.6	314.971.7	34.433.0	12.3
TOTAL ACTIVO CTE	4.154.248.7	3.711.461.7	-442.787.1	-10.7

Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital

Del activo corriente total, las cuentas más representativas y las que registraron incrementos en la vigencia 2001 son: Deudores e inversiones las cuales participa en total el 70.3%. El análisis del comportamiento y las entidades de mayor incidencia se encuentra en detalle en el capítulo correspondiente al Informe del Balance del Tesoro.

En relación con los bienes, pertenencias y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el ánimo de explotarlos o utilizarlos y los cuales se encuentran reflejados en los activos no corrientes; se tiene que el Distrito cuenta con:

Cuadro No.7

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIAC. RELAT
Inversiones	2.024.798.9	2.058.032.5	33.233.6	1.6
Rentas por Cobrar	172.152.2	165.113.9	-7.038.2	-4.1
Deudores	278.398.7	192.447.8	-85.950.9	-30.9
Propiedad Planta y Equipo	5.608.404.7	5.701.349.9	92.945.2	1.7
Bienes de beneficio y Uso P.	2.156.125.7	2.583.811.5	427.685.8	19.8
Recursos Naturales y Medio A.	104.119.9	204.523.1	100.403.2	96.4
Otros Activos	3.377.329.7	3.825.109.2	447.779.5	13.3
Saldo Neto de Consolidación	-414.767.5	-1.681.801.6	-1.267.034.1	305.5
TOTAL	13.306.562.3	13.048.586.4	-257.975.9	-1.9

Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital

En el total de activo no corriente por su parte, se observa que el componente de mayor importancia es Propiedad, Planta y Equipo con \$5.701.349.9 millones, equivalente al 43.7% del activo no corriente y al 34% del Total de activos del Distrito Capital; los cuales representan la capacidad productiva que tiene el mismo para dar cumplimiento a su plan de desarrollo. Esta cuenta presentó en

comparación con la vigencia anterior un incremento no muy significativo del 1.7% equivalente a \$92.945.2 millones.

El 87.5% del total de Propiedad, planta y equipo esta concentrada en las empresas de servicios públicos domiciliarios así: el 48.3% en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, el 36.3% en la Empresa de Telecomunicaciones y el 2.9% en la Empresa de Energía de Bogotá equivalentes a \$2.753.587.4, \$2.069.550.3 y \$163.250.9 millones respectivamente. Los anteriores activos se encuentran representados en su mayoría por el valor de las plantas, ductos y túneles adquiridos por las entidades, para el desarrollo de actividades tales como la producción, explotación, transformación, tratamiento, distribución o transmisión, de aguas, combustibles, energía, gas y comunicaciones y por otra parte por el valor de las redes, líneas y cables, adquiridos para el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.

No obstante, el valor total reflejado como Propiedad, planta y equipo se encuentra subestimado en valor indeterminado, toda vez que existen predios que posee el Distrito aún sin legalizar y en otros su valor en libros no corresponden a la realidad.

En segundo lugar, con una participación del 29.3% dentro del activo no corriente y del 22.82% del Total de activos del Distrito Capital están los otros activos por valor de \$3.825.109.2 millones, siendo la cuenta de mayor participación las valorizaciones con \$3.046.896.4 millones, que corresponden al aumento neto del valor en libros de los activos, determinado mediante avalúos con criterios y normas de reconocido valor técnico; las entidades más importantes en cuanto a estos activos son: Empresa de Energía de Bogotá, Empresa de Telecomunicaciones y Secretaria de Hacienda; las cuales en conjunto representan el 81.0% del total de otros activos, siendo la de mayor concentración la EEB que alcanza un monto de \$2.417.673.3 millones equivalente al 63.2%, pertenecen básicamente a las valorizaciones de inversiones en empresas de servicios públicos domiciliarios.

En tercer lugar se tienen los bienes de beneficio y uso público, conformados por los bienes de carácter duradero, construidos o adquiridos a cualquier título, cuyo dominio y administración lo ejercen las entidades de la administración distrital, para el goce, uso o disfrute de la comunidad; dichos bienes ascendieron a \$2.583.811.5 millones participación del 19.8% dentro del activo no corriente y el 15.42% en el total de activos; del total mencionado anteriormente, el 78.3% está registrado en el Instituto de Desarrollo Urbano por \$2.022.369.8 millones; sigue el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con \$235.184.9 millones, el 9.1% y por los Fondos de Desarrollo Local con el 4.6% equivalente a \$119.258.7 millones.

Del monto registrado en el IDU, se presenta incertidumbre en el valor correspondiente a los bienes de beneficio y uso público en construcción, toda vez que no se ha realizado el inventario ni conciliación con las cifras contables, de otra parte, en relación con los bienes de beneficio y uso público en servicio, se observa diferencia al confrontar los saldos presentados en contabilidad con el inventario respectivo.

Finalmente, y teniendo en cuenta la participación, en cuarto lugar se encuentran las inversiones con un monto de \$2.058.032.5 millones, que representan el 12.3% del total de activos del Distrito y el 15.8% del total de activo no corriente. Dentro de estas inversiones la cuenta más importante es Inversiones Patrimoniales no Controlantes alcanzando un monto de \$2.059.115.9 millones corresponden a las inversiones patrimoniales del distrito en entidades descentralizadas, las cuales se valoran de acuerdo con la normatividad emitida por la CGN.

8.3 Estructura Financiera

Al analizar los pasivos es decir, los recursos obtenidos de terceros, se tiene que la porción corriente ascendió a \$2.097.471.9 millones y la porción no corriente de \$6.678.000.7 millones; que representan el 12.5% y 39.8% del total de pasivo respectivamente. De otra parte, se observa que el pasivo corriente disminuyó en comparación con la vigencia anterior en un 5.4% equivalente en términos absolutos a \$119.451.9 millones, mientras que por el contrario los pasivos no corrientes presentaron un incremento del 14% equivalente a \$821.302.3 millones. La composición de los pasivos corrientes es la siguiente:

Cuadro No. 8

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS CORRIENTES				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Público	200.537.2	331.919.6	131.382.4	65.5
Obligaciones financieras	501.0	471.3	-29.7	-5.9
Cuentas por Pagar	785.223.3	451.247.1	-333.976.2	-42.5
Obligaciones Laborales	110.144.6	133.221.7	23.077.1	21.0
Bonos y títulos emitidos	2.553.1	1.340.7	-1.212.3	-47.5
Pasivos Estimados	819.123.3	892.481.9	73.358.6	9.0
Otros pasivos	298.841.3	286.789.5	-12.051.8	-4.0
TOTAL	2.216.923.8	2.097.471.9	-119.451.9	-5.4

Fuente: Estados Contables Consolidado del Distrito Capital

Dentro del pasivo corriente sobresalen los: Pasivos estimados con el 42.6% del pasivo corriente, con un saldo de \$892.481.9 millones; de este grupo el saldo más importante es el de provisión para contingencias por litigios y demandas en contra de las entidades con \$558.213.9 millones.

En segundo lugar, están las cuentas por pagar con \$451.247.1 millones, que comparadas con el año anterior (\$785.223.3 millones), presentaron un decrecimiento del 42.5%, siendo las subcuentas más significativas adquisición de bienes y servicios nacionales y Acreedores con \$151.765.2 y \$124.147.6 millones respectivamente.

En relación con la composición de los pasivos no corrientes se tiene:

Cuadro No.9

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL				
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS NO CORRIENTES				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Operaciones de Crédito Público.	2.339.173.0	2.628.291.5	289.118.5	12.4
Obligaciones financieras	33.832.0	0	-33.832.0	-100
Cuentas por Pagar	170.501.3	238.749.6	68.248.3	40
Obligaciones Laborales	20.129.1	11.596.2	-8.532.8	-42.4
Bonos y títulos emitidos	0	437.7	437.7	100
Pasivos Estimados	3.083.003.0	3.616.177.9	533.174.8	17.3
Otros pasivos	210.059.9	182.747.7	-27.312.2	-13.0
TOTAL	5.856.698.3	6.678.000.7	821.302.3	14.0

Fuente: Estados Contables Consolidado del Distrito Capital

El principal rubro dentro de este grupo son los pasivos estimados con un saldo de \$3.616.177.9 millones y una participación del 54.2% dentro del total no corriente y del 38.8% dentro del total de pasivo; en la vigencia 2001 aumento en \$533.174.8 millones. Dentro de este rubro la provisión para pensiones alcanza un saldo de \$2.688.319.0 millones, saldo que representa el valor de los cálculos efectuados por las diferentes entidades para responder por sus obligaciones pensionales; las empresas con mayor pasivo por este concepto son: Empresa de Acueducto y Alcantarillado con \$823.191.6 millones, Empresa de Teléfonos de Bogotá con \$823.829.8 millones, Secretaría de Hacienda \$808.511.9 millones y Empresa de Energía \$212.411.3 millones.

Los valores mencionados anteriormente corresponden al valor amortizado del calculo actuarial de pensiones actuales y el valor presente de las obligaciones futuras por concepto de pensiones y cuotas partes de pensiones, conceptos sobre los cuales se tiene incertidumbre en razón a la falta de actualización de los cálculos actuariales que se presenta en la gran mayoría de entidades del Distrito Capital.

En segundo lugar se encuentran las Operaciones de Crédito Público³⁴ que representan para la vigencia 2001 el 39.4% del total de pasivos corrientes y el 28.2% del total de pasivo que se ubicó en \$2.628.291.5 millones, valor que sumado con la porción corriente por valor de \$331.919.6 millones, da un total de \$2.960.211.1 millones³⁵, equivalente al 31.78% del total del pasivo.

Del total de Operaciones de Crédito Público se tiene que el 52.9% equivalente a \$1.566.183.5 millones corresponden a operaciones de Deuda externa, el 40.8% a operaciones de deuda interna \$1.206.711.6 millones y \$187.315.9 millones a prestamos gubernamentales.

Las entidades que mayor deuda tienen son: Administración Central \$1.969.253.8 millones, Empresa de Acueducto y Alcantarillado con \$641.933.9 millones, Empresa de Telecomunicaciones \$295.916.4 millones, Empresa de Energía de Bogotá con \$24.653.2 millones, Instituto de Desarrollo Urbano con \$15.234.9 millones.

Para el caso de la Administración Central la Deuda Pública interna incluidos los préstamos gubernamentales de largo plazo y los intereses ascienden a \$1.041.758 millones los cuales presentaron un incremento en relación con la vigencia anterior de \$220.117 millones, como consecuencia de desembolsos por cartera comercial, por: \$135.000 millones del Crédito Sindicado Interno 2001, \$5.000 millones de cartera ordinaria con Megabanco, \$25.800 millones por línea de redescuento de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter y \$59.000 millones de recursos de la colocación del segundo tramo de la décima primera emisión de bonos de deuda pública interna.

En relación con la Deuda Pública Externa³⁶ de la Administración Central que por valor de \$927.496 millones, esta distribuida en la Banca Comercial, Banca Multilateral, Bonos Externos y Gobiernos los cuales representan el 43.1%, 29.9%, 24.8% y 2.2% respectivamente. Los aumentos de capital durante la vigencia 2001 correspondieron a desembolsos para el Proyecto de Transporte Urbano BIRF por \$9.660 millones, Créditos ICO 774/97 por \$772 millones y crédito Argentaria 774/97 para la Red de Participación Ciudadana por \$774 millones, Crédito BID para el apoyo convivencia ciudadana por \$3.831 millones y bonos externos por \$230.656 millones.

³⁴ La Contraloría de Bogotá en el "Informe sobre el estado de la Deuda Pública a 31 de diciembre de 2001" realizó un análisis detallado sobre este tema.

³⁵ Este valor difiere del valor de Deuda Pública registrado por esta Contraloría, ya que incluye variables como intereses, comisiones y gastos financieros por pagar causados contablemente a Diciembre 31 de 2001.

³⁶ Valores convertidos a la Tasa Representativa de Mercado \$2.291,18 a 31-12-01

Una vez efectuado el análisis a las cifras presentadas en el Balance General del Distrito Capital, calcularon algunos indicadores financieros que relacionan variables de los mismos, así:

INDICADORES	*En millones de pesos	
	2000	2001
Capital de Trabajo*	1.937.324.9	1.613.989.8
Nivel de Endeudamiento total	48.98%	55.57%

Como se observa en el cuadro anterior el Capital de Trabajo presentó una disminución del 16.7% equivalente a \$323.335.1 millones, el análisis de éste indicador es presentado con una mayor profundidad, en el capítulo correspondiente al análisis del Balance del Tesoro.

Por su parte, al analizar el nivel de endeudamiento total del Distrito Capital, se tiene que la participación de los acreedores o terceros sobre los bienes, derechos o recursos de propiedad del Distrito se incrementó del 48.98% a un 55.57%, como consecuencia del aumento presentado en el pasivo total por \$761.352.5 millones y por el contrario la disminución presentada en activo neto correspondiente a \$700.763.0 millones.

En relación con el crecimiento del pasivo total se tiene que el mismo es consecuencia del aumento neto de las Operaciones de crédito público y Pasivos Estimados las cuales se incrementaron en \$420.500.9 y \$606.533.5 millones respectivamente, que en parte se vieron compensadas por la disminución en las cuentas por pagar a corto plazo en \$33.976.2 millones.

Finalmente en relación con el patrimonio del Distrito Capital se tiene:

Cuadro No.10

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Hacienda Pública	7.451.970.4	6.058.761.7	-1.393.208.7	-18.7
Patrimonio Institucional	1.456.570.9	1.387.664.2	-68.906.7	-4.7
TOTAL	8.908.541.4	7.446.425.9	-1.462.115.5	-16.4

Fuente: Estados Contables Consolidado del Distrito Capital

El patrimonio durante la vigencia 2001 decreció en \$1.462.115.5 millones; las mayores disminuciones se reflejan en la cuenta Hacienda Pública específicamente en el Superávit principalmente por el efecto por la actualización de las inversiones patrimoniales controlantes de las entidades en las cuales el distrito capital ejerce influencia significativa en las decisiones de las mismas.

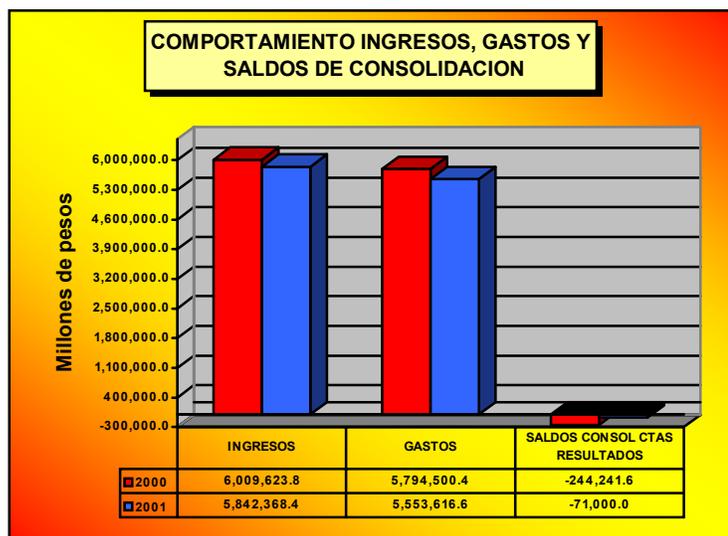
De otra parte, la cuenta Patrimonio Público Incorporado disminuyó en \$499.982.1 millones como resultado de la variación neta negativa de \$304.603 millones, generada: traslado al capital fiscal por \$511.251 millones del año 2000 e incremento de \$206.596 millones, por la incorporación de inversiones patrimoniales, y una variación negativa de \$195.379 millones, por traslado al capital fiscal de \$531.505 millones correspondiente a las demás entidades y por de \$336.126 millones por la incorporación de bienes.

8.4 Análisis de Resultados

En consideración a la conformación del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social del Distrito Capital se tiene que el total de ingresos para la vigencia 2001 fue de \$5.842.368.4 millones que frente a la vigencia anterior disminuyó en \$167.255.5 millones; de igual forma el total de gastos para la vigencia 2001 presentó un decrecimiento de \$240.883.8 millones al pasar de \$5.794.500.4 millones en el año 2000 a \$5.553.616.6 millones en el año 2001.

Los comportamientos mencionados anteriormente se pueden observar en la gráfica siguiente:

Grafica No.12



Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital

Análisis de Ingresos

Cuadro No. 11

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELATIVA
Ingresos Fiscales	1.720.738.7	1.687.702.1	-33.063.6	-1.92
Venta de Bienes	2.258.4	20.200.211	17.941.8	794.43
Venta de Servicios	1.890.311.2	2.181.789.3	291.478.0	15.42
Transferencias	999.363.3	1.148.570.9	149.207.7	14.93
Operaciones Interinstitucionales	5.567.6	16.211.294	10.643.7	191.17
Otros Ingresos	1.295.106.4	769.130.4	-525.976.0	-40.61
Efecto por exposición a la Inflación	96.278.2	18.764.2	-77.513.9	-80.51
TOTAL	6.009.623.8	5.842.368.4	-167.255.5	-2.78

Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital

Los rubros de mayor participación son: Ventas por servicios con el 37.3% que presentó un incremento del 15.4% (\$291.478.0 millones), las entidades más representativas dentro de éste rubro corresponden a las empresas de servicios públicos domiciliarios, donde la Empresa de Telecomunicaciones presenta un valor de \$1.171.076.8 millones, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de \$644.955.6 millones y la Empresa de Energía de Bogotá de \$27.497.7 millones.

En segundo lugar se encuentran los ingresos fiscales que participan con el 28.9%, de los cuales \$1.483.168 millones son ingresos tributarios y no tributarios causados con base en las declaraciones tributarias y en el reconocimiento de estas obligaciones por parte de los contribuyentes reflejadas en la Secretaría de Hacienda.

Análisis de Gastos y Costos

Cuadro No. 12

CONSOLIDADO DEL DISTRITO CAPITAL COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS				
En millones de pesos				
CUENTA	2000	2001	VARIAC. ABSOLUTA	VARIAC. RELAT
Costo de ventas y operación	1.667.410.6	1.723.681.1	56.270.5	3.26
Gastos Operacionales				
Administración	1.998.857.2	1.730.397.9	-268.459.3	-15.51
Operación	0	117.746.9	117.746.9	
Provisión, Agotamiento, Depreciación.	938.121.3	1.003.142.3	65.021.0	6.48
Transferencias	59.159.1	68.599.2	9.440.1	13.76
Gasto Público Social	295.231.2	495.154.9	199.923.7	40.38
Gasto de Inversión Social	0	69.155.9	69.155.9	
Otros Gastos	835.418.4	345.247.8	-490.170.6	-58.67
Operaciones Interinstitucionales	302.6	490.6	188.0	62.13
TOTAL	5.794.500.4	5.553.616.6	-240.883.8	-4.16

Fuente: Estados Contables Consolidados del Distrito Capital

Los gastos con mayor participación son los de administración que representan el 31.2%, la de mayor concentración la cuenta contribuciones imputadas - pensiones de jubilación; seguida por los costos de venta y operación con un monto de \$1.723.681.1 millones equivalentes al 31.0%, de los cuales el 45.6% (\$786.495.1 millones) corresponden a las empresas de servicios públicos domiciliarios, y \$601.583.1 millones a la Secretaria de Educación, por concepto de la Nómina de docentes, materiales y gastos generales para atender las actividades académicas, científicas culturales, investigativos y recreativas de los alumnos.

En la vigencia 2000 se presentó un déficit del ejercicio por \$29.118.2 millones, mientras que la vigencia 2001 registró Superávit por valor de \$217.751.7 millones. Con relación al excedente o déficit operacional se tiene que para las dos vigencias se presentó déficit, siendo menor el del año 2001 que se ubico en \$153.895.0 millones, mientras que para la vigencia 2000 fue de \$340.842.8 millones.

CAPITULO IX

**SECTOR INFRAESTRUCTURA Y
TRANSPORTE**

9. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

9.1 Consideraciones Generales y Estructura

Este sector está conformado por 10 Entidades clasificadas, en dos subsectores: Vías, Tránsito y Transporte y el de Vivienda y Espacio Público.

El Subsector de Vías, Tránsito y Transporte, encargado del crecimiento y desarrollo de la Ciudad, como fenómeno de evolución social, económico y político, trae consigo, entre otros problemas, el relacionado con la movilidad o desplazamiento de sus habitantes por la demanda creciente en el servicio del transporte.

Las políticas y funciones en relación con el servicio del transporte, son: promover la libre competencia; impedir competencia desleal o abuso de posición dominante en el mercado; regular monopolios naturales; hacer cumplir derechos y deberes de usuarios; asegurar la prestación eficiente, oportuna y económica a la sociedad y asegurar la incorporación de aspectos ambientales en la planeación y la gestión.

En cuanto al Subsector Vivienda y Espacio Público, la administración Distrital con el propósito de reorientar sus estrategias para mitigar las presiones que en los últimos años ha afrontado el subsector de Vivienda, creó a Metrovivienda, asignándole las funciones de Banco de tierras y promoción de vivienda de interés social, colocando en marcha un esquema para congelar precios de grandes bloques de tierra suburbana, dotarla de servicios y transferir la valorización.

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital formuló el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que contiene los lineamientos para un crecimiento coherente de la ciudad en los próximos diez años y aumentar la oferta del suelo, con el cual se incrementa la posibilidad de que las familias de bajos ingresos encuentren una vivienda formal. En la última década el desarrollo del sector de Vivienda social ha girado en torno a la política del subsidio, que surgió con la creación del INURBE como organismo del sistema Nacional de Vivienda de interés social.

La empresa de Renovación Urbana “Eru”, creada mediante Acuerdo 33 de 1999 expedido por el Concejo Distrital, tiene como función la expansión y transformación del suelo Urbano, la cual actualmente es manejada por una Sección del IDU, dentro del presupuesto en el proyecto Gestión Urbanística.

Estos dos Subsectores esta conformados por las siguientes Entidades:

SUBSECTOR VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE		
	AUDITADAS 1° FASE	AUDITADAS 2° FASE
Empresa de Transporte del Tercer Milenio "Transmilenio S.A."	X	
Fondo de educación y Seguridad Vial " Fondatt ":	X	
Instituto de Desarrollo Urbano "Idu".	X	
Secretaría de Obras Públicas.		X
Secretaría de Tránsito y Transporte	X	
Terminal de Transporte S.A.		X
SUBSECTOR VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO		
Caja de Vivienda Popular		X
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público		X
Fondo de Ahorro y Vivienda " Favidi".		X
Metrovivienda	X	

9.2 Opinión de los Estados Contables

Los estados contables de las entidades que conforman el sector de Infraestructura y Transporte a 31 de diciembre de 2001 fueron examinados por parte de los profesionales de las Subdirección de Fiscalización Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C.; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, y la de este Organismo de Control consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas de auditoría gubernamentales de colombianas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los estados contables, que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión emitida por la Contraloría de Bogotá de las entidades que conforman el sector fue así: Secretaría de Tránsito y Transporte opinión limpia, Transmilenio y Metrovivienda con salvedades y FONDATT e IDU negativa.

9.3 Hallazgos de Auditoría

Del análisis realizado a los Estados Contables a diciembre 31 de 2001, de las Entidades se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

En millones de pesos

Componente	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	33.377.0	55.825.3	2.227.512.8
Pasivo	0.0	0.0	0.0
Patrimonio	0.0	0.0	0.0
Ingresos	0.0	77.0	113.729.1
Gastos	0.0	0.0	4.603.7
Cuentas de Orden Deudoras	0.0	0.0	112.850.6
Cuentas de Orden Acreedoras	0.0	0.0	9.211.0
Total	33.377.0	55.902.3	2.467.907.2

Fuente: Direcciones sectoriales formulario 1 Reporte de hallazgos de Auditoría sobre estados contables, consolidado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Las Sobreestimaciones por valor de \$ 33.377.0 millones, se presentaron en Metrovivienda en el rubro de Inventarios por valor \$19.958.0 millones, equivalente al 59.8%, y en el IDU en la cuenta de Deudores por la cifra de \$13.408.2 millones, que representa el 40.2%.

Las Subestimaciones por valor de \$ 55.902.3 millones, se determinaron principalmente en el IDU en la cuenta Deudores por \$ 26.816.4 millones, que representan el 47.8% del total, y en Metrovivienda en el rubro de Inventarios por la cifra de \$ 19.958.0 millones, equivalentes al 35.7%.

Las incertidumbres por valor de \$2.467.907.2 millones, se registraron principalmente en el activo con el 90.3%, en Ingresos y Gastos con el 4.8% y en cuentas de Orden con el 5.0%, en el IDU en la cuenta de Bienes de Beneficio y Uso Público con el 81.9%, y en el Fondatt en los ingresos con el 4.6%, cuentas de Orden Deudoras con el 4.6%, Cargos Diferidos con el 3.5% y Deudores con el 2.1%.

Instituto de Desarrollo Urbano

Producto de la clasificación de la cartera por edades efectuada por la Administración del IDU, se estableció que el saldo reflejado en la cuenta Deudores – Ingresos No Tributarios – Valorizaciones por \$64.954.1 millones, se encuentra sobreestimada en \$13.408.3 millones, cuantía que pertenece a cartera con antigüedad superior a cuatro (4) años que no fue reclasificada en la cuenta

Deudas de Difícil Cobro y por consiguiente está subestimada en igual valor. Es de anotar que a diciembre 31 de 2.001, la cifra reportada por contabilidad de \$64.954.1 millones frente a la reportada en Cartera por \$64.959.7 millones, presenta un menor valor de \$5.6 millones.

En el valor registrado en la cuenta Provisión para Deudores – Ingresos No Tributarios, a Corto Plazo, que ascendió de \$35.145.9 millones, superior al saldo de cartera de \$22.184.8 millones. De otra parte, sobre la cartera a largo plazo por \$42.769.2 millones, no se efectuó provisión, aspectos que generan que el saldo de la Provisión de Cartera por Ingresos Tributarios – Valorización a Largo Plazo se Subestime en \$21.737.7 millones al igual que el saldo de la Provisión de Cartera de Difícil Cobro por Ingresos Tributarios – Valorización en \$13.408.2 millones.

El saldo de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público a diciembre 31 de 2001, arroja un saldo de \$2.022.369.8 millones, equivalente al 88.1% del total del activo; se evidenció que el IDU cuenta con la Relación de Bienes Inmuebles de Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio, pero no ha realizado inventario de los Bienes de Beneficio y Uso Público en Construcción (subcuenta que representa el 59.59% del total de bienes de beneficio y uso público y el 49.9% del activo), ocasionando incertidumbre en dicha cuantía.

Como resultado de la evaluación de las Cuentas de Orden - Bienes pendientes de legalizar, se estableció que en esta cuenta se incluyen 7650 predios aproximadamente por valor total de \$111.632.6 millones, de los cuales 5222 cuentan con la correspondiente escritura y sin embargo no están registradas en las cuentas del balance, generando incertidumbre en el saldo de la cuenta en mención y el efecto por la inclusión de estos predios que afecta la Propiedad Planta y Equipo y las cuentas correlativas.

Metrovivienda

El saldo de la cuenta Inventarios - Bienes Producidos, se encuentra subvalorado en la suma de \$19.958. millones valor que, según calculo de auditoria, corresponde a los superlotes en los cuales ya ha concluido el proceso de habilitación. La anterior cifra se estableció de conformidad con soportes extracontables que maneja la Subgerencia de Planeación de Proyectos y en los cuales se reportan como habilitados y listos para ser comercializados 201.434 metros cuadrados del Proyecto El Recreo, como consecuencia el saldo de la cuenta Inventarios - Productos en Proceso esta sobreestimada en el mismo valor.

Fondo de Educación y Seguridad Vial “Fondatt”

Para el reconocimiento de la cuenta de “Ingresos No Tributarios”, no se da cumplimiento del principio de causación, con base en las normas legales, ya que su reconocimiento no se efectúa cuando surgen los derechos de cobro es decir, cuando se imponen los comparendos, multas y se notifican las sanciones mediante acto administrativo.

Los ciudadanos cancelan sus multas y comparendos a través de la red bancaria, ésta recibe los valores sin importar en que fecha fueron impuestos y la contabilidad al registrar estos recaudos, no tiene en cuenta a que vigencia corresponden, por lo tanto se presenta incertidumbre en la partida presentada a diciembre 31 de 2001, por valor de \$ 11.729.1 millones.

En la cuenta Litigios o Demandas (Cuentas de Orden Deudoras), no se registró el valor de \$633.3 millones, por concepto de las pretensiones originadas en actos procesales o extraprocesales a través de los cuales el FONDATT actúa en calidad de demandante. Igualmente en la cuenta Litigios y demandas (Cuentas de Orden Acreedoras), no se registraron aproximadamente \$9.211.9 millones, por demandas de terceros contra el FONDATT, por consiguiente se presenta incertidumbre sobre los valores no presentados en las cuentas mencionadas.

La entidad no realizó toma física de inventario en cumplimiento al numeral 1.1.3.4 del PGCP y no se conciliaron diferencias entre lo registrado por la Contabilidad y la oficina de Inventarios. Verificado el informe valorizado de Propiedad Planta y Equipo del FONDATT, presentado a la Contraloría de Bogotá D.C. y confrontado con las cifras reflejadas en los estados financieros de la entidad, se observan diferencias, al presentar mayores valores registrados en contabilidad por la suma de \$199.9 millones y menores valores por la cifra de \$117.9 millones, lo cual ocasiona incertidumbre por valor de \$ 23.064.8 millones, en los saldos de las subcuentas de la propiedad Planta y Equipo y correlativas.

Las cuentas Cargos diferidos, Bienes entregados a terceros, Amortización Bienes Entregados a Terceros y Activos Totalmente Depreciados, presentan mayores valores registrados en contabilidad en cuantía de \$59.859.4 y menores valores registrados por \$ 5.5 millones, por lo cual se presenta incertidumbre por valor \$ 88.165.9 millones, en los saldos de las cuentas enunciadas. Es de anotar que el valor total de \$111.230.7 millones representan el 38.8% del activo total.

9.4 Evaluación Del Sistema de Control Interno Contable

9.4.1 Ambiente de control

IDU, Las mayores deficiencias se presentan en el hecho de no haber participado en actividades de sensibilización y capacitación sobre autocontrol en la dependencia; el componente de la cultura del dialogo aunque ha mejorado respecto de la evaluación preliminar, se siguen presentando deficiencias, en razón a que se individualizan los procesos y la responsabilidad como el conocimiento se limita al proceso, del que se es responsable.

Fondatt, Para el año 2001 no se asignó profesional, contador público encargado de la dirección y coordinación de la función de contaduría, conllevando a una falta de competencia técnica que vele por la óptima y eficiente operación del entorno contable y por ende no se dio estricto cumplimiento a los procedimientos generales expedidos por la Contaduría General de la Nación.

Metrovivienda, Durante la vigencia 2001 se implementó el Sistema Administrativo y Financiero SEUS. El área contable se encuentra manejada por un funcionario profesional de la Contaduría Pública encargado de las funciones de control, coordinación y demás labores referentes al trámite y validación de la información contable y la producción de los diferentes informes y reportes. Cabe señalar que para este cargo existe inadecuada concentración de funciones en una sola persona.

9.4.2 Valoración de Riesgos Contables y Financieros

Idu y Fondatt : No se identificaron riesgos que puedan afectar de manera significativa el proceso de la gestión financiera de la entidad.

Fondatt, El paquete contable manejado por la oficina de contabilidad no es compatible con los programas adquiridos por las demás áreas administrativas, como Almacenes e Inventarios, Nómina y Presupuesto entre otras, generando riesgos en la codificación de los registros en contabilidad, que se llevan de forma manual, y que al no realizar conciliaciones periódicas, presenta errores de transcripción u omisión de información que afecta los saldos contables

Transmilenio S.A., Los sistemas de información del área administrativa y contable continúan en la fase de desarrollo y se siguen llevando procesos manuales, es así, como los procesos de presupuesto, almacén, nómina, inventarios, inversiones, tesorería, son llevados en hoja electrónica, convirtiéndose así en información aislada donde no permite atender los principios de

confiabilidad, oportunidad, integridad, precisión y racionalidad de información, que facilite la toma de decisiones a nivel gerencial.

9.4.3 Actividades de Control específicas para el proceso Contable

Idu, En el componente de sistemas de información debe denotarse que existe una seria deficiencia en la parte sistematizada ya que las validaciones en presupuesto, contabilidad y tesorería se realizan de forma manual lo que incrementa considerablemente las posibilidades de error u omisión.

Metrovivienda los procedimientos de cruce de cuentas por convenios Interadministrativos y su conciliación con la información contable deben ser objeto de revisión adecuada por cuanto se establecieron diferencias entre los valores registrados contablemente y los reconocidos producto de la emisión de cuentas de cobro y facturas por los convenios Interadministrativos realizados con otros entes del orden Distrital.

9.4.4 Información y comunicación

Metrovivienda La Resolución No. 043 de 2000 expedida por el Gerente General de Metrovivienda, por medio de la cual se adoptaron los Manuales de Procedimientos para Contabilidad, Tesorería y Presupuesto debe ser objeto de revisión, ajuste y actualización de conformidad con la adopción del Sistema Administrativo y Financiero

Fondatt’: El Manual de Procedimientos expedido por la entidad para el área Contable se encuentra en forma general y desactualizado, no dando cumplimiento al parágrafo del artículo 1º de la ley 87 de 1993.

Idu, No cuenta con procedimientos para la actualización de los manuales.

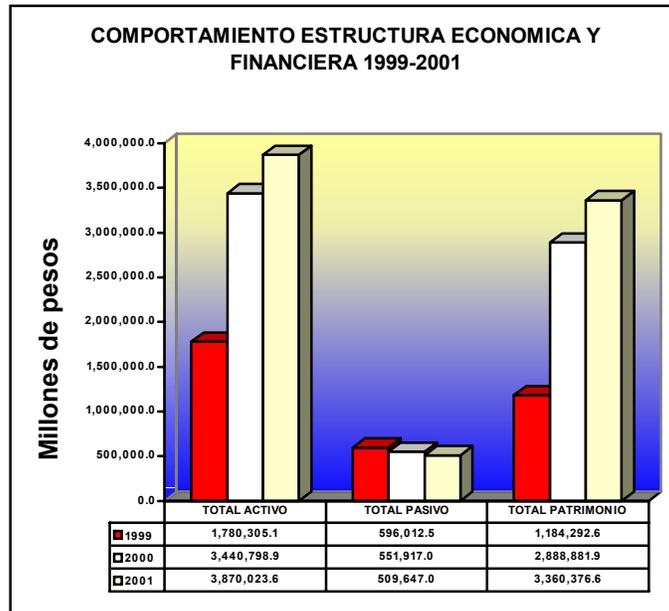
9.4.5 Monitoreo y Evaluación de Control Interno Contable

Idu, La fase que más adolece de controles en la Dirección Financiera es la de retroalimentación, en razón a que en el área financiera se han adoptado pocas variables de seguimiento y las existentes no son eficientes, las variables no evalúan permanentemente el grado de cumplimiento de lo planeado y no se apoya totalmente en el cumplimiento de los procesos a fin de que contribuyan al logro de los objetivos misionales.

9.5 Análisis Financiero y Económico

El sector durante las vigencias de 1999 a 2001, presentó en el Activo, Pasivo y Patrimonio, el siguiente comportamiento:

Gráfica No.13



Fuente: Estados Contables de las Entidades

Los Activos del sector durante la vigencia del 2001 experimentó un crecimiento del 12.5% frente al 2000, producido por el aumento en la cuenta Otros Activos en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Transmilenio y Fondatt.

El total de pasivos durante las vigencias en estudio, presentan decrecimiento en el 2000 y 2001, del 7.4 % y 7.7% respectivamente.

El saldo presentado en el patrimonio en el 2001, alcanzó una cifra de \$3.360.376.6 Millones, representado en el 76.5% por patrimonio Institucional. El patrimonio durante las vigencias en análisis presenta una tendencia positiva, en el 2000 del 143.9% y en el 2001 del 16.3%.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte del estudio se evalúa la variación y participación de las categorías contables y de las cuentas principales de los activos donde se encuentran

registrados todos los bienes que directa o indirectamente son operados por las empresas que conforman el sector para el desarrollo de su actividad empresarial.

A continuación se presenta la composición y el comportamiento de los activos en las vigencias de análisis:

Cuadro No.13

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE					
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS					
En millones de pesos					
CUENTA	AÑO 2000	AÑO 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA.	% PART. 2001
Efectivo	64.746.4	90.425.2	25.678.9	39.7	2.3
Inversiones	68.576.9	60.235.1	-8.341.8	-12.2	1.6
Deudores	557.081.1	619.634.1	62.553.0	11.2	16.0
Inventarios	46.656.3	54.326.5	-7.670.2	-16.4	1.4
Propiedad Planta y Equipo	455.945.9	176.154.3	-279.791.6	-61.4	4.6
Bienes de Beneficio y Uso Público.	1.978.288.4	2.344.311.9	366.023.6	18.5	60.6
Otros Activos	269.503.9	524.936.5	255.432.6	94.8	13.6
TOTAL ACTIVOS	3.440.798.9	3.870.023.6	429.224.7	12.5	100.0

Fuente: Estados Contables de las entidades

Al finalizar la vigencia de 2001, el total de los activos de este sector ascendió a \$3.870.023.6 millones, las Entidades con mayor participación en activos están: el IDU con el 60.4% (\$2.294.458.8 millones), y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con el 18.7% (\$714.582.5 millones).

Para la vigencia 2001, dentro del total del activo se destacan por su participación los grupos Bienes de beneficio y uso público con el 60.6% (\$2.344.311.9 millones), Deudores con el 16.0% (\$619.634.0 millones) y otros activos con el 13.6% (\$524.936.5 millones).

El grupo de Bienes de Beneficio y Uso Público, registro variación positiva del 18.5% para la vigencia del 2001, la cifra reflejada en esta cuenta, la constituye principalmente el IDU con el 86.3% equivalente a \$2.022.369.8 millones y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con el 10.0% correspondiente a \$ 235.184.9 millones.

El grupo deudores, presentó un comportamiento positivo, en la vigencia del 2001 del 11.1%, por el incremento en el DADEP, Fondatt y Transmilenio. El saldo presentado en esta cuenta, está constituido en su gran mayoría por el FAVIDI con el 38.3%, le sigue el FONDATT con el 24.5% y finalmente el IDU con el 20.7%.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera está conformada por los pasivos (recursos de terceros o vía deuda) y por el patrimonio (recursos propios o recursos de aportación).

Cuadro No.14

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS					
En millones de pesos					
CUENTA	AÑO 2000	AÑO 2001	VARUACION ABSOLUTA.	VARIACION RELATIVA.	% PART. 2001
Deuda Pública	19.962.3	15.234.9	-4.727.4	-23.7	3.0
Obligaciones Financieras	45.5	0.0	-45.5	-100.0	0.0
Cuentas por Pagar	338.542.0	338.855.2	313.2	0.1	66.5
Obligaciones Laborales	11.966.6	11.909.5	-57.1	-0.5	2.3
Pasivos Estimados	80.438.3	88.114.4	7.676.1	9.5	17.3
Otros Pasivos	100.962.3	55.533.0	-45.429.3	-45.0	10.9
TOTAL PASIVOS	551.917.0	509.647.0	-42.270.0	-7.7	100.0
TOTAL PATRIMONIO	2.888.881.9	3.360.376.6	471.494.7	16.3	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.440.798.9	3.870.023.6	429.224.7	12.5	

Fuente: Estados Contables empresas

A diciembre 31 de 2001, los pasivos del sector presentaron un saldo de \$509.647.0 millones, inferior en el 7.7% con respecto a 2000, obtenido por la disminución en las cuentas obligaciones financieras, otros pasivos y Deuda Pública.

El total de pasivos en el 2001, están concentrados en FAVIDI con el 45.6% (\$232.439.6 millones) e IDU con el 42.0%(\$214.127.9 millones).

Es importante resaltar que el 100% de la Deuda Pública, corresponde al IDU, por concepto de deuda pública interna con el BID para el programa Piduzob, y a Diciembre 31 presenta un saldo de \$ 15.234.9 millones.

Al interior del pasivo se destacan por su participación las cuentas por pagar con el 66.5%, concentradas en FAVIDI el 67.8% (\$229.611.6 Millones), seguido de pasivos estimados con el 17.3%, de los cuales corresponden al IDU el 50.2%, es decir, \$44.274.1 millones, y finalmente otros pasivos con el 10.9%, reflejados en el IDU con participación del 94.6%, equivalente a \$52.520.5 millones.

Es de anotar que del total de cuentas por pagar del FAVIDI, el 96.7% están clasificados a largo plazo, es decir a más de 1 año, por valor de \$222.066.3 millones.

Referente al grupo de otros pasivos, muestran un comportamiento decreciente durante la vigencia del 2001 del 45.0%, al pasar de \$ 100.962.3 millones en el 2000 a \$55.533.0 millones en el 2001, obtenido por la disminución en Favidí e IDU.

El valor registrado en patrimonio lo constituye principalmente con el IDU el 61.9% (\$2.080.330.9 millones), y el 21.2% (\$712.557.2 millones) el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público.

Al evaluar la gestión desarrollada por las entidades que conforman el Sector Infraestructura y Transporte, a través del siguiente cuadro se observa el comportamiento de los Indicadores Financieros, así:

DESCRIPCIÓN	AÑO 2000	AÑO 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA
Nivel de endeudamiento	16.0	13.2	-2.8

Una vez obtenido el nivel de endeudamiento que presenta el sector para el período terminado de 2001, se observó que el 13.2 % de los activos se encuentran financiados o comprometidos con terceros, es de anotar que su nivel de endeudamiento se disminuyó en el 2.8 puntos en el 2001 frente al 2000.

*En Millones de pesos

DESCRIPCIÓN	AÑO 2000	AÑO 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA
Capital de Trabajo *	312.016.2	706.382.5	394.366.3
Solvencia Total	6.2	7.6	1.4

El capital de trabajo refleja que para el año 2001, una variación positiva de \$394.366.3 millones equivalente al 126.4%.

El capital del trabajo del 2001, de \$706.382.5 millones nos indica que los activos realizables de las entidades del sector, son suficientes para cubrir sus obligaciones a corto plazo, las cuales ascienden a \$174.109.3 millones. Es importante resaltar que el capital de trabajo neto supera en el 405.7% a los pasivos corrientes.

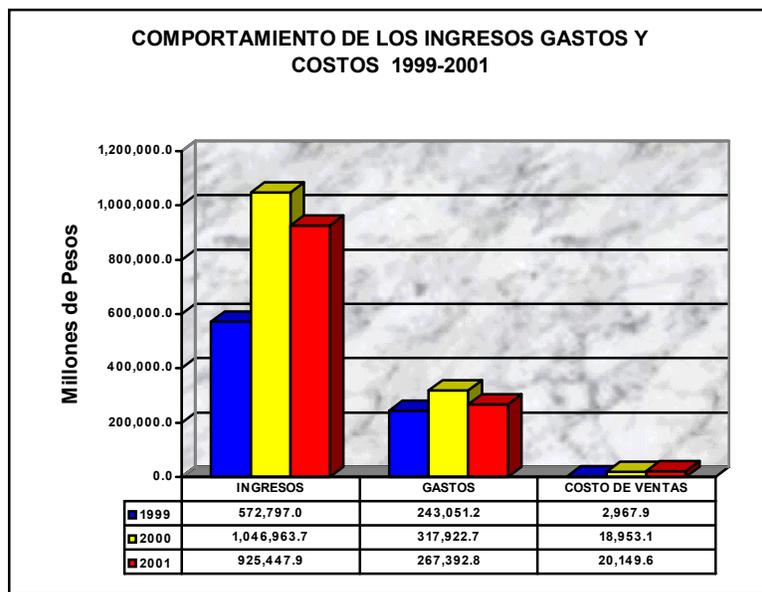
Entre las entidades que conforman el sector, el IDU participa con el 66.8% del total del pasivo corriente y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público con el 39.9% del total del activo corriente.

El índice obtenido por solvencia total indica que para el 2001, las entidades del sector tienen una capacidad de 7.6 (pesos) para cubrir sus obligaciones totales (por cada peso exigible); frente al año 2000 esa capacidad aumentó en la vigencia de 2001 en 1.4 (pesos).

ANÁLISIS DE RESULTADOS

El comportamiento de ingresos y gastos durante las vigencias de 1999 al 2001, se observa en la siguiente gráfica:

Grafica No.14



Fuente: Estados Contables de las Entidades

Para el período de 2001, los ingresos de este sector ascendieron a \$ 925.447.9 millones, con un decrecimiento de 11.6% frente al 2000, producido por la disminución de otros ingresos, en Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Tránsito y Transportes, e IDU, y por operaciones Institucionales en FONDATT, y el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público.

El total de gastos para el período 2001, se ubicó en \$ 267.392.8 millones, registrando un decrecimiento del 15.9% en el 2001 frente a la vigencia del 2000, producido principalmente por la disminución de los gastos por provisiones agotamiento y Depreciación, en Secretaría de Obras Públicas y Fondatt, y en otros gastos en Metrovivienda y Fondatt.

Análisis de Ingresos

Al finalizar el período 2001, los ingresos de este sector ascendieron a \$925.447.9, concentrados en el 64.7% (\$598.355.0 millones) en el IDU y en la segunda instancia en el FONDATT con el 15.7 % equivalentes a \$ 144.808.8 millones.

Se presenta la composición y comportamiento de los ingresos en las vigencias en estudio, a continuación:

Cuadro No. 15

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE					
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS					
En millones de pesos					
CUENTA	AÑO 2000	AÑO 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA.	% PART. 2001
Ingresos Fiscales	79.881.8	149.412.2	69.530.4	87.0	16.1
Venta de Bienes	4.276.4	19.396.0	15.119.6	353.6	2.2
Venta de Servicios	9.268.4	17.009.0	7.740.6	83.5	1.8
Transferencias	653.110.0	621.270.1	-31.840.0	-4.9	67.1
Operaciones Interinstitucionales	133.021.1	51.856.2	-81.164.8	-61.0	5.6
Otros Ingresos	170.875.7	66.504.4	-104.371.3	-61.1	7.2
Ajustes por Inflación	- 3.469.7	0	3.469.7	-100.0	0
TOTAL INGRESOS	1.046.963.7	925.447.9	-121.515.7	-11.6	100.0

Fuente: Estados contables empresas

Los ingresos del 2001, se encuentran constituidos por las Transferencias con el 67.1%, (\$621.270.1 millones), Ingresos Fiscales con el 16.1% (\$149.412.2) millones y Otros Ingresos con el 7.2% (\$66.504.4 millones).

Los ingresos por transferencias registran un decrecimiento en la vigencia del 2001 frente al 2000, del 4.9%, obtenido por la disminución en la cuenta de Fondatt y Favidí. Al interior de las transferencias, el IDU participa con el 86.6%, es decir registra un saldo de \$538.082.9 millones.

Referente a los ingresos fiscales, se incrementarán durante la vigencia del 2001 frente al 2000, en 87.0%, es decir en el 2000 inicia con \$79.881.8 millones, pasa al 2001 con un saldo de \$149.412.2 millones, generado por el aumento en el IDU y el Fondatt., los ingresos fiscales en un 76.1% corresponden al Fondatt con \$113.729.1 millones

Otros ingresos, presentaron un decrecimiento en la vigencia de 2001 respecto al 2000, del 61.1%, principalmente por la disminución en Secretaría de Tránsito y Transportes, Secretaría de Obras Públicas e IDU. Del total el Fondatt participa con el 41.7% es decir registra un saldo de \$27.715.9 millones.

ANÁLISIS DE GASTOS Y COSTOS DE VENTAS

Se presenta la composición y comportamiento de los gastos y costos de ventas ingresos en las vigencias en estudio, a continuación:

Cuadro No. 16

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS					
En millones de pesos					
CUENTA	AÑO 2000	AÑO 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA.	% PART. 2001
Administración	103.242.7	80.924.7	-22.317.9	-21.6	30.3
De operación	1.684.6	51.494.3	49.809.7	2.956.8	19.3
Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización.	110.852.9	46.368.2	-64.484.8	-58.2	17.3
Transferencias	20.048.7	40.338.3	20.289.5	101.2	15.1
Gasto Social	0	4.264.0	4.264.0	-	1.6
Gasto de Inversión Social	0	10.462.2	10462.2	-	3.9
Operaciones Interinstitucionales	11.391.7	1.493.7	-9.897.9	-86.9	0.5
Otros Gastos	70.702.1	32.047.4	-38.654.7	-54.7	12.0
Subtotal Gastos	317.922.7	267.392.8	-50.529.9	-15.9	100.0
Costo de Ventas	18.953.1	20.149.6	1.196.5	6.3	
TOTAL GASTOS Y COSTOS	336.875.8	287.542.4	-49.333.4	-14.6	

Fuente: Estados contables empresas

Al analizar el total de gastos y costos de ventas del sector, ascendió en el 2001 a \$287.542.4 millones, presenta un decrecimiento del 14.6% durante la vigencia del 2001 frente al 2000, principalmente por la disminución de los gastos.

El total de gastos en el 2001, se encuentran concentrados en el IDU, con el 28.1% y Transmilenio con el 20.0%.

En el total de gastos para el período 2001, se destacan por su participación la cuenta de Gastos de Administración con el 30.3%, Gastos de Operación con el 19.3% y Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización, con el 17.3%. Es de anotar que la mayor participación en el sector, de los gastos de Administración, es el Fondatt con el 44.5%, es decir \$36.026.3 millones.

Los gastos por provisiones, agotamiento, Depreciación y Amortización, decrecieron en 58.2% en la vigencia del 2001, proveniente de la disminución en la Secretaría de Obras Públicas, Fondatt e IDU. Estos gastos se encuentran concentrados IDU, con el 56.6% (\$26.256.7 millones), seguido del Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público con el 21.4% (\$9.918.2 millones).

El total de costos de ventas durante la vigencia 2001 frente al 2000, presenta un crecimiento del 16.3%, obtenido por el incremento del costo de venta de Bienes, en Metrovivienda.

Para la vigencia del 2001, el Sector Infraestructura y Transporte, registró un resultado positivo de \$637.905.5 millones, de donde se observa que el IDU, Fondatt, Transmilenio, Caja de Vivienda Popular y Terminal de Transporte SA, registraron un resultado del ejercicio positivo, de \$523.303.9 millones, mientras que el Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público, Secretaría de Obras Públicas, Metrovivienda, Favidi y Secretaría de Tránsito y Transportes, arrojaron un resultado negativo o pérdida de \$14.823.7 millones.

CAPITULO X

SECTOR GOBIERNO

10. SECTOR GOBIERNO

10.1 Consideraciones Generales y Estructura

El sector Gobierno, se encuentra conformado por organismos que tienen la misión es “La formulación de las políticas públicas a través de la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo de la Ciudad, el direccionamiento de los mecanismos y estrategias para la consecución de recursos económicos que hagan realidad los programas y proyectos del mismo, y el control tanto de carácter administrativo, legal interno y presupuestal de toda la actividad pública de la jurisdicción Distrital”. Además por entidades encargadas de fijar y desarrollar las políticas de seguridad para los habitantes de la ciudad.

El presente sector cuenta con tres (3) subsectores conformados así:

Subsector Seguridad y Convivencia		
	Auditada primera fase	Auditada segunda fase
Fondo de Vigilancia y Seguridad.	X	
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE.		X
Secretaría de Gobierno	X	
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X	
Fondo de Ventas Populares.		X
Departamento Administrativo de Acción Comunal.	X	
Subsector Hacienda y Planeación		
Departamento Administrativo de Catastro Distrital	X	
Departamento Administrativo de Planeación Distrital	X	
Secretaría de Hacienda	X	
Subsector Órganos Administrativos y de Control		
Centro Distrital de Sistematización y servicios técnicos Distritales SISE.		X
Concejo de Bogotá D.C.		X
Departamento Administrativo del Servicio Civil		X
Fondo Rotatorio del Concejo		X
Personería de Bogotá		X
Veeduría Distrital		X

10.2 Opinión Estados Contables Del Sector

Fueron examinados los estados contables de las entidades que conforman el sector Gobierno; al 31 de diciembre de 2001, por parte de los profesionales de las Subdirecciones de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades; y la responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría de General Aceptación y normas de Auditoría Gubernamental colombianas, así como las políticas y procedimientos establecidos por la Contraloría de Bogotá, por lo tanto requirió ser planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los estados contables, que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión emitida por la Contraloría de Bogotá para las entidades que conforman el sector fue así: Con salvedades, para el Departamento Administrativo de Acción Comunal y Secretaría General; negativa: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Departamento Administrativo de Catastro, Departamento Administrativo de Planeación y Fondo de Vigilancia y Seguridad.

10.3 Hallazgos De Auditoría

Analizados los estados contables del Sector Gobierno para la vigencia fiscal de 2001 se establecieron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, tal como se observa en el siguiente cuadro:

En millones de pesos

COMPONENTE	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbre
Activo	25.834.5	19.821.0	1.689.427.8
Pasivo	748.4	164.0	547.545.5
Patrimonio	0	0	1.618.9
Ingresos	9.850.0	0	3.415.0
Gastos	929.0	33.581.0	20.266.3
Cuentas de orden	812.0	1.231.0	41.342.0
Cuentas de Planeación y Presupuesto	0	0	37.646.0
TOTAL	38,173.9	54,797.0	2,341,261.5

Fuente: Direcciones sectoriales formulario 1 Reporte de hallazgos de Auditoría sobre estados contables, consolidado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Los activos totales del sector suman \$11.531.480.0 millones, siendo allí donde se concentran el mayor valor de sobreestimaciones por \$25.834.5 millones e

incertidumbres con \$1.689.427.8 millones equivalentes al 67.7% y 72.2% respectivamente.

Dentro de las sobreestimaciones que afectan el sector se tiene que el 51.7% corresponden a la Propiedad Planta y Equipo –Construcciones en curso, de la Secretaría de Gobierno y el 25.8% a ingresos por transferencias en el Fondo de Vigilancia y Seguridad.

De otra parte, de las subestimaciones que están afectando los estados contables del sector se tiene que los gastos son los de mayor representatividad con \$33.581 millones equivalente al 61.3%, siendo las provisiones, agotamiento y depreciación del Fondo de Vigilancia y Seguridad los que más inciden con el 60.7%, en segundo lugar la cuenta propiedad planta y equipo de la Secretaría de Gobierno con \$17.734 millones equivalentes al 32.4%.

De las incertidumbres se tiene que los activos concentraron el 72.2% en especial las rentas por cobrar de la Secretaría de Hacienda con el 61.0%, seguidas de los pasivos estimados de la misma Secretaría con el 21.6%.

Secretaria de Gobierno

Las construcciones en curso se sobreestimadas en \$19.722 millones al terminar la construcción de las obras en la Cárcel Distrital y alcaldía Rafael Uribe sin haber realizado su traslado a la cuenta de edificaciones \$17.650 millones y Mejoras en propiedad ajena \$2.072 millones encontrándose por consiguiente estas cuentas subvaluadas.

Fondo de Vigilancia y Seguridad

Los ingresos por concepto de transferencias están sobrevaluados en \$9.850 millones, al figurar a diciembre 31 de 2001 un saldo de \$14.120 millones, siendo el valor real girado por la Secretaría de Hacienda la suma de \$ 4.270 millones, sobrestimado a su vez los deudores –transferencias por cobrar.

Los gastos de ésta entidad por concepto de provisión para responsabilidades están subvaluados en \$33.248 millones, como resultado de no haber registrado el valor total de las pérdida de fondos o bienes sobre los cuales ya se inició proceso de responsabilidad lo cual incide en el saldo de la cuenta de responsabilidades en igual valor.

En la cuenta bienes entregados a terceros presenta incertidumbre de \$122.135 millones en razón a que no se ha conciliado en su totalidad los bienes entregados a terceros con las áreas del mismo fondo.

Secretaría de Hacienda

Presenta incertidumbre en los diferentes conceptos que componen el grupo Rentas por Cobrar el cual ascendió a \$1.428.674.9 millones, principalmente las rentas por cobrar difícil recaudo con \$548.034 millones y por ende la provisión para las rentas por cobrar, situación que se presentó al registrar partidas contabilizadas en forma global que no permite efectuar análisis individual por contribuyente, que a pesar de la gestión adelantada para depurar las cifras este monto se ha ido incrementando.

Los pasivos presentan incertidumbre por \$506.762 millones, pertenecientes al pasivo por provisión de bonos pensionales de la Secretaria de Hacienda que no se encuentran actualizados con base en un cálculo actuarial definitivo.

Los libros de contabilidad presentan deficiencias como es el libro mayor donde existe diferencia en algunas de sus cuentas con el balance a diciembre 31 de 2001 en las siguientes cuentas:

En miles de pesos

Código	Cuentas	Saldo según libro mayor a diciembre 31/01	Saldo según balance a diciembre 31/01	Diferencias
141000	Administración del sistema seguridad social en pensiones	6.192.0	0	6.192.0
290500	Recaudos a favor de terceros	39.337.4	33.145.4	6.192.0
472000	Operaciones de enlace son situación de fondos	1.217.985.9	2.047.7	1.215.938.2
570500	Aportes y traspasos de fondos girados	2.971.522.6	1.330.860.3	1.640.662.3
572000	Operaciones de enlace con situación de fondos	1.216.642.8	704.7	1.215.938.1
572500	Operaciones de traspaso de bienes y derechos	76.3	73.3	3.0

Fuente: Estados contables y libro mayor a diciembre 31 de 2001

De otra parte el libro diario no tiene rubricado algunas páginas contraviniendo las normas técnicas relativas a los libros de contabilidad.

10.4 Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

10.4.1 Ambiente de Control

Secretaría General: El nivel directivo de la Secretaría General tiene plenamente establecido el compromiso en promover y desarrollar el control interno, sin embargo falta el fortalecimiento en las áreas involucradas para que la comunicación entre ellos sea oportuna, confiable que permita el cumplimiento de los objetivos propuestos; en las áreas de presupuesto y contabilidad hace falta programar y desarrollar actividades de sensibilización y difusión de los lineamientos.

Departamento Administrativo de Acción Comunal: Presenta deficiencia en su funcionamiento al no existir compromiso por parte de las diferentes áreas de la entidad al no tener en cuenta las recomendaciones que realiza la Oficina Asesora de Control Interno de tal manera que sea una herramienta en la toma de decisiones.

Departamento Administrativo de Catastro Distrital: No existe seguimiento y evaluación de las metas trazadas al no contar con actas elaboradas de las decisiones tomadas en las reuniones.

Fondo de Vigilancia y Seguridad: No se cuenta con un código de ética debidamente implementado, debilitando la filosofía de la entidad y la gestión de la dirección; no hay una cultura de control en el flujo de información puesto que esta no se identifica, captura y comunica en debida forma a los responsables de cada dependencia generando que esta sea dispersa lo cual incide la oportunidad y confiabilidad de la información.

10.4.2. Valoración de Riesgos Contables y Financieros

Las entidades del sector cuentan con la identificación y priorización de los riesgos, no obstante no tienen un plan de manejo de riesgo que garantice su mitigación, a determinar acciones a seguir y costos

Secretaría de Gobierno: El área contable presenta deficiencias en su gestión de pagos; subutilización del programa de almacén e inventarios generando duplicidad de funciones, evidenciando que no han identificados los riesgos, siendo necesario identificarlos con el fin de mitigarlos.

Secretaría General: Cuenta con sistemas de información en cada una de sus áreas los cuales no son compatibles entre sí, existiendo el riesgo que se genere información errada e inoportuna.

10.4.3 Actividades de Control Específicas para el Proceso Contable

Departamento Administrativo de Acción comunal, Como resultado de la falta de control de los riesgos, los procesos fundamentales de dirección, planeación, organización, ejecución, seguimiento y control en el proceso contable no están relacionadas ni coherentes.

El manual de procedimientos contable no se encuentra actualizado, afectando la confiabilidad de la información por falta de conocimiento total de la aplicación por parte de los funcionarios involucrados en el proceso.

Departamento Administrativo de Catastro Distrital: No se ha implementar el sistema de información para la administración de inventarios, de registro y control de movimiento contable, por deficiencia en la planeación y el seguimiento a los compromisos de capacitación para el correcto manejo de los módulos.

Fondo de Vigilancia y Seguridad: No hay planeación de actividades en el área que permitan reconocer los hechos oportunamente, el libro de inventarios y el de balance no se registraron las operaciones oportunamente.

Departamento Administrativo de Planeación Distrital: En el área financiera falta actualizar los procedimientos para que sean acordes con la nueva estructura de la organización, así mismo existe deficiencia en la fluidez de la información que se envía a contabilidad procedente de otras áreas.

Secretaría de Gobierno: En el área de contabilidad la Secretaría presenta fallas en su control interno como es la falta de conciliación de los elementos entregados en comodato con la entidad que los recibió, elementos que están en desuso y que afectan los estados contables.

10.4.4. Información y Comunicación

Departamento Administrativo de Acción Comunal: El sistema de información contable es deficiente debido a que pocos funcionarios conocen como opera la aplicación Charry NT por la falta de capacitación ocasionando que los estados contables no sean oportunos ni consistentes. Así mismo, los procedimientos administrativos no son conocidos por todos y cada uno de los usuarios que alimentan la información.

Fondo de Vigilancia y Seguridad: No se cuenta con soportes de la información de 1998 hacia atrás, ni existen manuales de procedimientos, funciones y procesos específicos para las áreas de la administración.

Secretaría de Hacienda

Los manuales de procesos y las ordenes administrativas de algunos procesos se encuentran desactualizadas, al igual que no se cuenta con un sistema integrado de información.

Secretaría de Gobierno

No se cuenta con memoria institucional, puesto que la Secretaría de Hacienda era la encargada del manejo contable hasta septiembre de 1997, además no existe un sistema de control para la depuración de cifras donde se toma como soporte el documento que dio origen al registro.

10.4.5. Monitoreo y Evaluación del control Interno Contable

Departamento Administrativo de Acción Comunal, No se realiza seguimiento a las observaciones formuladas por la Contraloría de Bogotá ni se aplican correctivos, además las inquietudes tratadas en los sub comités no son tenidas en cuenta para efectuarle seguimiento.

Departamento Administrativo de Catastro Distrital, El área financiera no cuenta con un plan de mejoramiento que permitan realizar seguimiento a los objetivos y metas.

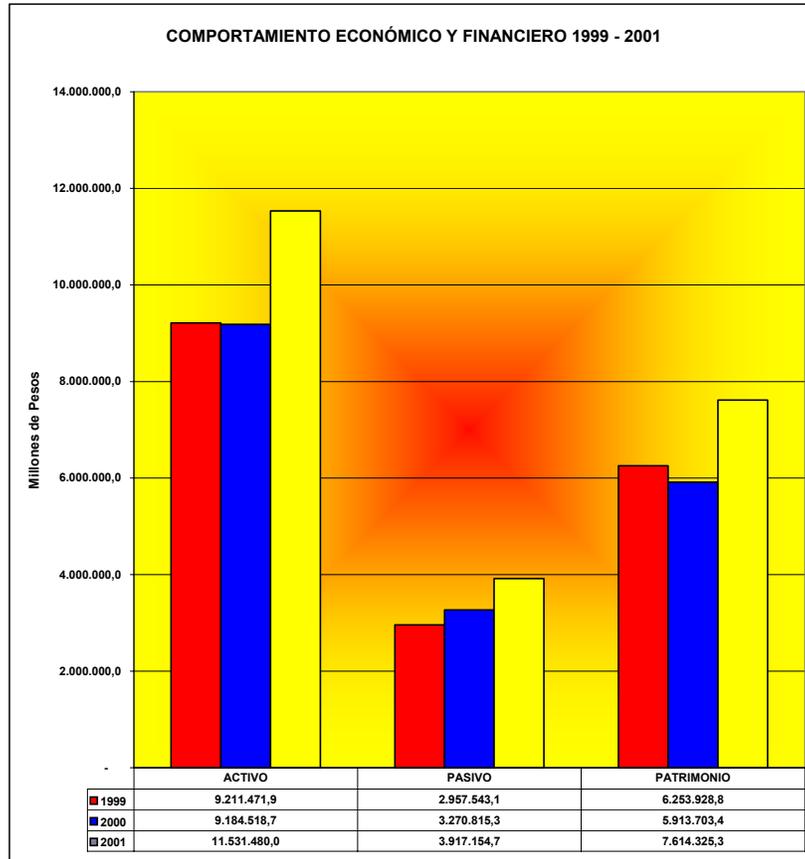
Departamento Administrativo de Planeación Distrital, En contabilidad se debe mejorar el análisis de la información procedente de otras dependencias a fin de optimizar la calidad de los registros, es el caso de la ausencia del levantamiento de inventario físico y depuración de cuentas.

10.5 ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

Los activos del sector durante el 2001 registraron una variación positiva de 25.6% es decir \$2.346.961.3 millones, al pasar de \$9.184.518.7 millones a \$11.531.480.0 millones, estableciendo que de las entidades que conforman el sector, el Departamento Administrativo del Servicio Civil, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría General aumentaron sus activos, en las demás por el contrario disminuyeron.

En cuanto al pasivo, en el 2001 aumento en \$646.339.4 millones con respecto al 2000 equivalente al 19.8%, siendo el Concejo de Bogotá, el Departamento Administrativo de Acción Comunal, el Fondo de Ventas Populares, las Secretaría de Gobierno, Hacienda, General y la Contraloría las entidades que incrementaron sus pasivos en el 2001.

Gráfica No.15



Fuente Estados contables de las entidades

Respecto al patrimonio su comportamiento fue irregular al presentar en el año 2000 una disminución de \$340.225,4 millones un 5.4% con respecto a 1999, en tanto que para el 2001 se incrementó en \$1.700.621,9 millones equivalentes al 28.8% con respecto al 2000; las entidades del sector que mejoraron su patrimonio fueron la Secretaría de Hacienda y la Personería en tanto que el Concejo y el Departamento Administrativo del Servicio Civil a pesar de traer un valor negativo en su patrimonio, en el 2001 disminuyeron tal cifra mejorando su situación patrimonial.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

En esta parte, se evalúa la participación de los grupos de cuentas del activo más representativas y las variaciones más significativas que presentaron las mismas en el periodo 2001 con respecto al 2000 del sector.

Cuadro No. 17

SECTOR GOBIERNO COMPOSICION ACTIVOS En millones de pesos					
ACTIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
EFFECTIVO	407,165.6	117,016.8	-290,148.8	-71.3	1.01
INVERSIONES	7,812,941.2	10,531,427.7	2,718,486.5	34.8	91.3
RENTAS POR COBRAR	399,989.3	280,376.9	-119,612.4	-29.9	2.4
DEUDORES	220,609.1	296,512.7	75,903.6	34.4	2.6
INVENTARIOS	14,394.7	14,054.9	-339.8	-2.4	0.1
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	133,541.9	115,358.6	-18,183.3	-13.6	1.0
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	7,637.6	8,232.4	594.8	7.8	0.1
RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	8,275.2	9,407.8	1,132.6	13.7	0.1
OTROS ACTIVOS	179,964.1	159,092.2	-20,871.9	-11.6	1.4
TOTAL ACTIVOS	9,184,518.7	11,531,480.0	2,346,961.3	25.6	100.0

Fuente: Estados contables de las entidades

El sector Gobierno a diciembre 31 de 2001, presentó un activo total de \$11.531.480.0 millones; la Secretaría de Hacienda la de mayor participación con \$11.257.068 millones, seguida del Fondo de Vigilancia y Seguridad con \$ 109.358.6 millones equivalentes al 97,6% y 0.9% respectivamente.

En la vigencia 2001 el grupo de las inversiones se incrementó con respecto al 2000 en \$2.718.486.6 millones equivalentes al 34,8%; la Secretaría de Hacienda concentra el 99.9% de estas inversiones, de las cuales \$125.903.3 millones corresponden a renta fija, \$3.718.1 millones a renta variable, \$6.194.9 millones a inversiones patrimoniales controlantes en especial en el Hospital del Sur con \$5.422.8 millones y las inversiones patrimoniales no controlantes con \$10.436.622.4 millones, en empresas de servicios públicos del orden distrital con \$6.834.078 millones y entidades descentralizadas del distrito como el Instituto de Desarrollo Urbano con \$2.147.581.7 millones; como resultado de la actualización en valorización.

El otro grupo que tuvo un aumento considerable en el 2001, fue deudores con el 34.4%; siendo la Secretaría de Hacienda con mayor incidencia en esta variación por los depósitos entregados en administración al consorcio Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, FIDUPREVISORA – FIDUCAFE con el contrato número 08 de mayo 17 de 2001 por \$74.187,0 millones y el Fondo de Vigilancia como resultado del registro por mayor valor de Transferencia en cuantía de \$5.785 millones.

El grupo de efectivo presentó a diciembre 31 de 2001, un decrecimiento de \$290.148.8 millones equivalente al 71.3% especialmente en la Secretaría de

Hacienda, por la disminución del valor en los bancos y corporaciones en \$232.254.6 millones.

ESTRUCTURA FINANCIERA

Esta estructura está conformada por los pasivos, que son la fuente de financiamiento para que el sector adquiriera sus activos o realizara sus inversiones. Así mismo la conforma la estructura de capital que es el patrimonio, siendo esta otra fuente de financiación.

Cuadro No. 18

SECTOR GOBIERNO COMPOSICION DE LOS PASIVOS En millones de pesos					
PASIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
DEUDA PUBLICA	1,527,847.5	1,984,762.1	456,914.6	29.9	50.7
CUENTAS POR PAGAR	118,885.6	68,198.1	-50,687.5	-42.6	1.7
OBLIGACIONES LABORALES	6,551.8	33,352.7	26,800.9	409.1	0.9
BONOS Y TITULOS EMITIDOS	-	437.7	437.7	100.0	0.0
PASIVOS ESTIMADOS	1,477,142.4	1,772,917.5	295,775.1	20.0	45.3
OTROS PASIVOS	140,388.0	57,486.6	-82,901.4	-59.1	1.5
TOTAL PASIVOS	3,270,815.3	3,917,154.7	646,339.4	19.8	100.0
TOTAL PATRIMONIO	5,913,703.4	7,614,325.3	1,700,621.9	28.8	100.0

Fuente: Estados contables de las entidades

El pasivo del sector creció en \$646.339.4 millones; el grupo más representativo es la deuda pública con \$1.984.762.1 millones equivalente al 50.7% y que ascendió en el 2001 en un 29.9% equivalente a \$456.914.6 millones, deuda que está representada en la Secretaría de Hacienda con \$1.969.253.8 millones y el Fondo de Vigilancia \$15.508.2 millones.

El crecimiento en el 2001 en la Secretaría de Hacienda, obedeció a los desembolsos adicionales de la banca multilateral y comercial de proyectos, para financiar el proyecto de transporte urbano BIRF, Red de participación Ciudadana, Crédito BID para el apoyo convivencia ciudadana, Bonos externos y ajustes por diferencia en cambio.

Los pasivos estimados del 2001, presentaron una variación positiva de \$295.775.1 millones, con respecto al 2000 en un 20%, como resultado de los litigios y demandas y la actualización de las obligaciones pensionales.

De las variaciones que más incidieron en los pasivos están las obligaciones laborales que presentaron un incremento del 409.0% con respecto al año anterior al figurar mesadas pensionales causadas y cesantías.

El segundo lugar en importancia de participación están los pasivos estimados con \$1.772.917.5 millones equivalente al 45.3% del total del pasivo, en especial el registrado por la Secretaría de Hacienda con \$1.341.818.2 millones conformada por Provisión de las responsabilidades contingentes en contra de la institución por litigios o demandas registradas en el balance de la liquidada Empresa de Servicios Públicos EDIS, además por el valor amortizado del cálculo actuarial de pensiones actuales, el valor presente de obligaciones futuras por concepto de pensiones y cuotas partes de pensiones a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá; y la Secretaría General de la Alcaldía con \$379.131.2 millones.

El patrimonio de la Secretaría de Hacienda con el 102.7% del total, el cual es afectado por aquellas entidades que presentan un patrimonio negativo como son la Secretaría General con el -4.8% del total del patrimonio del sector, Concejo de Bogotá con el -0.08%, entre otras.

INDICADORES

Analizados los indicadores de las entidades que conforman el sector para el periodo 2000 y 2001 se obtuvo que:

En millones de pesos

INDICADOR	2000	2001	VARIACION ABSOLUTA
Capital de trabajo	418.148	60.936	-357.212

Cuenta con un capital de trabajo de \$ 60.936 millones que comparado con el del año 2000 presentó una disminución de \$357.212 millones.

INDICADOR	2000	2001	VARIACION ABSOLUTA
Razón Corriente	1.76	1.10	-0.66

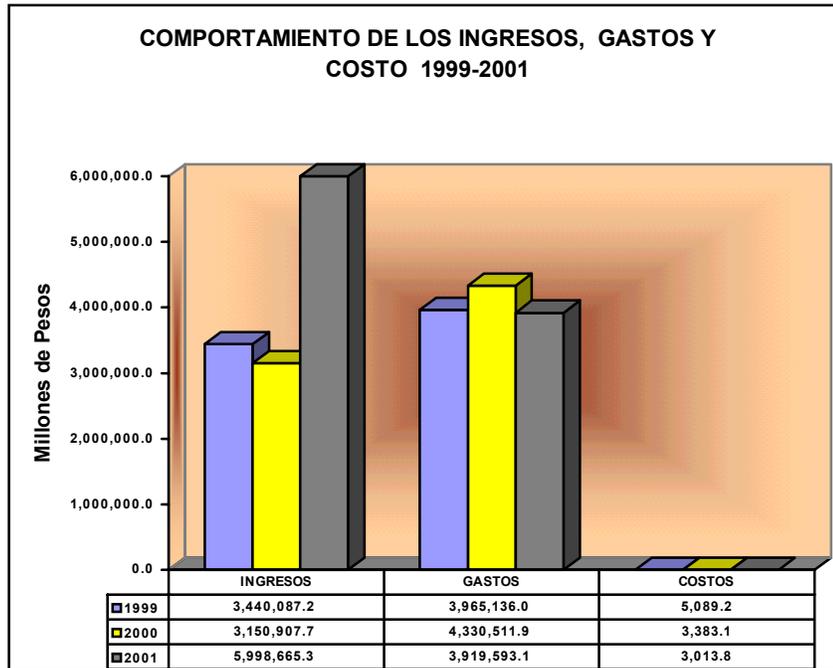
Señala que las entidades del sector cuenta con \$1.10 para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin embargo, con referencia al año 2000 perdió esa capacidad de pago en \$0.66, situación que fue afectada por el Departamento Administrativo de Acción Comunal, Personería, Secretaría de Gobierno, Contraloría que disminuyeron este índice de un año para otro, caso particular para el Concejo y el Departamento Administrativo de Planeación Distrital que a pesar de no tener activos corrientes si presentan pasivos a corto plazo como son los estimados por cesantías.

INDICADOR	2000	2001	VARIACION ABSOLUTA
Nivel de endeudamiento	35.6%	34.0%	- 1.6%

Nos muestra que el sector Gobierno ha financiado su actividad en un 34.0% de recursos provenientes del crédito en especial con recursos externos.

ANALISIS DE RESULTADOS

Gráfica No.16



Fuente estados contables de las entidades

Como se puede observar los ingresos del sector en el año 2001 se incrementó en \$2.847.757,6 millones equivalentes al 90.4% con respecto al año anterior.

De otra parte los gastos tuvieron un comportamiento decreciente en el 2001 en \$410.918,8 millones con respecto al 2000 como resultado de la aplicación de la Ley 617 –Racionalización del gasto público.

El sector mostró durante el último trienio que el comportamiento de los ingresos frente a los gastos ha sido irregular al presentar en 1999 un déficit de \$530.138.0 millones que se incrementó en el año 2000 en \$1.182.987.3 millones y en el 2001 mostró una notable mejoría al presentar un excedente de \$2.076.058.4 millones equivalente al 275.6%.

Análisis de ingresos

Cuadro No.19

SECTOR GOBIERNO COMPOSICION DE LOS INGRESOS En millones de pesos					
INGRESOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
INGRESOS FISCALES	1,632,890.6	1,506,019.6	-126,871.0	-7.8	25.1
VENTA DE BIENES	32.1	35.7	3.6	11.2	0.0
VENTA DE SERVICIOS	6,328.7	9,727.5	3,398.8	53.7	0.2
TRANSFERENCIAS	830,334.6	953,182.1	122,847.5	14.8	15.9
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	207,720.1	238,503.4	30,783.3	14.8	4.0
OTROS INGRESOS	473,950.4	3,291,197.0	2,817,246.5	594.4	54.9
AJUSTES POR INFACION	-348.8	-	348.8	100.0	0.0
TOTAL INGRESOS	3,150,907.7	5,998,665.3	2,847,757.6	90.4	100.0

Fuente: Estados contables de las entidades.

Los ingresos totales de 2001, presentaron un comportamiento favorable de \$2.847.757.6 millones, un 90.4% con respecto al 2000, incremento resultante del registro de la utilidad de la participación patrimonial en la vigencia 2001 relacionada con las inversiones de la Secretaría de Hacienda. Como resultado de lo anterior el grupo otros ingresos presentó una variación del 594.4% en el 2001 con respecto a la vigencia 2000.

Otro grupo que mostró un crecimiento importante en la última vigencia fueron los ingresos por ventas de servicios con el 53.7%; el Fondo de Vigilancia y Seguridad registró por venta de servicio de tránsito y transporte calcomanías por \$7.046.8 millones que en los años anteriores no reflejo.

Los ingresos del sector para la vigencia 2001 ascendieron a \$5.998.665.3 millones, en gran parte por los ingresos fiscales, con una participación del 25.1% es decir \$1.506.019.6 millones, provenientes de la Secretaría de Hacienda por concepto de ingresos tributarios como impuesto de industria y comercio con \$636.050.8 millones equivalentes al 43.0% de los ingresos tributarios; seguido del impuesto predial unificado con \$391.081.6 millones equivalente al 26.5%.

Otros ingresos por \$3.291.197 millones, equivalente al 54.9% del total de ingresos presento un crecimiento de \$2.817.246.5 millones, originados por la utilidad en participación patrimonial en entidades descentralizadas del gobierno distrital y en empresas de servicios públicos distritales por parte de la Secretaría de Hacienda.

ANALISIS DE GASTOS Y COSTOS DE VENTAS

Cuadro No.20

SECTOR GOBIERNO COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS En millones de pesos					
GASTOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
ADMINISTRACION	752,248.5	674,585.4	-77,663.1	-10.3	17.2
DE OPERACION	-	19,308.2	19,308.2	100.0	0.5
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP	618,588.4	582,025.7	-36,562.7	-5.9	14.8
TRANSFERENCIAS	1,430,618.5	1,292,246.8	-138,371.7	-9.7	33.0
GASTO SOCIAL	358.4	49,329.3	48,970.9	13,665.4	1.3
GASTOS DE INVERSION SOCIAL	-	551.6	551.6	100.0	0.0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1,281,375.6	1,332,251.0	50,875.4	4.0	34.0
OTROS GASTOS	247,322.5	-30,704.9	-278,027.4	-112.4	-0.8
TOTAL GASTOS	4,330,511.9	3,919,593.1	-410,918.8	-9.5	100.0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	3,383.1	3013.8	-369.3	-10.9	100.0
TOTAL GASTOS Y COSTOS	4,333,895.0	3,922,606.9	-411,288.1	-9.5	100.0

Fuente: Estados contables de las entidades

A diciembre 31 de 2001 los gastos disminuyeron en \$410.918.8 millones (9.5%) respecto al año inmediatamente anterior.

El mayor incremento en el 2001 fue el gasto social en \$48.970.9 millones, al pasar de \$358.4 millones a \$49.329.3 millones, siendo la Secretaria de Hacienda la entidad que presentó mayor incidencia en esta variación al reflejar en su saldo el valor de \$49.114 .6 millones por gastos social - servicio de energía.

Los gastos de mayor participación fueron por concepto de Operaciones interinstitucionales con \$1.332.251,0 millones, equivalente al 34%, de los cuales \$1.331.638,2 millones provienen de la Secretaría de Hacienda, lo siguen las transferencias con \$1.292.246.8 millones con un 33% por los giros a las entidades descentralizadas, establecimientos públicos y Contraloría para los gastos de funcionamiento e inversión.

En tercer lugar se tienen los gastos de administración con \$674.585.4 millones que representan el 17.2% siendo las Secretarías de Hacienda, Gobierno, Contraloría y Personería, las entidades que mayor valor tienen por este concepto, luego tenemos los gastos por provisiones, agotamiento y depreciación con \$582.025.7 millones un 14.8%.

El sector presentó costo de ventas de servicios por valor de \$3.013.8 millones en el 2001, disminuyendo en un 10.9% con respecto al 2000, es preciso mencionar que estos costos provienen del Centro Distrital de Sistematización y Servicios Técnicos, que al compararlo con los ingresos por venta de servicios estos absorben un 53.7% de los ingresos.

CAPITULO XI

SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

11. SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

11.1 Consideraciones Generales y Estructura

El sector de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, cuenta con 9 entidades, clasificadas en dos subsectores; así:

EL Subsector de Educación, tiene como finalidad, mejorar la calidad del servicio educativo, la construcción de nuevas instalaciones y adecuación de las existentes; sus objetivos principales están dirigidos a la población en edad escolar de los estratos 1 y 2 con el fin de asegurar su permanencia en el sistema y a los jóvenes de los sectores marginados económica y socialmente.

La política del Subsector de Cultura, Recreación y Deporte, esta orientada a promover el arte, la cultura, recreación y deporte, dirigiendo las principales acciones al adecuado aprovechamiento del tiempo libre, al buen uso de los parques, utilizando estas actividades para mejorar la calidad de vida y formar mejores ciudadanos.

Estos Subsectores se encuentran conformados por las siguientes entidades:

SUBSECTOR EDUCACIÓN		
	Auditada primera fase	Auditada segunda fase
Secretaría de Educación	X	
Universidad Distrital " Francisco José de Caldas"	X	
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.		X
SUBSECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE		
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.	X	
Instituto Distrital de Cultura y Turismo.		X
Corporación la Candelaria		X
Fundación Gilberto Alzate Avendaño		X
Orquesta Filarmónica de Bogotá		X
Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes		X

11.2 Opinión Estados Contables Del Sector

Los estados contables de las entidades auditadas en la primera fase que conforman el sector fueron examinados a 31 de diciembre de 2001, por los profesionales de la Subdirección de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá; los estados contables examinados son responsabilidad de la administración de cada

una de las entidades; y la responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría de General Aceptación y Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas, así como las Políticas y Procedimientos de Auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y se lleve a cabo de tal manera que el examen proporcione una base razonable en cuanto a sí los estados contables están exentos de errores importantes en su contenido y están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La auditoría consiste en el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras, revelaciones y presentación de los estados contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Control Interno. Por lo tanto se considera que el examen realizado proporciona una base razonable para expresar la opinión.

La Contraloría de Bogotá, emitió opinión sobre los estados contables a 31 de diciembre de 2001, de las entidades del sector así: Con salvedades para el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Secretaria de Educación³⁷; y negativa para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

11.3 Hallazgos De Auditoría

De la evaluación financiera realizada a los estados contables del sector para la vigencia fiscal 2001 se observaron hallazgos que afectan la razonabilidad de las cifras, así:

En millones de pesos

COMPONENTE	Sobreestimaciones	Subestimaciones	Incertidumbres
Activo	1.068.6	15.410.2	357.021.6
Pasivo	2.4	384.0	19.958.2
Patrimonio	0	0	0
Ingresos	22.9	2.203.9	79.215.8
Gastos	13.433.2	1.0	41.532.6
TOTAL	14.527.1	17.999.1	497.728.2

Fuentes : Direcciones sectoriales formulario 1 Reporte de hallazgos de Auditoría sobre estados contables, consolidado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

³⁷ Incluyendo los 612 Fondos de Servicios Docentes

Como se puede observar, las mayores sobreestimaciones se presentan en las cuentas de gastos por un monto de \$13.433.2 millones equivalente al 92.5%, en segundo lugar los activos por valor de \$ 1.068.6 millones que representa el 7.4%.

De las sobreestimaciones que afectan el grupo de gastos se estableció que los gastos de inversión representan el 92.4%, por el monto de \$13.418.0 millones, cifra que a su vez subestima la propiedad planta y equipo, cuenta bienes de beneficio y uso público en la misma cuantía equivalente al 74.6% de las subestimaciones del activo, situación que se refleja en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

De otra parte, se observa sobreestimación en los activos principalmente en la cuenta deudores en cuantía de \$893.0 millones equivalente al 6.2%, determinado en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Las de subestimaciones alcanzan un monto de \$17.999.1 millones; el 85.6% está concentrado en las cuentas que conforman los activos por cuantía de \$15.410.2 millones, específicamente en el grupo propiedad planta y equipo y en el grupo de ingresos en la suma de \$2.203.9 millones equivalente al 12.2%, siendo el Instituto Distrital de Recreación y Deporte la entidad mas representativa con el 8.4% que equivale a \$1.507.0 millones, al no registrar los ingresos de la ejecución del contrato 280 de 1994 suscrito con CORPARQUES.

Para el caso de las incertidumbres se determino que los activos se encuentran afectados en la suma de \$357.021.6 millones equivalente al 71.7%, donde la Secretaria de Educación en propiedad planta y equipo participa con el 61.9% que representa el valor de \$308.328.3 millones, en segundo lugar los ingresos en cuantía de \$79.215.8 millones que equivalen al 15.9%, se concentra en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y finalmente cuentas de orden deudoras por valor de \$41.532.6 millones, 8.3% del total correspondientes al Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

El saldo de la cuenta gastos de inversión está sobrestimada en cuantía de \$13.418.0 millones, al registrar contratos de obra pública del año 2000 que fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo a las actas finales de liquidación, subestimando las cuentas bienes de beneficio público y resultado del ejercicio.

Se estableció una sobreestimación de \$893.0 millones en el grupo de deudores de los cuales \$270.7 millones corresponde a la subcuenta otros servicios al reflejar cartera morosa con más de 180 días por concepto de arriendo del año 2000,

denotando falta de control y gestión de la administración para recaudar estos recursos. Además, por falta de depuración de saldos antiguos el valor de \$ 239.0 millones, por: arriendos y alquiler por valor de \$89.3 millones, cesantías por doceavas partes por \$145.0 millones y otros deudores por llamadas telefónicas por \$4.5 millones.

Así mismo, mediante Resolución 393 de agosto de 2001, la Subdirección Administrativa y Financiera ordena el pago de acreencias laborales derivadas de un fallo judicial, no obstante contabilidad registra en el rubro depósitos judiciales \$382.8 millones, cifra que corresponde a la deuda que el IDRД tenía con un extrabajador del Instituto.

Finalmente, se presenta incertidumbre en la cuenta de orden bienes pendientes por legalizar por valor de \$41.532.6 millones, por concepto de terrenos y edificios que fueron entregados al IDRД según Acuerdo 4 de 1978, sin que la Administración adelante gestión alguna para legalizarlos, igualmente esta cifra puede llegar a afectar la cuenta de bienes de beneficio y uso público, la amortización acumulada y la cuenta de patrimonio.

Secretaría de Educación

El saldo del rubro propiedad planta y equipo por valor de \$306.319.4 millones genera incertidumbre por la inexistencia de un inventario físico valorizado, situación que se hizo evidente aplicar pruebas alternas de auditoria, así mismo está subestimada por \$371.217.9 millones por concepto de bienes pendientes de legalizar, denotando deficiencias en el proceso administrativo en el manejo de bienes muebles e inmuebles, generando incertidumbre al no mostrar la realidad económica y financiera de la entidad.

Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Se presentaron diferencias al comparar el saldo de \$79.215.8 millones por concepto de ingresos con los reportados por presupuesto en la cuantía de \$760.2 millones, adicionalmente, no se registró la utilidad de los convenios suscritos con la Universidad a pesar de existir acta de liquidación de los mismos; de vigencia del 2001 la entidad percibió utilidades por valor de \$180.0 millones, lo anterior genera incertidumbre en el saldo reflejado en esta cuenta.

La cuenta bancos y corporaciones presenta partidas conciliatorias por \$4.600.5 millones, situación que origina que el saldo registrado a diciembre 31 de 2001, no muestre los recursos realmente disponibles, afectando las cifras reflejadas en el Estado de Actividad Financiera Económica y Social, lo cual no permite que la información sea útil, oportuna y confiable para la adecuada toma de decisiones.

Los saldos de las cuentas edificaciones y terrenos a diciembre 31 de 2001, ascienden a \$21.824.1 y \$1.317.9 millones respectivamente los cuales se reflejan en los libros de contabilidad en forma global, sin especificar los datos básicos para su identificación, debido a que la entidad ha venido adquiriendo inmuebles que luego son demolidos para la construcción de sus nuevas sedes, a las cuales no se les ha efectuado un estudio técnico para determinar el valor real del terreno como de la nueva edificación, situación que genera incertidumbre en el saldo presentado en estas cuentas, además se afecta el calculo de la depreciación, valorizaciones, patrimonio y el valor de los impuestos a pagar.

11.4 Evaluación Del Sistema De Control Interno Contable

11.4.1 Ambiente de Control

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: El área contable no cuenta con una adecuada segregación de funciones lo que influye en la falta de depuración de saldos, conciliaciones bancarias, registros correctos, confiabilidad en las cifras que presentan en los estados contables.

No existe compromiso por parte de cada uno de los funcionarios de esta área para atender las reiteradas observaciones formuladas por este ente de control respecto a las cuentas de bancos, avances, propiedad planta y equipo, inventarios y cuentas por pagar.

Fondos de Servicios Docentes: Se estableció un deficiente ambiente control ya que no existe cultura del autocontrol, de manera tal que los funcionarios responsables de las áreas involucradas en el proceso contable establezcan procedimientos, controles y una cultura permanente de comunicación.

11.4.2 Valoración de Riesgos Contables y Financieros

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: No cuenta con un plan de manejo del riesgo que permita prevenir y detectar las deficiencias del control interno contable, así como su mitigación.

En los ingresos por venta de servicios académicos existen deficiencias marcadas que ponen en riesgo recursos importantes por este concepto, toda vez que las consignaciones se diligencian sin el lleno de requisitos, imposibilitando la identificación o procedencia clara del ingreso.

No se reclaman en el banco los comprobantes de pago y por lo tanto no se efectúa el cruce y verificación de los recaudos, lo cual significa que existe ausencia de control y un alto riesgo de pérdida de dinero por la venta de servicios.

No existe una adecuada planeación de los ingresos por la venta de servicios educativos, que permita el cumplimiento de los objetivos, metas y un eficiente flujo de información de recaudos entre las áreas de la División Financiera, así como tampoco aplicar los correctivos a las innumerables deficiencias administrativas que ocurren dejando en alto riesgo estos recursos.

Secretaría de Educación: Se detectaron factores internos en el proceso de información, que generan riesgo en la confiabilidad y correcto registro de la información contable.

Fondos de Servicios Docentes: La administración no diseñó planes de manejo de riesgos donde se especifique, en forma precisa las acciones a seguir para evitar, reducir dispersar, transferir o asumir el riesgo determinando responsables, actividades requeridas en el área contable, e. inventarios

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte: Los canales de comunicación entre las dependencias que tienen que reportar información a contabilidad presentan deficiencias, situación que genera registros inoportunos.

11.4.3 Actividad de Control Específicos para el Proceso Contable

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Los procedimientos del área financiera adoptados mediante Resolución 364 de diciembre 12 de 2001, presentan deficiencias en la definición y los objetivos, en controles claves de proceso, indicadores operativos, informes gerenciales para la toma de decisiones y estandarización de formatos.

Los manuales de procedimiento no se han interiorizado, faltando capacitación y divulgación de los mismos; con relación a las inversiones no existe manual de procedimientos que oriente el registro, custodia y tratamiento de las mismas.

Con relación a los convenios la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no cuenta con un manual que permita tener un control adecuado sobre la ejecución física y financiera de estos; generando diferencias entre las dependencias de Contabilidad, Tesorería y Relaciones Interinstitucionales.

Nuevamente el libro de Bancos se encuentra atrasado y se lleva en forma manual, pese a contar con una aplicación en la cual se podría implementar el registro y control automático de los movimientos de los ingresos.

Existen recibos de pago expedidos por los diferentes conceptos mal diligenciados, impidiendo su clasificación y adecuado registro en los rubros contables y presupuestales.

Para el año 2001 la División de Recursos Financieros relacionó ingresos no identificados por \$91.1 millones, sobre los cuales no existió acción correctiva por parte de la División Financiera ni de las facultades, así como tampoco acción coordinada con presupuesto, tesorería y contabilidad para depurarlos y clasificarlos en sus respectivas cuentas; en la ejecución de ingresos se incorporan como otros ingresos. Lo cual genera riesgo elevado en el manejo de aproximadamente \$9.000.0 millones que se perciben por concepto de ingresos por la venta de servicios directos no existiendo eficiencia, ni eficacia en el proceso realizado por la división financiera.

Se reitera que en el libro de Bancos de la Cuenta Única del Banco de Occidente No. 230-81461-89 que se lleva en Tesorería, se contabilizan consignaciones por venta de servicios directos sin soportes de consignaciones. Se detectaron dos registros en los días 8 y 12 de marzo de 2001, por \$ 328 y \$220 millones los cuales fueron reversados el 28 de marzo con el reporte que envía la División Financiera. Lo anterior contradice las prácticas contables y se incrementa el riesgo de dobles registros.

Fondos de Servicio Docente: En algunos Fondos objeto de la evaluación, no se realizó levantamiento físico de inventarios de bienes muebles e inmuebles con el fin de determinar cuáles son de propiedad de la Secretaria de Educación y cuáles del Centro docente.

En el CED Inem Francisco de Paula Santander, no se presenta en el almacén información confiable que alimente los estados contables de la entidad, registrando saldos antiguos pendientes de depurar, por lo tanto no fue posible determinar la existencia real de los activos.

11.4.5 Información y Comunicación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Se reitera que los documentos soportes tanto de ingresos como de órdenes de pago no están debidamente foliados, protegidos ni archivados en orden cronológico.

Fondos de Servicios Docentes: Los sistemas de información son deficientes, no existen procesos ni procedimientos claramente establecidos que permitan establecer mecanismos de verificación y evaluación.

En algunos de los Fondos no existen archivos organizados de información presupuestal, contratación, almacén e inventarios.

Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte

Al no existir un modelo para la administración del riesgo ni procedimientos adecuados en las diferentes Subdirecciones para el proceso de envío de información hacia contabilidad, se están generando registros inoportunos que afectan la toma de decisiones.

11.4.6 Monitoreo y Evaluación del control Interno Contable

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: No se evidencia la retroalimentación de las áreas contables con la participación activa en la toma de decisiones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno sobre las debilidades que se presentan en el manejo operativo de la información contable.

Es deficiente el sistema de seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno. No existe el plan de mejoramiento que recoja y solucione las diferentes inconsistencias relacionadas con los ingresos lo cual no hace posible el mejoramiento y eficiencia del proceso.

Fondos de Servicios Docentes: No se han concertado y formulado planes de mejoramiento enfocados al desarrollo de la gestión que propenda por el mejor desempeño en la organización de los establecimientos educativos.

11.5 ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

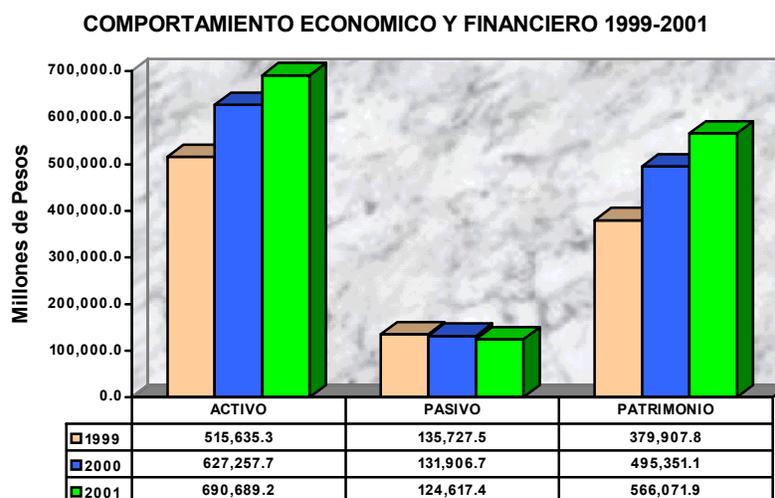
El sector durante la vigencia de 1999 a 2001, presentó en el activo, pasivo y patrimonio el siguiente comportamiento:

Los Activos del Sector reflejaron un comportamiento creciente del 21.7% (\$111.622.4 millones) durante la vigencia de 2000 y de 10.1% (\$63.431.5 millones) para el año 2001; originado especialmente por los grupos otros activos, bienes de beneficio público y propiedad planta y equipo, al registrar una variación positiva de 65.6%; 55.0% y del 15.4% respectivamente.

Durante la vigencia de análisis, el Pasivo ha mantenido un comportamiento decreciente el cual representa una disminución del 2.8% (\$3.820.8 millones) durante el año 2000 y del 5.5% (\$ 7,289.3 millones) para el año 2001; las variaciones de este grupo se observaron principalmente en las cuentas:

obligaciones financieras con el 100%, deuda pública con el 42%, cuentas por pagar con el 22.2% y finalmente pasivos estimados con el 14.2%.

Gráfica No. 17



Fuente estados contables de las entidades

De otra parte el patrimonio registró un comportamiento positivo; presentando incremento en \$115.443.2 millones equivalentes a 30.4% durante el año 2000 y en \$70.720.7 millones que corresponde al 14.3% durante el año 2001.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

A continuación se presenta la variación y participación de las cuentas que conforman los activos, donde se registran todos los bienes y derechos de las entidades que conforman el sector.

Al finalizar la vigencia del 2001, los activos del Sector ascendieron a \$690.689.2 millones; el 96.4% se encuentran distribuidos así; el 59.8% (\$413.129.8 millones) a la Secretaría de Educación³⁸, el 16.0% (\$110.916.4 millones) a la Universidad

³⁸ La información correspondiente a la Secretaría de Educación incluye la consolidación de 612 Fondos de Servicios Docentes.

Distrital Francisco José de Caldas, el 15.6% (\$108.057.9 millones) al Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el 4.9% (\$34.058.7 millones) al Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Cuadro No. 21

SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE					
COMPOSICION DE LOS ACTIVOS					
En millones de pesos					
	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
EFFECTIVO	59,780.8	37,573.1	-22,207.7	-37.1	5.4
INVERSIONES	20,917.0	4,779.4	-16,137.6	-77.2	0.7
RENTAS POR COBRAR	-	13.1	13.1	100.0	0.0
DEUDORES	62,209.4	33,478.6	-28,730.8	-46.2	4.8
INVENTARIOS	3,645.9	3,294.3	-351.6	-9.6	0.5
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	353,916.5	408,314.7	54,398.2	15.4	59.1
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	63,593.7	98,564.8	34,971.1	55.0	14.3
OTROS ACTIVOS	63,194.4	104,671.2	41,476.8	65.6	15.2
TOTAL ACTIVOS	627,257.7	690,689.2	63,431.5	10.1	100.0

Fuente estados contables de las entidades

En relación con el grupo de propiedad planta y equipo, se observa que creció frente al año 2000 en \$54.398.2 millones que representa el 15.4%; el 40.1%, es decir \$22.267.8 millones reflejado en la Secretaría de Educación en la cuenta edificaciones, originada por la incorporación de adquisiciones efectuadas de predios y construcciones terminadas durante el año 2001, en cumplimiento a la circular externa 029 de 1999 de la Contaduría General de la Nación.

De otra parte la cuenta otros activos aumento en \$41.476.8 millones equivalente al 65.6%; de esta variación la suma de \$ 35.380.1 millones corresponde a la cuenta de Valorizaciones registrada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los bienes de beneficio y uso público reflejaron un incremento de \$34.971.1 millones para el año 2001 con una variación relativa de 55.0%, siendo la Secretaría de Educación la entidad con mayor incidencia, con una variación de \$ 28.931.6 millones equivalentes al 82.7% representada por a la construcción y dotación de tres bibliotecas metropolitana bibliored.

Dentro del total del activo se destacan por su participación los grupos: propiedad planta y equipo, otros activos y bienes de beneficio y uso público, con el 59.1% (\$408.314.7 millones), el 15.2% (\$104.671.2 millones) y el 14.3% (\$98.564.8 millones) respectivamente.

Del total de propiedad planta y equipo la Secretaría de Educación constituye el 75% (\$306.319.4 millones), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas participa con el 11.2% (\$45.725.4 millones); donde la cuenta edificaciones al interior de la misma representa el 40.7% y 47.7% respectivamente.

Otros activos, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas representa el 53% con \$55.372.4 millones, de las cuales las valorizaciones participan en el 97.6% (\$54.039.4 millones); así mismo, la Secretaría de Educación registra \$34.741.8 millones que corresponde al 33%, siendo la cuenta bienes de arte y cultura la de mayor participación con el 60.8% por concepto de la adquisición de libros y textos para la investigación, consulta, laboratorio y talleres de las Instituciones Educativas del Distrito Capital.

En relación con la cuenta bienes de beneficio y uso público, la mayor participación la tiene el Instituto de Recreación y Deporte con el 66.5%, equivalente a \$65.499.4 millones reflejando los costos en la construcción de Parques para la Recreación y Escenarios Deportivos que se entregan para el uso, goce y disfrute de la comunidad; de los cuales el 95.6% (\$62.606.6 millones) corresponde a bienes en servicio, mientras que el restante 4.4% es de bienes en construcción. En menor proporción participa la Secretaría de Educación con el 29.3% (\$28.937.2 millones), referente a la construcción y dotación de tres bibliotecas metropolitanas bibliored, ubicadas en las localidades de Kennedy, Teusaquillo y Tunjuelito, facilitando con esta inversión social un mejor servicio educativo con innovación en tecnología tendiente a la formación de nuevos valores en la sociedad, proporcionando el acceso a la cultura y a la investigación de los habitantes del Distrito Capital.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera se encuentra conformada por los pasivos, es decir, se registran los proveedores de recursos financieros a que ha recurrido la entidad para obtener el flujo monetario necesario para efectuar la inversión en activos.

Cuadro No. 22

SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE COMPOSICION DE L PASIVO Y PATRIMONIO En millones					
PASIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
DEUDA PUBLICA	2,140.5	1,241.5	-899.0	-42.0	1.0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	4.9	-	-4.9	-100.0	-
CUENTAS POR PAGAR	54,453.2	42,347.3	-12106.0	-22.2	34.0
OBLIGACIONES LABORALES	42,374.6	40,168.4	-2206.2	-5.2	32.2
PASIVOS ESTIMADOS	27,482.0	23,572.1	-3909.9	-14.2	18.9
OTROS PASIVOS	5,451.5	17,288.1	11836.5	217.1	13.9
TOTAL PASIVOS	131,906.7	124,617.4	-7289.3	-5.5	100.0
TOTAL PATRIMONIO	495,351.1	566,071.9	70,720.8	14.3	100.0

Fuente: Estados contables de las entidades

A diciembre 31 de 2001, los pasivos del sector reflejaron un saldo de \$ 124.617.4 millones; el 90.2% de los pasivos se encuentran distribuidos en el 55.5% (\$69.199.1 millones) Secretaría de Educación, el 24.4% (\$30.402.1 millones) en Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el 10.3% (\$12.818.0 millones) en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Al analizar el comportamiento de las cuentas que conforman el pasivo se tiene que, las cuentas por pagar presentaron una disminución de \$12.106.0 millones que corresponde al 22.2% durante el año 2001; donde la variación más importante se concentró en la Secretaría de Educación por obligaciones contraídas por concepto de adquisición de bienes servicios, reflejando una disminución del 44.1%, al pasar de \$11.876.4 a \$6.533.9 millones.

De otra parte, la cuenta obligaciones laborales durante la vigencia del 2001 registraron una disminución en \$2.206.2 millones equivalente a 5.2%, originada principalmente en la Universidad Francisco José de Caldas, por concepto de salarios y prestaciones sociales la cual pasó de \$7.563.3 millones en el 2000 a \$ 5.036.4 millones en el 2001.

En relación con las cuentas por pagar, el 91.6% se encuentra distribuido así: el 66.3% (\$28.092.5 millones) en la secretaría de Educación y el 25.3% (\$10.705.5 millones) en la Universidad Distrital francisco José de Caldas, donde la cuenta acreedores al interior de la misma participa con el 71.9% y 40.1% respectivamente.

En cuanto a los pasivos estimados se tiene que la mayor participación de las entidades que componen este grupo corresponde a: Universidad Distrital Francisco José de Caldas el valor de \$12.838.1 millones equivalente al 54.5% y la suma de \$ 10.449.9 millones que representa el 44.3% para el Instituto Distrital de recreación y Deporte.

El patrimonio presentó un aumento de \$70.720.8 millones equivalente al 14.3% respecto a la vigencia del 2000, variación que se ve afectada por aquellas entidades que presentaron patrimonio negativo como son la Orquesta Filarmónica y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes.

A diciembre 31 de 2001, el patrimonio presentó un saldo de \$566.071.9 millones, representado el 60.8% (\$343.930.8 millones) en Hacienda Pública concentrado en la Secretaría de Educación y el 39,2% (\$222.141.1 millones) en patrimonio Institucional, registrando mayor participación el Instituto de Recreación y Deporte con el 16.8% (\$95.239.8 millones) en segundo lugar la Universidad Francisco José de Caldas con 14.2% (\$80.514.3 millones) y finalmente el 4.8% (\$27.201.1 millones) en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

INDICADORES

A continuación se presentan algunos indicadores que nos permiten medir la capacidad que tienen las entidades para cancelar sus obligaciones a corto plazo y medir su nivel de endeudamiento

En millones de \$

INDICADOR	2000	2001	VARIACION ABSOLUTA
CAPITAL DE TRABAJO	71.692.5	-2.066.9	-73.759.4

El Sector de Educación Cultura Recreación y Deporte, no cuenta con capital de trabajo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo; siendo la Secretaría de Educación la entidad que más incide en el resultado de este indicador, presentando durante la vigencia de 2001 un capital de trabajo de \$-24.198.1 millones, esta disminución se origina por la utilización de los recursos depositados en el encargo fiduciario No.275 de 1999, por la reclasificación de otros activos corrientes a no corrientes y el registro de los ingresos por concepto de derechos de matrículas correspondientes a la vigencia 2002.

En millones de \$

INDICADOR	2000	2001	VARIACION ABSOLUTA
RAZÓN CORRIENTE	1.64	0.98	-0.66

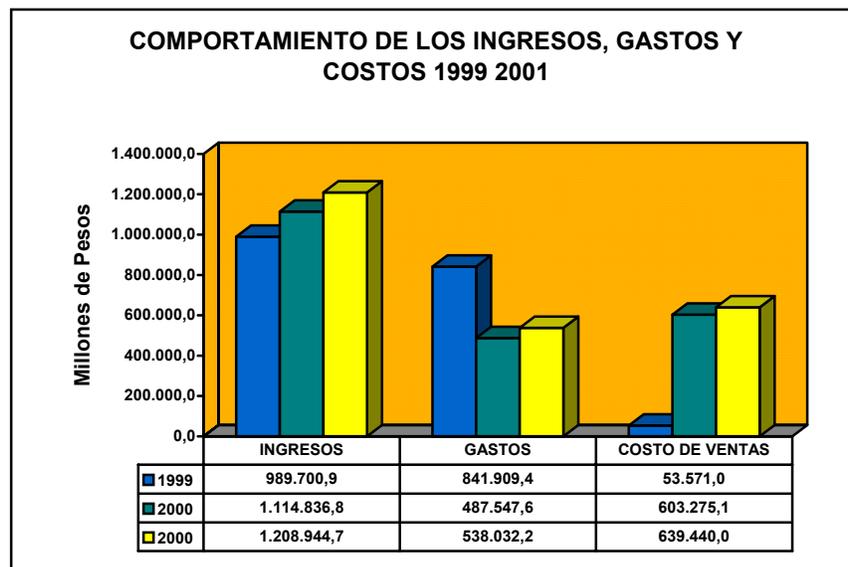
El índice obtenido por liquidez demuestra que el sector por cada peso (\$1.00) que debe a corto plazo tiene solamente \$0.98 para respaldar sus obligaciones, es decir que no cuenta con suficiente liquidez para cumplir sus compromisos a corto plazo; comparado con el año anterior presenta una disminución del 40.2%.

INDICADOR	2000	2001	VARIACION ABSOLUTA
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	21%	18%	-3

El nivel de endeudamiento que presentó el sector para el periodo terminado de 2001, se determinó que el 18% de los activos se encuentran comprometidos con terceros, donde las más representativas son las cuentas por pagar en: la secretaría de Educación por valor de \$28.092.5 millones y la Universidad Distrital por la suma de \$10.705.5 millones.

ANÁLISIS DE RESULTADO

Gráfica No. 18



Fuente estados contables de las entidades

El total de ingresos del sector durante el periodo analizado presentó un comportamiento creciente así: para la vigencia de 2000 de \$125.135.9 millones, frente a la vigencia de 1999 y durante el 2001 de \$94.107.9 millones respecto al año anterior, equivalente al 12.6% y 8.4% respectivamente.

Al analizar los gastos del sector durante las vigencias de análisis se observa que ha presentado un comportamiento irregular así: durante el año 2000 presentó una disminución en \$354.361.8 millones equivalente a 42.1% respecto a la vigencia 1999; mientras que en la vigencia 2001 presentó incremento en \$50.484.6 millones, equivalente a 10.4% respecto al año 2000.

Del incremento reflejado en el 2001, se resalta el presentado en la Orquesta Filarmónica donde se registra el gasto por inversión social por valor de \$7.170.2 millones por gastos realizados en cumplimiento de su actividad musical. De otra parte la Secretaría de Educación participó a su vez en esta variación en la cuenta de otros gastos al pasar de \$18.114.6 millones a \$69.904.4 millones en especial por ajuste de ejercicios anteriores.

El Costos de Ventas durante la vigencia creció en \$549.704.1 millones respecto a 1999 y en \$36.164.9 millones durante el año 2001 frente al 2000, de los cuales el 94.1% corresponden a la Secretaría de Educación por costos de ventas en servicios en que incurre la entidad en la formación y generación de servicios educativos vendidos.

Análisis de Ingresos

Los ingresos durante el año 2001 ascendieron a \$1.208.944.7 millones; se encuentran distribuidos así: \$981.267.9 millones en la Secretaría de Educación, \$100.087.1 millones en el Instituto de Distrital de Recreación y Deporte y \$79.215.8 millones en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cuadro No.23

SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE					
COMPOSICION DE LOS INGRESOS					
En millones de pesos					
	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
INGRESOS FISCALES	4,352.5	34,644.8	30,292.3	696.0	2.9
VENTA DE BIENES	-	5.8	5.8	100.0	0.0
VENTA DE SERVICIOS	26,129.8	36,108.4	9,978.6	38.2	3.0
TRANSFERENCIAS	217,710.3	174,724.0	-42,986.3	-19.7	14.5
OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	780,165.7	875,584.0	95,418.3	12.2	72.4
OTROS INGRESOS	86,478.5	87,877.7	1,399.2	1.6	7.3
TOTAL INGRESOS	1,114,836.8	1,208,944.7	94,107.9	8.4	100.0

Fuente estados contables de las entidades

El comportamiento de los ingresos por operaciones interinstitucionales, reflejaron un crecimiento del 12.2% durante la vigencia de 2001 equivalente a \$95.418.3 millones; con mayor participación de la Secretaría de Educación en un 99.9% por los aportes y traspaso de fondos del Gobierno Distrital para cubrir las obligaciones contractuales, los servicios personales y las transferencias a los Fondos de Servicios Docentes.

De otra parte, los ingresos por transferencias para el 2001 decreciera en \$42.986.3 millones equivalente 19.7% con respecto a la vigencia anterior; de la variación presentada, el 90.1% es decir la suma de \$38.736.8 millones le corresponde al Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

En el grupo de ingresos para el año 2001, las cuentas más representativas corresponden a: Operaciones Interinstitucionales con el 72.4% (\$875.584.0 millones) y transferencias con el 14.5% (\$174.724.0 millones).

El saldo presentado por operaciones interinstitucionales, el 99.9% lo constituye la Secretaría de Educación por concepto de transferencias recibidas para cubrir obligaciones contractuales, servicios personales y las transferencias a los fondos de servicio Docente.

De otra parte, los ingresos por transferencias el 91.3% se encuentran distribuidos así: el 37.6% (\$65.666.5 millones) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el 35.7% (\$62.306.7 millones) al Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el 18% (\$31.491.8 millones) al Instituto Distrital de Cultura y Turismo.

Análisis, Gastos y Costos de Ventas

Los gastos agrupados del sector al cierre de la vigencia 2001, ascendieron a \$538.032.2 millones; el 94.9% se encuentra distribuido en las siguientes entidades el 70.0% (\$376.578.1 millones) en la Secretaría de Educación, el 15.1% (\$80.998.7 millones) en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el 9.8% (\$52.835.3 millones) en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Cuadro No. 24

SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE					
COMPOSICION DE LOS GASTOS Y COSTOS					
En millones de \$					
GASTOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2001 %
ADMINISTRACION DE OPERACIÓN	267,317.3	211,925.7	-55,391.6	-20.7	39.4
	-	6,392.2	6,392.2	100.0	1.2
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEP	21,585.8	35,196.9	13,611.1	63.1	6.5
TRANSFERENCIAS	1,905.0	-	-1,905.0	-100.0	0.0
GASTO SOCIAL	170,876.0	152,335.2	-18,540.8	-10.9	28.3
GASTOS DE INVERSION SOCIAL	-	46,813.4	46,813.4	100.0	8.7
OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL	2,742.1	847.9	-1,894.2	-69.1	0.2
OTROS GASTOS	23,121.4	84,520.9	61,399.5	265.6	15.7
TOTAL GASTOS	487,547.6	538,032.2	50,484.6	10.4	100.0
TOTAL COSTOS	603,275.1	639,439.9	36,164.8	6.0	100.0

Fuente estados contables de las entidades

Los gastos de administración presentaron disminución en \$55.391.6 millones que representa el 20.7% para la vigencia 2001, de las entidades que conforman el sector las de mayor incidencia en esta variación son: el instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Secretaría de Educación.

De otra parte el gasto público social, lo registra solamente la Secretaría de Educación a partir de la vigencia de 2000, presentando durante el año 2001, disminución en \$18.540.8 millones equivalente a 10.9%, corresponde a los gastos en que incurre la Secretaría como subsidios asignados para la demanda educativa, alimentación y transporte escolar para los estratos 1 y 2 cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de educación.

La cuenta otros gastos presentó un crecimiento en \$61.399.5 millones equivalentes a 265.6% durante la vigencia 2001, el cual se ve afectado por entidades como la Corporación la Candelaria y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo que registraron saldos contrarios a su naturaleza; siendo la Secretaría de Educación la más representativa reflejando incremento en \$51.789.7 millones y en segundo lugar el Instituto Distrital de Recreación y el Deporte presentando aumento en \$10.581.9 millones con respecto a la vigencia 2000.

El sector presentó un excedente del ejercicio de \$31.472.5 millones presentando un incremento de \$7.458.4 millones equivalente al 31.1%; siendo el Instituto

Distrital para la Recreación y el Deporte, y el Instituto de Cultura y Turismo los que mayor participaron en este resultado.

CAPITULO XII

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

12. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

12.1 Consideraciones Generales y Estructura

Las Empresas Sociales del Estado, de conformidad con el artículo 2o del Acuerdo 17 de 1997, son entendidas como una categoría especial de Entidad Pública Descentralizada de orden Distrital; dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y sometida al régimen previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993.

El Acuerdo No 20 de 1990, en su artículo 2o, asigna a la Secretaría Distrital de Salud, como organismo único de Dirección del Sistema Distrital de Salud; igualmente en su artículo 8° crea el Fondo Financiero Distrital de Salud, encargado de recaudar y administrar los recursos del situado fiscal, rentas cedidas al Distrito, impuesto al valor agregado, seguros obligatorios de vehículos a motor y en general la totalidad de los recursos captados por el Distrito, destinadas al Sector Salud y Bienestar Social.

La Organización operativa del Sistema Distrital de Salud de conformidad con el Acuerdo 20 de 1990, se divide en grados de atención compuestos así:

Primer Nivel de Atención, está compuesto por los siguientes grados:

-Primer Grado: Centros de Salud o Unidad Primaria de Atención - UBA, prestará sus servicios básicos de salud.

-Segundo Grado: Centros de Salud o Unidad Primaria de Atención –UPA.

Tercer Grado: Centros de Atención Médica Inmediata CAMI, atención de partos de bajo riesgo, consultas externa médica, odontología y atención de urgencias durante 24 horas.

-Cuarto Grado: Hospitales de Nivel I, contará con los servicios de consulta externa médica odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y atención al medio ambiente.

Segundo Nivel de Atención:

Hospitales de Nivel II, caracterizado por presencia de médicos generales y los especialistas básicos; estará capacitado para ejecutar labores de atención de urgencias o CAMIS-2 y desarrollará programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente.

Tercer Nivel de Atención:

Hospitales de Nivel III, caracterizado por presencia de médicos generales y los especialistas básicos y sub-especialistas (cardiólogos, neurólogos, gastroenterología y otros).

Las Entidades pertenecientes al Sector Salud y Bienestar Social, están agrupados en dos Subsectores: Salud y Bienestar Social.

SUBSECTOR BIENESTAR SOCIAL		
ENTIDAD	Auditoría Primera Fase	Auditoría Segunda Fase
Departamento Administrativo de Bienestar Social	X	
Instituto Distrital para la Protección de la Juventud y la Niñez Desamparada "IDIPRON"		X
SUBSECTOR DE SALUD		
Fondo Financiero Distrital de Salud "FFDS"	X	
Secretaría Distrital de Salud		X
Lotería de Bogotá	X	
Hospital Simón Bolívar, Nivel III	X	
Hospital El Tunal, Nivel III	X	
Hospital Occidente de Kennedy, Nivel III	X	
Hospital Santa Clara, Nivel III	X	
Hospital la Victoria, Nivel III	X	
Hospital de Engativá, Nivel II		X
Hospital de Fontibón, Nivel II		X
Hospital de Meissen, Nivel II		X
Hospital del Sur, Nivel II		X
Hospital de San Blas, Nivel II		X
Hospital Centro Oriente, Nivel II		X
Hospital Tunjuelito, Nivel II		X
Hospital Pablo VI, Nivel I		X
Hospital de Bosa, Nivel I		X
Hospital de Chapinero, Nivel I	X	
Hospital de Nazareth, Nivel I		X
Hospital de Suba, Nivel I		X
Hospital de Usaquén, Nivel I		X
Hospital de Usme, Nivel I		X
Hospital San Cristóbal, Nivel I		X
Hospital Rafael Uribe Uribe, Nivel I		X
Hospital Vista Hermosa, Nivel I		X

12.2 Opinión Sobre los Estados Contables Del Sector

Los Estados Contables de las Entidades del Sector Salud y Bienestar Social; incluidas en primera fase de Auditoría a 31 de Diciembre de 2001 fueron

examinados por los profesionales adscritos a la Subdirección de Fiscalización de la Dirección Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C, los mismos son responsabilidad de la Administración de cada una de las Entidades, y la de la Contraloría consiste en expresar una opinión con base en la auditoría practicada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental Colombianas generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los estados contables, que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión emitida por la Contraloría de Bogotá sobre los Estados Contables que conforman el sector fue: con salvedades para el Departamento Administrativo de Bienestar social, Lotería de Bogotá, Hospitales de la Victoria, Tunal y Chapinero, y negativa para El Fondo Financiero Distrital de Salud, y Los Hospitales Simón Bolívar, Santa Clara y Kennedy.

12.3 Hallazgos de Auditoria

De la evaluación realizada a los estados contables del Sector Salud y Bienestar Social, para la vigencia 2001, se determinaron los siguientes hallazgos:

Componentes	Sobrestimaciones	Subestimaciones	En millones de pesos	
			Incertidumbres	
Activo	\$106.435.6	\$5.732.4	\$164.941.8	
Pasivo	594.4	236.7	24.437.8	
Patrimonio			2.995.9	
Ingresos	787.5	3.260.3	31.129.0	
Gastos	289	447.7		
Cuentas de Orden Acreedoras				
		7.775.5		
Total	\$108.106.4	\$17.452.6	\$223.504.5	

Fuente: Direcciones sectoriales formulario 1 Reporte de hallazgos de Auditoría sobre estados contables, consolidado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

El total de sobrestimaciones del sector fue de \$ 108.106.4 millones, de los cuales el 98.5% está concentrado en las cuentas del Activo, específicamente en Propiedad, Planta y Equipo-Construcciones en Curso que tiene un valor de \$

70.532.4 millones; en esta cuenta el Fondo Financiero Distrital de Salud tiene el valor más representativo, con \$ 67.153.6 millones, originada por deficiencia en los controles existentes en la legalización de los predios de los contratos de obra terminados y fallas en la supervisión de los mismos. Lo anterior conlleva a que no se refleje un saldo real de los rubros Propiedad, Planta y Equipo, Depreciación Acumulada, Gastos y por ende el resultado del ejercicio.

Por su parte, la cuenta Deudores-Servicios de Salud Particulares con un 6.3% tiene el valor más representativo, reflejado en el Hospital la Victoria con \$1.779.0 millones, situación generada por la carencia de documentos y soportes que garanticen el derecho cierto de cobro, por cuanto depende de los rendimientos financieros que adeuda Favidi al Hospital y que aún no han sido liquidados ni conciliados, existiendo incertidumbre sobre el reconocimiento por parte de Favidi de dicha obligación.

La cuenta Otros Activos presenta una sobrestimación de \$4.479.1 millones, en Hospital Occidente de Kennedy debido a que se están sobreestimados los cargos diferidos por prestaciones sociales - cesantías retroactivas debiendo afectar el gasto.

El total de subestimaciones del sector fue de \$ 17.452.6 millones, de los cuales el 32.9% se encuentra concentrado en las cuentas del Activo, donde la cuenta de Deudores en el Hospital Occidente de Kennedy presenta subestimación por \$ 2.472.8 millones. En razón a que el sistema de información de la Entidad está desactualizado, requisito indispensable para facturar, subestimando los Ingresos por ende la Utilidad del ejercicio fiscal, en razón a que tienen como procedimiento contabilizarlos una vez se haya radicado la cuenta por cobrar en la respectiva Entidad. De otra parte, en Responsabilidades provisión por \$ 1.904.2 millones; el Hospital Santa Clara tiene el valor más representativo, con \$ 1.860.0 millones, generada por no incluir el porcentaje correspondiente a la provisión.

En la cuenta de Ingresos está concentrada el 18.7%, específicamente en Venta de Servicios con un valor de \$3.260.3 millones, de los cuales el Hospital Occidente de Kennedy registra \$2.472.8 millones, debido a que existe facturación sin registrar y pendiente de cobro. Las deficiencias que presenta el sistema sigma, hace que los registros individuales de prestación de servicios en salud estén desactualizados; en consecuencia los Ingresos, los deudores y la Utilidad del ejercicio se encuentran subestimadas en igual cuantía

El total de incertidumbres del sector fue de \$223.504.5 millones, de los cuales el 73.8% está concentrado en las cuentas del Activo, específicamente en Deudores con de \$ 127.066.3 millones, en esta cuenta la Lotería de Bogotá tiene el valor más representativo, con \$105.167.0 millones ocasionado por el incumplimiento de

la Resolución No 416 de 1999 de la Lotería que establece que se deben cobrar a los exmpleados el valor de las pólizas de seguros de los inmuebles y a la fecha no se conoce su importe, es decir la Entidad esta incurriendo en este gasto, lo que estaría generando erogaciones que no son responsabilidad de la entidad.

En la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo está concentrado el 12.3%, específicamente en el Hospital de Simón Bolívar con un \$14.295.5 millones. en razón a que no se ha realizado el levantamiento del inventario físico de los bienes al 100%, y no se han fijado políticas para actualizar el valor de sus bienes; esto origina que se reflejen saldos no confiables y se subestimen o sobreestimen cuentas tales como la depreciación acumulada, gasto, entre otras.

La cuenta de Ingresos en Venta de Servicios presenta un valor de \$31.129.0 millones equivalente a un 13.9%; del Hospital de Santa Clara con el valor más representativo de \$ 29.269.0 millones, debido a que no se reconocen los ingresos en el momento en que surge el derecho de cobro, motivo por el cual la Entidad está dejando de hacer exigibles derechos adquiridos ante la prestación de sus servicios de salud.

La cuenta deudores presenta una incertidumbre de \$9.782 millones, presentada en el Hospital Santa Clara debido a la inexistencia de controles para el registro correspondiente en el proceso de facturación y verificación del servicio prestado en cada procedimiento, ocasionando inconsistencia en los valores facturados.

La cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta una incertidumbre de \$7.841 millones en razón de que a 31 de diciembre de 2001, no se realizó el inventario físico valorizado.

La cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta una incertidumbre en el Hospital de Chapinero por \$2.298.3 millones, esto obedece a la falta de depuración de los Activos fijos de la Entidad.

Las conciliaciones bancarias presentan partidas conciliatorias por depurar por \$ 676.3 millones, en el Fondo Financiero Distrital de Salud Situación debido a una falla en los controles entre las dependencias responsables, así mismo la carencia de procedimientos en el recaudo e identificación oportuna de los recursos, situación que afecta el saldo de Bancos, Ingresos, Gastos y por consiguiente el resultado del ejercicio.

La cuenta Superávit Valoración Terrenos de la Lotería de Bogotá presenta incertidumbre por \$2.751.9 millones debido a que el lote de calle 35 No 26-14 no quedó incluido en las valorizaciones, el avalúo realizado en el año 2000 no se incluyó por falta de consistencia en las áreas.

La cuenta Servicios de Salud-Particulares del Hospital Simón Bolívar presenta incertidumbre por \$2.614.4 millones, debido a que Tesorería es la encargada de los pagarés de personas naturales y no los tiene clasificados en cartera corriente y de difícil cobro, la causa de esta deficiencia se debe a que las normas expedidas para reglamentar están en proceso y además son inadecuadas, lo que genera ineffectividad en el trabajo.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo del Hospital La Victoria presenta incertidumbre por \$425.5 millones, lo anterior debido a que el inventario no fue aclarado y conciliado con cada dependencia responsable, incumpliendo el instructivo impartido por la Jefe de Recursos Físicos y Hotelería del Hospital.

12.4 Evaluación Del Sistema de Control Interno Contable

12.4.1 Ambiente de Control

Fondo Financiero Distrital de Salud, no existe cultura de autocontrol que garantice que los servidores públicos ejerzan en forma autónoma e integral hábitos de control.

Lotería de Bogotá, el autocontrol en la Institución, obedece al compromiso que tienen cada uno de los funcionarios con la Entidad, la Oficina Asesora de Control Interno no ha capacitado en debida forma al personal en este tema.

Hospital Simón Bolívar, los funcionarios no aplican controles adecuados para que se fijen mecanismos alternos de autocontrol respecto de la contabilización de las operaciones que se generan en cada una de las dependencias.

Hospital el Tunal, existen deficiencias de control y autocontrol por la desactualización de los procedimientos, principalmente en las áreas que generan información contable como son farmacia y tesorería.

Hospital La Victoria, No se ha desarrollado programas de capacitación que afiancen el concepto de autocontrol, con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos y misión institucional.

Hospital Santa Clara, en las áreas que componen el sistema de contable no existen técnicas de motivación ni procesos normativos encaminados a la asimilación de la cultura de autocontrol.

No existen canales de comunicación estructurados que garanticen que la información fluya efectivamente entre las dependencias involucradas en el proceso contable, al no fomentar la cultura de diálogo formal entre los funcionarios responsables del proceso contable y financiero, ocasionando desarticulación de actividades y procesos entre las diferentes dependencias de la Entidad.

Hospital de Chapinero, aunque existe compromiso por parte de los funcionarios del área de contabilidad, estos no tienen claro las políticas y estrategias emitidas por parte de la Alta Dirección, con el propósito de depurar las cifras que están pendientes de años anteriores, para lograr que estas se reflejen de manera razonable en los estados contables.

12.4.2 Valoración de Riesgos Contables y Financieros

DABS, en cuanto al componente de valoración del riesgo, se encuentran el proceso implementación de los instrumentos básicos, tales como mapa de riesgos, escalas de valoración y matrices entre otros.

Lotería de Bogotá, se evidenció que la Entidad al elaborar su mapa de riesgos en lo relacionado al área Contable, describe cinco factores que generan riesgo, dejando de lado muchos de los procedimientos como son la continua revisión y análisis de los saldos, la depuración de estos, el cobro oportuno de valores que son derechos que tiene la Institución.

Hospital Simón Bolívar, la actividades de control establecidas para minimizar la ocurrencia de riesgos de carácter contable, han sido mínimas, toda vez que no se han cumplido en debida forma algunas normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Hospital el Tunal, se detectaron en algunas áreas desactualización de los procedimientos en la información que reportan a contabilidad, como farmacia lo mismo ocurre en tesorería, en lo referente a adquisición o realización de inversiones.

Hospital La Victoria, la Entidad no cuenta con una matriz que identifique los riesgos internos y externos, priorización de los mismos, acciones a tomar y determine el impacto en los objetivos organizacionales.

Hospital Occidente de Kennedy, al ser el Control Interno deficiente, los niveles de riesgo son altos, por cuanto el proceso contable, como la producción de la información no es útil y confiable, debido que el sistema automatizado ni la Oficina de Contabilidad elaboran los comprobantes de diario y los libros auxiliares y diario no se ajustan a la técnica contable.

Hospital de Chapinero, no han identificado factores internos y externos que generen riesgos de pérdida de elemento por lo cual no se han implementado acciones y medidas que reduzcan el riesgo.

12.4.3 Actividades de Control Específicas para el Proceso Contable

DABS, El área de Contabilidad no ha oficializado sus manuales, sin embargo son los que actualmente aplican.

Hospital Simón Bolívar, las directivas de la institución no han desarrollado una adecuada interrelación de los procesos contables de verificación, depuración de saldos antiguos y conciliación de cifras, entre las diferentes áreas que conforman la Entidad; por tal razón no se están logrando los objetivos de confiabilidad, consistencia y utilidad de la información contable.

No se han establecido políticas y procedimientos técnicos adecuados para realizar la provisión de la cartera, y la valuación de las propiedades, planta y equipos; no existentes procesos conciliatorios entre las áreas que intervienen en el proceso y no se ha practicado el levantamiento físico de inventarios al 100%, para determinar su estado real.

Hospital el Tunal los manuales de procedimientos se encuentran desactualizados en las áreas de farmacia y tesorería. La Oficina de Control Organizacional y Calidad, no realiza seguimiento permanente a los diferentes procesos y áreas de organización, lo que se evidencia en la desactualización de algunos procedimientos.

Hospital La Victoria, los manuales de procesos y procedimientos están siendo revisados y evaluados por la Oficina de Gestión Pública y Autocontrol.

Hospital Santa Clara, el área financiera realiza procedimientos inadecuados de manera informal y rutinaria causados por la inexistencia de procedimientos formales establecidos.

12.4.4 Información y Comunicación

Lotería de Bogotá al interior de la Entidad, no existe ninguna dependencia que centralice o recopile todas las normas y documentación necesarias para el desarrollo de cada una de las Áreas.

Hospital Simón Bolívar el sistema operativo contable que se está empleando presenta deficiencias de carácter técnico, los módulos no trabajan en línea con contabilidad lo que hace que el procedimiento de cierre contable sea inoportuno.

El módulo de presupuesto no realiza interfase con contabilidad, carece de proceso conciliatorio con el área de contabilidad. Por lo anterior, los informes contables no dan un adecuado margen de confiabilidad, objetividad y consistencia.

Hospital el Tunal La Oficina de Contabilidad cuenta con manuales de procedimientos, pero áreas como bodega de farmacia quien genera información hacia contabilidad los tienen desactualizados.

Hospital La Victoria; Cada área reporta la información ya sea diaria o mensual para ser reprocesada en contabilidad. generando duplicidad de trabajo y por consiguiente disminuyendo el tiempo para el análisis contable.

Hospital Occidente de Kennedy, según la Oficina de Control Interno el sistema operativo SIGMA para las áreas de cartera y facturación es inoperante. Otras dependencias que lo utilizan como, tesorería, contabilidad, farmacia, costos presentan deficiencias graves, razón por la cual se ven obligados a alimentar sus procesos en forma manual, digitando nuevamente todas las operaciones financieras, económicas y sociales, generando unos sobrecostos en personal, gastos generales y la subutilización de los recursos.

Hospital Santa Clara, no se cuenta con un archivo central, que conserve la memoria institucional de la Entidad, ocasionando dificultad para la obtención oportuna de la información.

Hospital de Chapinero, los archivos del 2000 hacia atrás presentan deficiencias, ya que algunos documentos no se han podido ubicar, lo que genera saldos pendientes por depurar.

Los sistemas de información estructurado que cubren las diferentes necesidades de la dependencia, la Entidad no cuenta aún con la implementación de los módulos de activos fijos, nómina y cartera; efectuando sus operaciones en forma manual, situación que permite errores en los registros de los activos fijos; dando

lugar a que la información institucional como base para la toma de decisiones de Alta Gerencia no sea confiable.

12.4.5 Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable

DABS, La Oficina Asesora de Control Interno, formula observaciones en su informe sobre lo evaluado en el Área a las cuales hace seguimiento.

La Entidad ha implementado controles para minimizar los riesgos que tienen por razón de las tareas que se desarrollan. A través de la Oficina de Control Interno se hace el monitoreo y seguimiento a las observaciones que se hallan detectado y que requieren de seguimiento

Fondo Financiero Distrital de Salud, El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno fue inoperante y las situaciones evidenciadas en el informe, demuestran que no hubo un seguimiento que permitiera tomar correctivos oportunos.

Hospital Simón Bolívar; las recomendaciones que han sido señaladas por la Oficina de Control Interno, las que ha efectuado la Revisoría Fiscal y las que ha sugerido la Contraloría, en su gran mayoría no han sido tenidas en cuenta, razón por la cual se siguen presentando inconsistencias que han sido mencionadas en informes anteriores.

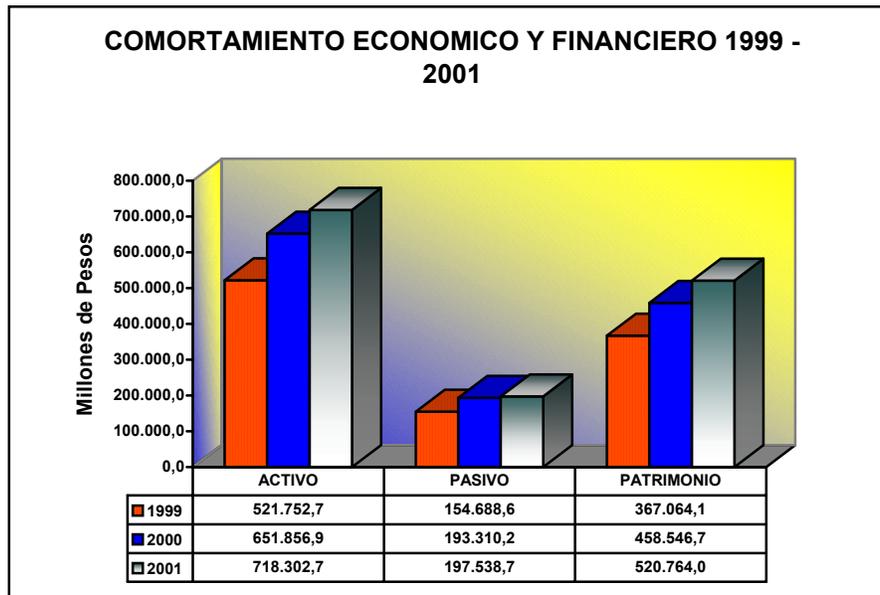
Hospital La Victoria; falta implementar planes de mejoramiento, que coadyuven a acrecentar la gestión de la Entidad, determinando responsables del proceso y cumplimiento de los mismos.

Se observa también que los canales de comunicación entre las distintas dependencias que afectan la contabilidad son débiles y deficientes ya que los informes que se producen, no son analizados y depurados, como debe corresponder a fin de producir información eficaz, oportuna y confiable.

Hospital de Chapinero; aunque la Entidad ha establecido unos mecanismos que obedecen a la creación de una serie de comités con el fin de depurar los estados contables, se detectó que estos no han logrado el objetivo.

12.5 ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Gráfica No.19



Fuente estados contables de las entidades

El total de los Activos del sector, se incrementaron en \$66.445.8 millones, correspondiente al 10.2%, pasando de \$651.856.9 millones en el 2000 a \$718.302.7 millones en el 2001.

El total de los Pasivos presentaron un leve incremento de \$4.228.5 millones con una variación del 2.2%, pasando de \$193.310.2 millones en el 2000 a \$197.538.7 millones en el 2001.

El Patrimonio presentó un incremento de \$62.217.4 millones, con una variación del 13.6%, pasando de \$458.546.7 millones en el 2000 a \$520.764.0 millones en el 2001.

ESTRUCTURA ECONOMICA

En esta fase del análisis se evalúa la participación de los grupos de cuentas y las variaciones más significativas del activo.

El Sector Salud y Bienestar Social a diciembre 31 de 2001, muestra un Activo Total de \$718.302.7 millones, siendo el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS

el que tiene mayor participación en el sector con el 51.1%, que equivale a \$ 366.953.8 millones; Seguida de IDIPRON con un 5.6%, (\$40.021.8 millones).

Cuadro No 25

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMPOSICIÓN ACTIVOS					
Miles de pesos					
ACTIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	% DE PARTICIPACION 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
EFFECTIVO	92.855.463	69.931.250	9,7%	-22.924.213	-24,69%
INVERSIONES	34.394.356	77.636.624	10,8%	43.242.268	125,72%
RENTAS POR COBRAR	8.520.110	12.774.092	1,8%	4.253.982	49,93%
DEUDORES	208.932.531	250.508.895	34,9%	41.576.364	19,90%
INVENTARIOS	9.520.222	8.432.496	1,2%	-1.087.726	-11,43%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	248.714.232	241.362.322	33,6%	-7.351.910	-2,96%
BIENES DE BENEFICIO PUBLICO	0	0	0,0%	0	0,00%
RECURSOS NATUR. Y DEL AMB.	0	0	0,0%	0	0,00%
OTROS ACTIVOS	48.919.956	57.657.021	8,0%	8.737.065	17,86%
TOTAL ACTIVOS	651.856.870	718.302.700	100,0%	66.445.830	10,2%

Fuente estados contables de las entidades

Las Inversiones presentan una variación positiva del 125.7%, en la vigencia del 2001, que asciende a \$43.242.3 millones; le siguen las Rentas por Cobrar con un 49.9%, que corresponde a \$4.253.9 millones y los Deudores con un 19.9%, (\$41.576.4 millones).

El Efectivo presentó una disminución en el año 2001 del 24.7%, equivalente a \$22.924.2 millones y los Inventarios en 11.4%, equivalente a \$1.087.7 millones.

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

Para este análisis observaremos el comportamiento presentado por los Pasivos Corrientes y no Corrientes.

Cuadro No.26

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL COMPOSICIÓN PASIVOS					
Millones de pesos					
PASIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	% PARTICIPACION 2001	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0	0,0%	0	0,00%
DEUDA PUBLICA	3.691.5	1.147.8	0,6%	-2.543.778	-68,91%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	752.4	455.9	0,2%	-296.490	-39,41%
CUENTAS POR PAGAR	78.436.6	66.082.8	33,5%	-12.353.871	-15,75%
OBLIGACIONES LABORALES	38.255.0	59.787.7	30,3%	21.532.722	56,29%
BONOS Y TITULOS EMITIDOS	0	795.0	0,4%	795.000	0,00%
PASIVOS ESTIMADOS	68.112.6	66.863.9	33,8%	-1.248.733	-1,83%
OTROS PASIVOS	4.062.1	2.405.7	1,2%	-1.656.370	-40,78%
TOTAL PASIVO	193.310.2	197.538.7	100,00%	4.228.480	2,19%
PATRIMONIO					
HACIENDA PUBLICA	14.831.7	8.241.7	1,6%	-6.590.032	-44,43%
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	443.715.0	512.522.3	98,4%	68.807.382	15,51%
TOTAL PATRIMONIO	458.546.7	520.764.0	100,00%	62.217.350	13,57%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	651.856.9	718.302.7			

Fuente estados contables de las entidades

El Sector Salud y Bienestar Social a diciembre 31 de 2001, muestra un Pasivo Total de \$197.538.7 millones, siendo el Departamento Administrativo de Bienestar Social "DABS" el que tiene mayor participación en el sector con el 14.3%, correspondiente a \$28.279.6 millones, luego el Hospital Simón Bolívar Tercer Nivel con 11.9%, equivalente a \$23.421.5 millones y en tercer lugar el Fondo Financiero Distrital de Salud "FFDS" con el 8.8%, que equivale a \$17.327.6 millones.

El Patrimonio Total para el año 2001, ascendió a de \$520.764.0 millones, siendo el Fondo Financiero Distrital de Salud "FFDS" con el 67.1% que equivale a \$349.626.2 millones, la que tiene mayor participación, siendo dicha entidad la que le da solidez al sector; en segundo lugar se presenta IDIPRON con solo el 6.3%, correspondiente a \$32.625.5 millones, luego el Hospital del Tunal Tercer Nivel con 4.4%, equivalente a \$22.844.9 millones.

Es de anotar que presentaron patrimonio negativo el Hospital del Sur Primer Nivel con el -1.3% que corresponde a \$-6622.8 millones y la Secretaría de Salud con el -0.1% equivalente a \$-676.6 millones.

La mayor variación en los Pasivos se presenta en el rubro Obligaciones Laborales con un incremento del 56.3%, que asciende a \$21.532.7 millones, seguido por la Emisión de Bonos y Títulos por \$795.0 millones y las disminuciones se presentan

en los rubros de Cuentas por Pagar, Otros Pasivos y Pasivos Estimados, en 15.8% (\$12.353.9 millones), 40.8 % (\$1.656.4 millones) y 1.8% (\$ 1.248.7), respectivamente.

El rubro de Patrimonio presentó un incremento para el 2001 con respecto al 2000 del 13.6%, que en pesos corrientes equivalen a \$62.217.4 millones. Este incremento se presentó específicamente en el Patrimonio Institucional que asciende a \$68.807.4 millones, mientras que en Hacienda Pública se presentó una disminución de \$6.590.0 millones.

INDICADORES

Estos indicadores de liquidez miden la capacidad del sector para cancelar sus obligaciones a corto plazo.

INDICADOR	2000	2001	VARIACION
Razón Corriente	2,25	2,52	0.27

El Sector Salud y Bienestar Social en la vigencia de 2001 tenía \$ 2.25 para respaldar sus Obligaciones a Corto Plazo.

En millones de pesos

INDICADOR	2000	2001	Variación
Capital de Trabajo	\$209.707.4	\$268.822.7	58.979.7

El Sector Salud y Bienestar Social se encuentra en condiciones de cubrir sus Obligaciones a Corto Plazo con terceros. EL capital de trabajo se ha incrementado para el periodo de 2000 a 2001 en \$58.979.7 millones.

Estos indicadores de endeudamiento miden el grado de los acreedores dentro de la financiación del sector.

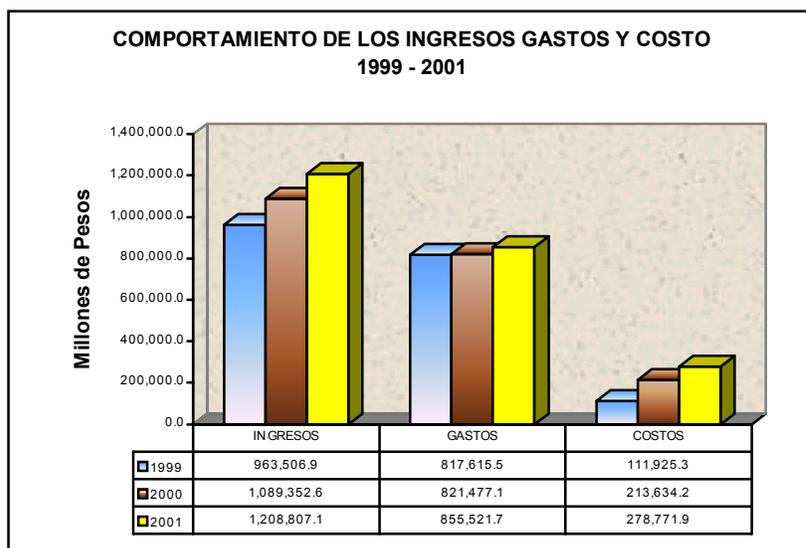
INDICADOR	2000	2001	VARIACION
Endeudamiento	29,7%	27,5%	0.22

La financiación de los Activos con recursos de terceros, que para el año 2001 representa el 27.5%, reflejando el bajo grado de endeudamiento que tiene el sector.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se analizaran las condiciones de proporcionalidad en la estructura del Estado de Actividad Financiera, Económica y Social.

Gráfica No. 20



Fuente estados contables de las entidades

En las vigencias 2000 a 2001 se observa que los Ingresos Operacionales presentaron un incremento equivalente a \$143.264.0 millones, pasando de \$1.015.492.4 millones en 2000 a \$1.158.756.4 en 2001.

La participación del Costo de Ventas ha venido sufriendo variaciones en los últimos años respecto al total de Ingresos Operacionales, pasando de un 21.0% (\$213.634.2 millones) en 2000, a un 24.0% en el 2001(\$278.771.9 millones).

Los Gastos Operacionales disminuyeron su participación frente a los ingresos operacionales, pasando de 78.8% en 2000 al 71.8% en 2001. No obstante lo anterior, dichos Gastos siguen siendo elevados, reflejando una gran incidencia en los Excedentes o Déficit Operacionales.

En los Ingresos Operacionales el rubro más representativo son las Transferencias con el 56.3% (\$652.539.8 millones) para el 2001, seguido de la Venta de Servicios 34.2% (\$396.612.4 millones); luego están las Operaciones Interinstitucionales con el 6.7% (\$77.284.2 millones).

Gastos

En los Gastos Operacionales el rubro más representativo es el Gasto Social que para el periodo del 2001 es del 32.1% (371.967.2 millones), seguido de los Gastos de Administración con el 15.5% (179.393.4 millones) y los Gastos de Transferencias con el 13.4% (155.396.3 millones).

CAPITULO XIII

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

13. SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

13.1 Consideraciones Generales Del Sector

El Sector de Recursos Naturales y Medio Ambiente, con base en los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas “Bogotá para Vivir todos del lado”, tiene como objetivo mejorar en forma sostenible los factores ambientales de la ciudad que inciden en la salud de las personas, la sostenibilidad de los ecosistemas y la productividad en el Distrito y arraigar culturalmente comportamientos de respeto por el medio natural, construido hacia una nueva relación sociedad ambiente.

Sus principales políticas son:

1. Las decisiones relacionadas con la gestión ambiental deberán ponderar criterios sociales, técnicos, económicos y ecológicos.
2. La gestión ambiental se desarrollará en el marco de la concertación y participación ciudadana.
3. Se propenderá por una gestión ambiental coordinada, coherente y conjunta entre las autoridades y entidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
4. El saneamiento del Río Bogotá incluirá prioritariamente la recuperación de los cuerpos de agua al interior de Bogotá.
5. Los ecosistemas estratégicos de la ciudad serán objeto de protección, restauración y preservación.
6. La incorporación de nuevas áreas urbanas se hará bajo los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial y de acuerdo con la capacidad de carga del territorio.
7. El manejo de los residuos sólidos se ajustará a los criterios del Plan Maestro respectivo y adoptará criterios de productividad y desarrollo sostenible para la ciudad.

ESTRATEGÍAS DE AMBIENTE

Diseñar y poner en marcha procesos educativos orientados hacia el logro de los compromisos cotidianos generadores de cambios de hábitos y cambios perdurables de actitud hacia el ambiente natural y construido, dirigidos a grupos claves de actores sociales con énfasis en la juventud.

Ejercer acciones de control de la contaminación ambiental y manejo de residuos sólidos que incluyan mecanismos de estímulo, concertación y autogestión para el

cumplimiento de las normas, en el marco del manejo ecuánime de los recursos hídricos, atmosféricos, antrópicos y de biodiversidad.

Fortalecer la gestión en recuperación, conservación y crecimiento de la estructura ecológica principal y del sistema distrital de espacio público.

La Contraloría de Bogotá, evaluó en la primera fase de auditoría la gestión fiscal correspondiente a la vigencia del año 2001 a las dos entidades que conforman el Sector de Recursos Naturales y Medio Ambiente:

ENTIDAD	AUDITADA PRIMERA FASE
Jardín Botánico José Celestino Mutis	X
Departamento Técnico del Medio Ambiente	X

13.2 Opinión Estados Contables Del Sector

Los Estados contables que conforman las entidades del Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente; a 31 de diciembre fueron examinados por los profesionales adscritos a la Subdirección de Fiscalización Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C., los estados contables son responsabilidad de la administración de cada una de las entidades, y la de la Contraloría consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría practicada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y las normas de auditoría gubernamental colombianas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los estados contables, que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión emitida sobre los estados contables del sector fueron: limpia para el Departamento Administrativo del Medio Ambiente y con salvedades para el Jardín Botánico “José Celestino Mutis” opinión con salvedades.

13.3 Hallazgos de Auditoría

De la evaluación realizada a los estados contables del Sector Medio Ambiente, para la vigencia 2001, se determinaron los siguientes hallazgos:

Jardín Botánico

En la cuenta de Inventarios no se registra el costo de los individuos vegetales que se adquieren para ser utilizados en los diferentes proyectos que adelanta el Jardín Botánico de Bogotá, debido a la inexistencia de control la Entidad efectuó la contabilización y reconocimiento de dichos bienes únicamente dentro de la cuenta 18 “Recursos Naturales”, donde además hace falta establecer el costo de cada área donde se realizaron actividades directas e indirectas de cada uno de los proyectos de inversión. La inexistencia de control sobre el manejo y registro de estos bienes pueden generar pérdidas o deterioro de los mismos y saldos no razonables en los estados contables.

No se encuentra registrado ni amparado el mayor activo de la entidad, representado en los individuos vegetales que hacen parte de la colección viva de la entidad, los cuales se constituyen en su esencia y razón de ser. Incumpliendo lo normado en el Plan General de Contabilidad Pública, en cuanto a que los Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales, que comprenden los destinados al uso y goce de todos los habitantes del territorio nacional y se encuentren a cargo o no del Ente Público.

13.4 Evaluación Del Sistema de Control Interno Contable

13.4.1 Ambiente De Control

DAMA, No se cuenta con Manuales de Procedimientos actualizados, que se constituyan en una herramienta de consulta para el desarrollo de las actividades y operaciones que realiza del Departamento.

Jardín Botánico “José Celestino Mutis”, En las áreas de la división financiera se observa que los canales de comunicación no son apropiados lo que genera que los asuntos no sean atendidos de manera regular y oportuna, presentando situaciones de demora en la información (cierres contables y presupuestales, etc.),

En la división financiera no se propician espacios de retroalimentación que permita mejorar la gestión del proceso contable y general una mayor cultura del autocontrol.

13.4.2 Valoración de Riesgos Contables y Financieros

DAMA, En el área financiera, no se han considerado acciones a fin de mitigar situaciones de riesgo, que hagan parte de un plan de contingencia o manejo de los mismos, no permitiendo aplicar medidas de prevención, detección y corrección. En general, las situaciones de riesgo presentadas han sido manejadas de manera individual a criterio del funcionario encargado del desempeño de la actividad.

Jardín Botánico “José Celestino Mutis”: No se ha dado la identificación ni un estudio de factores internos y externos por parte de la jefatura de la División y de la Oficina de Control Interno, para determinar los posibles riesgos con los que se puede ver afectada.

13.4.3 Actividades de Control Específicas para el proceso contable

DAMA, Para el desarrollo de actividades se cuenta con un Plan de Acción a nivel de grupo de trabajo, sin embargo, no se evidenciaron mecanismos programados para seguimiento de actividades.

Jardín Botánico “José Celestino Mutis”: Los mecanismos de seguimiento a la planeación con los cuales cuenta la División no son los mas adecuados, debido a que lo programado en el cronograma de actividades para cada una de las áreas no se cumple a cabalidad, desaprovechando la articulación y coherencia que existe entre cada una de ellas.

No existen procedimientos definidos para generar un adecuado y eficiente plan de compras, toda vez que el existente se limita únicamente a la adquisición de papelería, artículos de aseo, cafetería etc. Así mismo, no se ha evaluado eficientemente el control interno por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, para el área encargada de éste proceso. Esto podría ocasionar que se adquieran elementos con valores que estén por encima de los precios de mercado; que no se de un adecuado manejo a los recursos de la caja menor y en una eventual situación considerada como imprevista, urgente, imprescindible o inaplazable, se carezca del disponible o efectivo suficiente para suplirla.

En la cuenta Impresos y Publicaciones, se presentó un saldo de \$36.8 millones a diciembre 31 de 2001, representado en los 798 libros "Jardín Botánico un Museo

Vivo", adquiridos desde 1999, los cuales hicieron parte de la campaña publicitaria de la Entidad por ese periodo y los que aún reposan en sus bodegas a la fecha. Situación que evidencia una gestión ineficaz por la compra de libros que no están cumpliendo con la finalidad para la cual fueron adquiridos.

El área de Tesorería no efectúa las consignaciones del dinero recaudado al día hábil siguiente, generando el riesgo de pérdida o mal manejo de los mismos. Así mismo, estos recursos no se guardan ni custodian en forma debida, no se toman en cuenta mecanismos de control y autocontrol al momento de asignarlos al Director Administrativo para dejarlos como base de caja en la taquilla durante los fines de semana. Con lo antes descrito se está desconociendo lo estipulado en el Manual de Funciones de la Entidad, Resolución No. 047 del 30 de abril de 2001 los mecanismos de control interno contemplados en el literal e, artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

13.4.4 Información y Comunicación

DAMA, Los canales de comunicación de las distintas áreas de la Entidad con la dependencia de contabilidad, no son los más óptimos, dado que las funciones asignadas conforme a la nueva estructura de la Entidad, desagregó actividades que hacen muy dispendiosa la labor de consolidación de información, como la actualización de la misma, tal es el caso de la Subdirección de Planeación, quienes manejan la parte de inversión tanto presupuestalmente, como la información relativa a fiducias; caso similar se presenta con la Subdirección Jurídica, que es la encargada de la contratación.

Jardín Botánico: Las normas y disposiciones se encuentra que buena parte son conocidas en los niveles altos, pero no son socializadas con todo el personal. En contabilidad y presupuesto se encuentran debidamente archivadas, no obstante, en algunas áreas como Almacén y Tesorería, no las conocen.

No se han establecido mecanismos de divulgación que faciliten su consulta y uso, pero es de resaltar la labor de los funcionarios responsables en la consecución y actualización de las mismas,

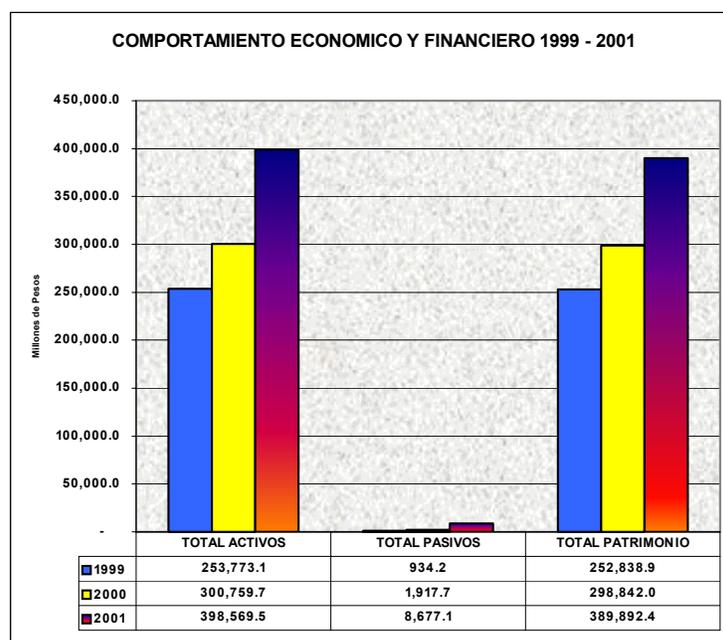
13.4.5 Monitoreo y Evaluación de Control Interno Contable

DAMA, No se evidencia acompañamiento frente a la implementación de acciones correctivas, como tampoco que se efectúen reuniones de grupo a fin de operacionalizar funciones, dinamizar acciones o realizar seguimiento a decisiones tomadas, mas si se tiene en cuenta que el personal involucrado no participa en la etapa de planeación.

Jardín Botánico “José Celestino Mutis” : En la División Financiera, no se ha generado una cultura de autocontrol que permita evaluar debidamente la gestión y mejorarla para óptimos resultados, garantizando la correcta evaluación y seguimiento a la gestión organizacional. Tampoco se han establecido planes de mejoramiento u otros mecanismos alternos de seguimiento y verificación para cada una de sus actividades primarias, a fin de que se apoye el cumplimiento de dichos procesos. Se reconoce el hecho de la implementación de un cronograma, que permite el seguimiento a las actividades programadas en cada una de las áreas que en ella intervienen.

13.5 ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO

Gráfica No 21.



Fuente: estados contables de las entidades

El sector del Medio Ambiente registró a 31 de diciembre de 2001, activos por valor de \$398.569.5 millones presentando un incremento de \$97.809.7 millones correspondiente al 32.5% respecto a 31 de diciembre de 2000. Del total de activos \$178.467.5 millones pertenecen a activos corrientes y \$220.102,0 millones a activos no corrientes; siendo el DAMA el que posee la mayor concentración de activos equivalente a un 89.2% y el Jardín Botánico José Celestino Mutis participa con el 10.8%.

A 31 de diciembre de 2001 el sector registró pasivos por la suma de \$8.677.1 millones, presentando un incremento de \$6.759.4 millones equivalente al 352.48% respecto a 31 de diciembre de 2000. El DAMA el de mayor concentración con un 87.4% y el Jardín Botánico con el 12.6%.

El patrimonio registró un saldo de \$389.892.4 millones de los cuales \$347.116.9 millones corresponden al rubro de Hacienda Pública del DAMA y \$42.775.5 millones al Patrimonio Institucional del Jardín Botánico. El patrimonio registro un incremento de \$91.050.3 equivalente al 30.5% del valor reportado a diciembre 31 de 2000; debido principalmente al registro del superávit por valorizaciones y a la revalorización de la Hacienda Pública.

Del Patrimonio la suma de \$347.116.9 millones corresponde al rubro de Hacienda Pública del DAMA y \$42.775.5 millones al patrimonio institucional del Jardín Botánico.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

A continuación se presenta la participación y variación de las cuentas que conforman los activos, donde se registran todos los bienes y derechos del Sector Medio Ambiente:

Cuadro No.27

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS					
En millones de pesos					
ACTIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	%PARTICIPACIÓN 2001
EFFECTIVO	617.0	336.4	-280.6	-45.5	0.1
INVERSIONES	169.977.6	161.327.7	-8.649.9	-5.1	40.5
DEUDORES	20.078.7	16.561.7	-3.517.0	-17.5	4.2
INVENTARIOS	1.7	36.9	35.2	2.070.5	0.0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	30.103.7	31.016.2	912.5	3.0	7.8
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	11.632.7	7.834.3	-3.798.4	-32.6	1.9
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	50.782.1	153.262.4	102.480.3	201.8	38.5
OTROS ACTIVOS	17.566.2	28.193.9	10.627.7	60.5	7.0
TOTAL ACTIVOS	300.759.7	398.569.5	97.809.8	32.5	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

El **efectivo** presentó un comportamiento decreciente al pasar de \$617.0 millones en el 2000 a \$336.4 millones en el 2001, partida reportada en su totalidad por el Jardín Botánico.

Las **inversiones** presentaron una disminución del 5.1% al pasar de \$169.977.6 millones en el 2000 a \$161.327.7 millones en el 2001; partida que representa el

40.5% del total de los activos del Sector; representados en las inversiones de renta variable constituidas por el DAMA en los Fideicomisos del Fondo Cuenta del Río Bogotá y del Fideicomiso para la reconversión ambiental industrial.³⁹

El grupo de **Deudores** reportan saldo de \$16.561.7 millones, partida que representa el 4.2% del total de los activos, su comportamiento fue decreciente con respecto a la vigencia de 2000 presentando una disminución de \$3.517.0 millones equivalente a un 17.5% . La mayor concentración de estos recursos los posee el DAMA, por concepto del valor asignado por el Fondo Nacional de Regalías correspondiente a la vigencia de 1999, con destino al fondo cuenta del Río Bogotá.

El grupo de **inventarios (impresos y publicaciones)** presentó una variación relativa del 2.070.5% al pasar de \$1.7 millones en el 2000 a \$36.9 millones a 31 diciembre de 2001. Inventarios registrados en el 2001 por el Jardín Botánico, representados en 798 libros “Jardín Botánico un Museo Vivo”, los cuales fueron adquiridos en la vigencia de 1999.

Propiedad Planta y Equipo, aumentó en el 3.0% al pasar de \$30.103.7 millones en el 2000 a \$31.016.2 en el 2001. Partida que concentra el 7.7% de los activos del sector siendo el DAMA el que participa con \$28.252.8 millones se encuentran invertidos en terrenos \$22.798.5 millones y \$4.472.1 en redes de aire.

Los **Recursos Naturales y del Ambiente** reflejaron en el 2001 un crecimiento del 201.8% con respecto a la vigencia de 2000, al pasar de \$50.782.1 a \$153.262.4 millones. Este grupo participa con un 38.5% del total de los activos, siendo el DAMA el que concentra recursos por valor de \$121.810.1 millones y el Jardín Botánicos con \$31.452.3 millones. El incremento presentado se debió principalmente a los registros efectuados en el DAMA por concepto de los pagos efectuados por concepto de obra, mantenimiento, conservación, educación, investigaciones y educación ambiental de los elementos agua, aire, suelo y subsuelo, flora y fauna. Dentro del valor registrado como “conservación del elemento agua” se encuentran los valores pagados en desarrollo del contrato suscrito con la firma Bogotana de Aguas para el tratamiento de agua del Río Bogotá y a la contabilización de las inversiones de recursos naturales en conservación efectuada por el Jardín Botánico.

³⁹ El análisis de estas inversiones está detallado en el “Informe de Inversiones Financieras y Recursos de Tesorería a 31 de diciembre de 2001” elaborado por la Subdirección de Auditoría del Balance, del Presupuesto, del Tesoro, Deuda Pública e Inversiones Financieras

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera comprende la composición de las fuentes de recursos de terceros con los cuales contó el Sector para el cumplimiento de su objeto social. A continuación se presenta la discriminación de las cuentas de pasivo:

Cuadro No.28

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS					
En millones de pesos					
PASIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	%PARTICIPACIÓN 2001
CUENTAS POR PAGAR	1.358.8	8.132.4	6.773.6	498.5	93.7
OBLIGACIONES LABORALES	558.4	543.1	-15.3	-2.7	6.3
OTROS PASIVOS	0.5	1.6	1.1	220.0	0.0
TOTAL PASIVOS	1.917.7	8.677.1	6.759.4	352.4	100.0
TOTAL PATRIMONIO	298.842.0	389.892.4	91.050.4	30.4	100.0

Los pasivos presentaron un comportamiento creciente al pasar de \$1.917.7 en el 2000 a \$8.677.1 millones en el 2001 equivalente al 352.4%, donde las cuentas por pagar son las de más incidencia en esta variación.

Las **cuentas por pagar** ascendieron a la suma de \$8.132.4 que representan el 93.7% del total de los pasivos, valor que se encuentra concentrado en un 98.2% en el DAMA, correspondiente a las acreencias en gran parte por la ejecución del proyecto descontaminación del Río Bogotá, el cual se ejecuta a través del fideicomiso constituido en el Banco Popular .

INDICADORES

Analizadas las cifras de los Estados Contables de las entidades que conforman el Sector del Medio Ambiente, a continuación se presentan algunos indicadores que nos permiten medir la capacidad que tienen las entidades para cancelar sus obligaciones a corto plazo y medir su nivel de endeudamiento.

INDICADOR	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA
Razón corriente	104.4	20.6	-83.7

El sector presenta una razón corriente de 20.6 indica cada peso que el sector debe a corto plazo, cuenta con \$20.6 para respaldar sus obligaciones, es decir que cuenta con liquidez suficiente.

INDICADOR	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA
Capital Neto de Trabajo	198.226.5	169.790.3	-28.436.2

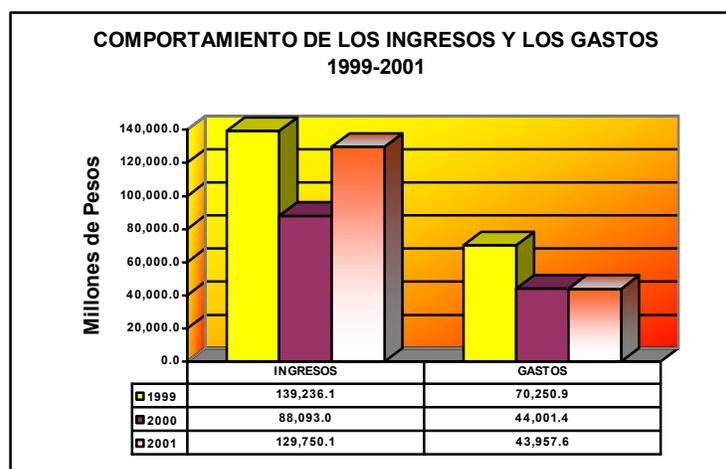
Al sector le quedarían \$169.790.3 millones, representados en efectivo y otros activos corrientes, después de cancelar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso de que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

INDICADOR	2000	2001	VARIACIÓN ABSOLUTA
Nivel de endeudamiento	0.6%	2.2%	1.6

Los activos están financiados con recursos externos tan sólo en un 2.2%

ANALISIS DE RESULTADOS

Gráfico No.22



Fuente: estados contables entidades

Como se ilustra en la gráfica el Sector del Medio Ambiente en la vigencia de 2001 se registraron ingresos por \$129.750.1 millones reflejando un incremento con respecto al valor registrado en la vigencia de 2000 de \$41.657,1 millones equivalente al 47.3%.

De otra parte, tenemos que el comportamiento los gastos durante la vigencia 2001 fue constante con respecto a la vigencia de 2000, presentando una disminución de \$43.8 millones equivalentes al 0.10%.

El comportamiento de las cuentas de ingresos y su participación se observa a continuación:

Cuadro No. 29

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Millones de pesos					
INGRESOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
INGRESOS FISCALES	10.3	0.0	-10.3	-100.0	0.0
VENTA DE BIENES	9.3	12.1	2.8	30.1	0.0
VENTA DE SERVICIOS	127.2	226.5	99.3	78.0	0.2
TRANSFERENCIAS	19.886.4	59.694.1	39.807.6	200.1	46.0
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	40.073.9	42.610.7	2.536.8	6.3	32.8
OTROS INGRESOS	27.985.9	27.206.7	-779.2	-2.7	21.0
TOTAL INGRESOS	88.093.0	129.750.1	41.657.1	47.3	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

Las transferencias de la Administración Central presentaron el mayor aumento al pasar de \$19.886.4 en el 2000 a \$59.694.1 millones en el 2001, con una variación relativa del 200.1%, siendo el DAMA la entidad que mayor recursos recibió por este concepto; a su vez es el rubro de mayor participación dentro de los ingresos con el 46.0%; seguido por las Operaciones Interinstitucionales con el 32.8% y otros ingresos con el 21.0%.

GASTOS

Al analizar los gastos del Sector durante la vigencia, se observa lo siguiente:

Cuadro No. 30

SECTOR RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Y COSTOS MILLONES DE PESOS					
GASTOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
ADMINISTRACIÓN	15.329.9	8.553.8	-6.776.1	-44.2	19.5
OPERACIÓN	0.00	5.027.7	5.027.7	00	11.4
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES	1.492.5	1.478.7	-13.8	-0.9	3.4
TRANSFERENCIAS	25.500.0	27.383.0	1.883.0	7.3	62.3
GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	0.00	237.5	237.49	0.0	0.5
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	54.40	14.1	-40.3	-74.1	0.0
OTROS GASTOS	1.624.6	1.262.8	-361.8	-22.3	2.9
TOTAL GASTOS	44.001.4	43.957.6	-43.8	-0.10	100.00

Fuente: Estados Contables Entidades

Los gastos de administración disminuyeron al pasar de \$15.329.9 millones en el 2000 a \$8.553.8 millones en el 2001 equivalente al 44.2%.

Así mismo, otro cambio significativo se evidenció en los gastos de operación que en la vigencia 2000 no presentó valor alguno y en la vigencia de 2001 figuran gastos de operación en el Sector por valor de \$5.027.7 millones.

El gasto de mayor representatividad durante la vigencia correspondió a las transferencias con \$27.383.0 millones equivalente al 62.3% del total de los gastos; partida transferida por el DAMA a la Corporación Autónoma Regional (CAR), el segundo lugar en participación fue para los gastos de administración con un 19.5% seguido por los gastos de operación con un 11.4%.

A 31 de diciembre el Sector presentó un excedente financiero de \$85.792.5 millones, de los cuales el 94.0% fueron generados por el DAMA y el 6.0% por el Jardín Botánico. Los excedentes del ejercicio presentaron un incremento de \$41.700.9 millones respecto a la vigencia de 2000 equivalente al 94.5%; como resultado en gran parte del aumento de los ingresos y disminución de los gastos administrativos.

CAPITULO XIV

SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

14 SECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

14.1 Consideraciones Generales y Estructura

De conformidad con las políticas sectoriales adoptadas por el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas por Bogotá, D.C. 2001-2004, “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado”; para el Sector de los Servicios Públicos, plantea:

Dentro de los programas del objetivo Productividad se tiene: Plataforma integral de Servicios;⁴⁰ “Consolidar una base de servicios con estándares de calidad y confiabilidad al menor costo posible. En el servicio de aseo, el plan busca consolidar el reciclaje desde la fuente como aporte a la productividad urbana” y como meta la acción coordinada de las empresas de servicios públicos para lograr una mayor calidad al menor costo posible.

Como proyectos prioritarios se tienen: la puesta en marcha del plan maestro integral de residuos sólidos, el mejoramiento de servicios de telecomunicaciones y la formulación de seis (6) planes maestros de equipamientos.

De otra parte, como mecanismos institucionales necesarios para la ejecución de los programas de productividad, se plantea adelantar procesos para el fortalecimiento de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos, dotarla de los recursos técnicos y el talento humano requerido, con el propósito de garantizar el cumplimiento eficiente de las funciones de planeación, coordinación, supervisión y control de los servicios públicos a su cargo, con criterios de racionalización de costos y mejoramiento de la productividad de los mismos.

Este sector está formado por las siguientes entidades:

SUBSECTOR ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO		
ENTIDAD	Auditoría Primera Fase	Auditoría Segunda Fase
ECSA (Empresa Comercial del Servicio de Aseo Ltda.)		X
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.		X
Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos – UESP	X	

⁴⁰ Artículo 15 del Decreto 440 Junio 1 de 2001”Plan de Desarrollo Económico, social y de obras públicas”

SUBSECTOR ENERGETICOS		
Empresa de Energía de Bogotá D.C. ESP		X
CODENSA (Compañía de distribución y Comercialización de Energía S.A.)		X
EMGESA (Empresa Generadora de Energía S.A.)		X
Gas Natural		X
SUBSECTOR TELECOMUNICACIONES		
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C. S.A.		X
Canal Capital Ltda.		X
COLVALTEL (Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemático S.A.)		X
COMCEL (Comunicación Celular S.A.,)		X

14.2 Opinión Estados Contables Del Sector

Los Estados contables de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos a 31 de diciembre de 2001, fueron examinados por los profesionales adscritos a la Subdirección de Fiscalización Sectorial de la Contraloría de Bogotá, D.C., los estados contables son responsabilidad de la administración, la de la Contraloría consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoria practicada.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y las normas de auditoría gubernamental colombiana, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable sobre los estados contables, que no contienen errores importantes y son preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoria consiste en el examen, hecho con base en pruebas selectivas sobre las evidencias que soporta las cifras y revelaciones de los estados contables; así mismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones significativas efectuadas por la administración y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Por tanto se considera que los exámenes desarrollados proporcionan una base razonable para sustentar la opinión.

La opinión emitida por la Contraloría de Bogotá, sobre los estados contables de la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos – UESP fue Negativa. De las otras entidades del sector las auditorías están en proceso de ejecución.

14.3 Hallazgos De Auditoria

De la evaluación realizada a los estados contables de la UESP para la vigencia 2001, se determinaron los siguientes hallazgos:

Se presenta subestimación por total de \$17.044,6 millones en la cuenta Deudores por los siguientes aspectos:

No contabilizaron \$3.909,7 millones, del acuerdo de pago estipulado en las prorrogas de los contratos de concesión de Recolección, Barrido y Limpieza – RBL, lo que ocasiona contravención a los principios contables de causación y revelación.

No sé registró saldo que figura a favor del Distrito Capital en la cuenta de la ECSA Otros Pasivos, por concepto Recaudos por Distribuir Otras Actividades Relleno Sanitario, por \$8.032,8 millones.

Similar situación se presenta en cuanto no se registro saldo que figura como Otros Pasivos en la ECSA a favor del Distrito Capital, por concepto de Desmonte de Subsidios, por valor de \$5.102,1 millones.

De otra parte, en la ECSA figura el rubro de Cuentas por Cobrar a Terceros por \$1.326,8 millones, sin identificar tercero por el concepto de ajustes por reestratificación. Al no definir la Unidad en cabeza de quien esta la obligación, si corresponde a los concesionarios o al Distrito Capital – UESP, se podría generar una contingencia para la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

14.4 Evaluación Al Sistema De Control Interno Contable

14.4.1 Ambiente de Control

Se deben implementar mecanismos que permitan identificar los recursos e información pública que administran particulares en cuentas de orden, máxime cuando tiene bajo su responsabilidad la supervisión y control del desarrollo de los contratos de concesión y de la gestión comercial y financiera

14.4.2 Valoración de Riesgos Contables y Financieros

En el área Contable un factor de riesgo para la entidad, lo presentan los hechos económicos en el esquema financiero del servicio de aseo que inciden en las finanzas del Distrito Capital, sobre los cuales no existe procedimiento que garantice su registro, como son la contabilización de las contingencias o posibles derechos.

Riesgo financiero para Bogotá, una vez se terminen las concesiones actuales y por consiguiente la gestión comercial y financiera a cargo de la ECSA Ltda.

14.4.3 Actividades De Control Específicas Para El Proceso Contable

La UESP no garantiza la contabilización de gastos y obligaciones que se generan por sus actividades de supervisión, coordinación y control, canceladas directamente por la Administración Central, tales como: contingencias y fallos o sentencias y además derechos u obligaciones que se reflejan en los estados contables de la ECSA Ltda.

Siendo la UESP por delegación del Distrito Capital la responsable de la planeación, coordinación, supervisión y control de la prestación del servicio de aseo en sus diferentes componentes, no se evidencia en la contabilidad de la UESP ni en la de ECSA el total de lo facturado en la vigencia 2001 y la disparidad entre lo facturado y lo recaudado, que permita determinar a final del período el saldo de las cuentas por cobrar a los usuarios por el servicio de aseo, generando incertidumbre sobre su cuantía.

14.4.4 Información y Comunicación

Hay ausencia de manuales de sistemas y procedimientos contables.

14.4.5 Monitoreo y Evaluación del Control Interno Contable

La oficina de control interno a través de sus evaluaciones no advirtió de existencia de hechos económicos que se generan por fallas en la gestión de la Administración de la Unidad que no se ven reflejados en los mismos y que de efectuar su contabilización incidirían en el patrimonio de la UESP.

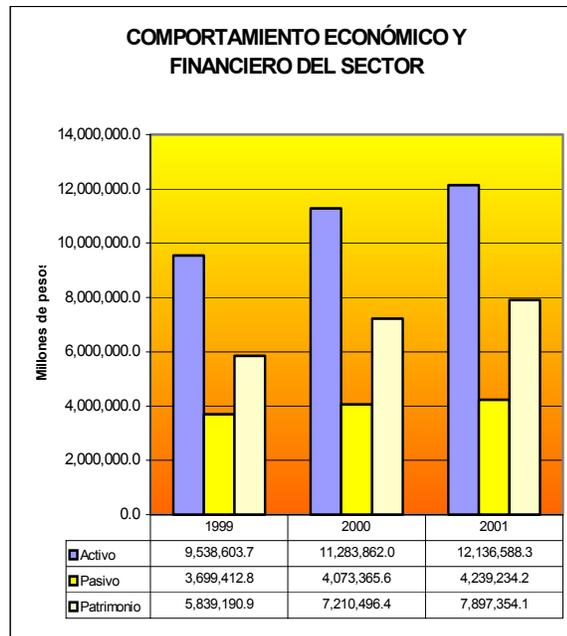
14.5 Análisis Financiero Y Económico

El primer análisis es determinar las condiciones de proporcionalidad que forman parte de la estructura del balance.

El Total de los Activos del sector, se incrementó \$852.726.3 millones con una variación positiva del 7.6%, pasando de \$11.283.862.0 millones en 2000 a \$12.136.588.3 millones en el 2001.

El Total de los Pasivos crecieron en \$165.868.6 millones, con una variación del 4.1%, pasando de \$4.073.365.6 millones en el 2000 a \$4.239.234.2 millones en el 2001.

Gráfica No.23



El Patrimonio registró un incremento de \$679.862.0 millones, con una variación del 9.5%, al pasar \$7.210.496.4 millones en el 2000 a \$7.897.354.1 millones en el 2001.

ESTRUCTURA ECONOMICA

En esta fase del análisis se evalúa la participación de los grupos de cuentas y las variaciones más significativas que se presentaron en el período 2001, con respecto al 2000.

Cuadro No.31

Sector Servicios Públicos Composición Activos Millones de pesos					
ACTIVO	2000	2001	% Par	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Efectivo	165,961.2	129,426.9	1.1%	-36,534.3	-22.0%
Inversiones	5,052,995.5	5,196,499.4	42.8%	143,503.9	2.8%
Deudores	829,298.8	936,600.8	7.7%	107,301.9	12.9%
Inventarios	35,594.2	25,574.4	0.2%	-10,019.8	-28.2%
Propiedad, Planta Y Equipo	4,434,435.9	5,108,804.9	42.1%	674,369.0	15.2%
Bienes De Beneficio Publico	558.6	7,014.0	0.1%	6,455.4	1155.7%
Recursos Naturales Y Del Ambiente.	44,821.1	41,488.8	0.3%	-3,332.2	-7.4%
Otros Activos	720,196.7	691,179.1	5.7%	-29,017.6	-4.0%
TOTAL ACTIVOS	11,283,862.0	12,136,588.3	100.0%	852,726.3	7.6%

Fuente: Estados Contables de las Entidades

El Sector Servicios Públicos a diciembre 31 de 2001, muestra un Activo Total de \$12.136.588.3 millones, siendo la Empresa de Energía de Bogotá D.C. la que tiene mayor participación en el sector con el 42.4%, que equivale a \$5.149.725.6 millones; Seguida de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. EPS con un 29.6%, (\$3.587.993.9 millones) y en tercer lugar se encuentra la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP con el 27.5%, (\$3.341.269.1 millones).

En el grupo de activos los mayores incrementos se presentan en propiedad, planta y equipo; inversiones y deudores con \$674.369.0, \$143.503.9 y \$107.301.9 millones respectivamente.

Por su parte, las cuentas de Efectivo y otros activos presentaron disminuciones de \$36.534.3 millones y \$29.017.6 millones respectivamente

Para el Sector de Servicios Públicos en el total de Activos, para la vigencia 2001 el rubros más representativo son: Inversiones con el 42.8% (\$5.196.499.4 millones), seguido de Propiedad Planta y Equipo con el 42.1% (\$5.108.804.9 millones) y en tercer lugar se encuentran los Deudores con el 7.7% (\$936.600.8 millones).

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

Cuadro No.32

Sector Servicios Público Composición Pasivos Millones de pesos					
PASIVO	2000	2001	% Par	Absoluta	Relativa
Deuda Publica	1,024,624.1	962,503.6	7.9%	-62,120.5	-6.1%
Obligaciones Financieras	0.0	15.5	0.0%	15.5	0.0%
Cuentas Por Pagar	325,382.3	252,108.7	2.1%	-73,273.6	-22.5%
Obligaciones Laborales	73,952.1	84,364.8	0.7%	10,412.7	14.2%
Bonos Y Títulos Emitidos	2,553.1	1,340.7	0.0%	-1,212.3	-47.5%
Pasivos Estimados	2,359,936.3	2,563,200.2	21.1%	203,263.8	8.6%
Otros Pasivos	286,917.7	375,700.7	3.1%	88,783.0	30.9%
TOTAL PASIVOS	4,073,366	4,239,234	34.9%	165,868.6	4.1%
PATRIMONIO					
Hacienda Publica	45,067.9	52,063.6	0.4%	6,995.7	15.5%
Patrimonio Institucional	7,165,428.5	7,845,290.5	64.6%	679,862.0	9.5%
TOTAL PATRIMONIO	7,210,496.4	7,897,354.1	65.1%	686,857.7	9.5%
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	11,283,862.0	12,136,588.3	100.0%	852,726	7.6%

Fuente: Estados Contables de la Entidades

ESTRUCTURA FINANCIERA

El Sector Servicios Públicos a diciembre 31 de 2001, muestra un Total Pasivo de \$4.239.234.2 millones; la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP la que tiene mayor participación en el sector con el 44.6%, correspondiente a \$1.891.176.8 millones, luego la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. EPS con el 43.5%, equivalente a \$1.842.056.6 millones y en tercer lugar la Empresa de Energía de Bogotá S.A. EPS con el 11.9%, que equivale a \$503.966.3 millones.

La mayor variación positiva en las obligaciones externas la presentan los Otros Pasivos con un incremento del 30.9%, que en pesos corrientes asciende en \$88.783.0 millones, seguido en el rubro Obligaciones Laborales con un incremento del 14.1%, por \$10.412.7 millones y pasivos estimados que se incrementaron en \$203.263.8 millones.

La disminución de los Pasivos se presenta en los rubros de Bonos y Títulos Emitidos, Cuentas por Pagar y Deuda Pública, en 47.5% (\$1.212.3 millones), 22.5% (\$73.273.6 millones) y 6.1% (\$62.120.5 millones) respectivamente.

Del Total de Pasivos para el año 2001, los rubros más representativo son los Pasivos Estimados seguido de la Deuda Pública y los Otros Pasivos con el 21.1% (\$2.563.200.2 millones), 7.9% (\$962.503.6 millones) y 3.1% (\$375.700.7 millones) respectivamente.

El rubro de Patrimonio presentó una variación positiva para el 2001 respecto al 2000 del 9.5%, equivalente a \$686.857.7 millones. Este incremento se presentó específicamente en el Patrimonio Institucional con \$679.862.0 millones, mientras que en Hacienda Pública se presentó un incremento de \$6.995.7 millones.

El Patrimonio Total para el año 2001, ascendió a \$7.897.354.1 millones, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. EPS con el 58.8% que equivale a \$4.645.759.4 millones, la que tiene mayor participación y la que le da solidez al sector; en segundo lugar se presenta la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. EPS con el 22.1%, correspondiente a \$1.745.937.3 millones, luego la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP con el 18.4%, \$1.450.092.4 millones.

INDICADORES

Estos indicadores miden la capacidad del sector para cancelar sus obligaciones a corto plazo.

INDICADOR	2000	2001	Var. Absoluta
Razón Corriente	1.35	1.18	-0.17

De acuerdo con los resultados anteriores se puede deducir que el Sector de Servicios Públicos presenta una moderada capacidad de disponibilidad del Activo Corriente, para respaldar las deudas a corto plazo; es así como en la vigencia 2000 por cada peso que se adeudaba a corto plazo se disponía de \$1.35 pesos para respaldarla, descendiendo en el 2001 a \$1.18, en caso de pagar la exigencia a corto plazo, dicho sector quedaría con una leve liquidez para respaldar nuevos compromisos

En millones de pesos

INDICADOR	2000	2001	Var. Absoluta
Capital de Trabajo	360.701.5	224.514.2	-136.187.3

Este indicador ratifica el grado de disponibilidad de cumplir con las obligaciones a corto plazo; dicho capital de trabajo ha disminuido para el periodo de 2000 a 2001 en \$136.187.3 millones.

Este indicador mide el grado que tienen los acreedores dentro de la financiación del sector.

INDICADOR	2000	2001	Var. Absoluta
Endeudamiento	36.1%	34.9%	-1.2

Analiza la financiación de los Activos con recursos de terceros, que para el año 2000 representaba el 36.1% y para el 2001 34.9%, reflejando el moderado grado de endeudamiento que tiene el sector.

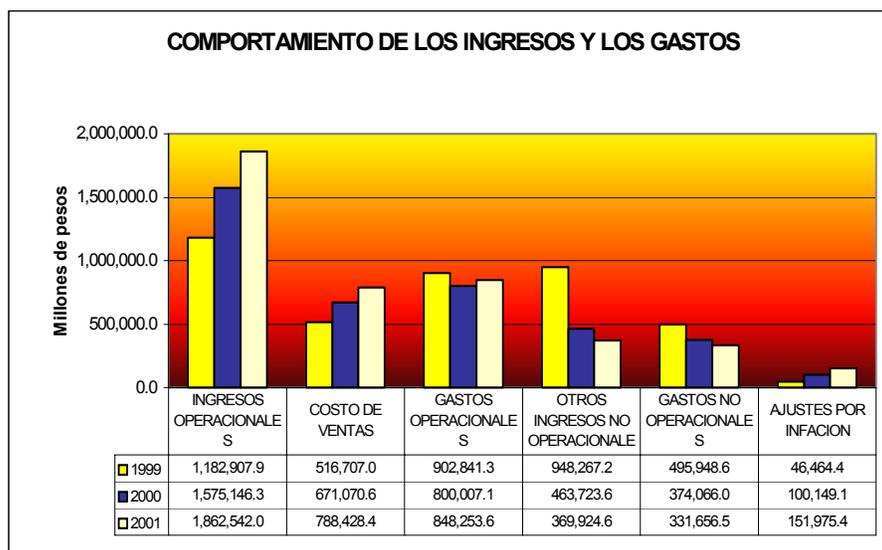
Con este indicador se compara el financiamiento originado por los terceros frente a los recursos del sector de Servicios Públicos y así medir el riesgo.

INDICADOR	2000	2001	Var. Absoluta
Apalancamiento Total	56.5%	53.7%	-2.8

Representa el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores externos, que viene en descenso de pasar de 56.5% en el 2000 al 53.7% en el 2001, como se ha venido observando este sector presenta un alto grado de solvencia para afrontar sus obligaciones con terceros.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

Gráfica No.24



Se analizaran las condiciones de proporcionalidad en la estructura del Estado de Actividad Económica Financiera y Social.

En las vigencias 2000 a 2001 se observa que los Ingresos Operacionales presentaron un incremento equivalente a \$287.395.6 millones, pasando de \$1.575.146.3 millones en el 2000 a \$1.862.542.0 en 2001.

La participación del Costo de Ventas ha tenido un comportamiento similar en los últimos dos años respecto al total de Ingresos Operacionales, pasando de un 42.6% (\$671.070.6 millones) en el 2000, a un 42.3% (\$788.428.4 millones) en el 2001.

Los Gastos Operacionales disminuyeron en una alta proporción su participación frente a los Ingresos Operacionales, pasando de 50.8% (\$800.007.1 millones) en el 2000 al 45.4% (\$848.253.6 millones) en 2001. De lo anterior se puede deducir que los Gastos Operacionales del Sector de Servicios Públicos han sido controlados, reflejando una gran incidencia en los Excedentes o Déficit Operacionales.

En cuanto a los Ingresos por Inflación que repercuten directamente en el Excedente o Déficit del Ejercicio; dichos ajustes pasaron del 6.4% (\$100.149.1 millones) en el año 2000, al 8.2% (\$151.975.4 millones) frente a los Ingresos operacionales.

Cuadro No.33

Sector Servicios Público Composición de los Ingresos Operacionales Millones de pesos					
INGRESOS OPERACIONALES	2000	2001	% PART	Absoluta	Relativa
Ingresos Fiscales	1,799.7	395.1	0.0%	-1,404.6	-78.0%
Venta De Servicios	1,561,718.8	1,844,908.4	99.1%	283,189.5	18.1%
Operaciones Interinstitucionales	11,627.8	17,238.5	0.9%	5,610.7	48.3%
Total Ingresos Operacionales	1,575,146.3	1,862,542.0	100.0%	287,395.6	18.2%
Otros Ingresos	463,723.6	369,924.6	70.9%	-93,799.1	-20.2%
Ajustes Por Inflación	100,149.1	151,975.4	29.1%	51,826.3	51.7%
Total Otros Ingresos y Ajuste por Inf.	563,872.1	521,900.0	100.0%	-41,972.7	-7.4%

En los Ingresos Operacionales como es obvio, el rubro más representativo para el 2001 son las Venta de Servicios con el 99.1% (\$1.862.542.0 millones) los cuales registran un crecimiento del 18.1% frente al año 2000 (\$1.561.718.8 millones).

Los Otros Ingresos han venido disminuyendo para el último año, de pasar en el 2000 de \$463.723.6 millones a \$369.924.6 millones en el 2001.

Cuadro No.34

Sector Servicios Público Composición del Costo y Gastos Operacionales Millones de pesos					
COSTO Y GASTOS	2000	2001	% PART	ABSOLUTA	RELATIVA
Costo De Ventas De Servicios	671,070.6	788,428.4	100.0%	117,357.8	17.5%
Total Costo De Ventas	671,070.6	788,428.4	100.0%	117,357.8	17.5%
Gastos Operacionales					
Administración	623,124.7	568,487.4	67.0%	-54,637.3	-8.8%
De Operación	0.0	6,439.7	0.8%	6,439.7	0.0%
Provisiones, Agotamiento y Deprecia	176,882.4	273,235.6	32.2%	96,353.2	54.5%
Operación Interinstitucional	176.6	90.9	0.01%	-85.7	0.0%
Total Gastos Operacionales	800,007.1	848,253.6	100.0%	48,155.6	6.0%
Otros Gastos	374,066.0	331,656.5	100.0%	-42,409.5	-11.3%
Total Otros Gastos	374,066.0	331,656.5	100.0%	-42,409.5	-11.3%

Costo de Ventas

Por su parte, el Costo de Ventas para el 2001 únicamente está representado por el Costo de Venta de Servicios (\$788.428.4 millones).

Gastos Operacionales

En los Gastos Operacionales el rubro más representativo son los Gastos de administración que para el periodo del 2001 es del 67.0% (\$568.487.4 millones), seguido de los Gastos por provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones con el 32.2% (\$273.235.6 millones) y los Gastos de operación solo el 0.8% (\$6.439.7 millones).

No obstante conocer que los servicios públicos en su objeto social no está el ánimo de lucro, se analizarán los principales indicadores que miden la efectividad para controlar los costos y gastos y reflejo de los Excedentes o Déficit Operacionales.

INDICADOR	2000	2001	Var. Absoluta
Margen Neto de Utilidad	18.7%	22.3%	3.6

Este indicador determina el porcentaje del excedente o déficit neto del ejercicio con relación a los ingresos Operacionales del sector, para el 2001 es de 22.3% mostrando una mejoría respecto al año anterior, es importante resaltar que en este indicador los Ajustes por Inflación son influyentes.

INDICADOR	2000	2001	Var. Absoluta
Margen Operacional de Utilidad	6.6%	12.1%	5.5

Este indicador determina el porcentaje de los excedentes o déficit operacional con relación a los Ingresos Operacionales del sector, para el 2001 es de 12.1%, con una recuperación respecto al año anterior, mostrando el rendimiento real del sector obtenido en cumplimiento de su objeto social.

CAPITULO XV

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

15. SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

15.1 Consideraciones Generales y Estructura General

El actual proceso de descentralización en el Distrito Capital tuvo como origen la Constitución Política cuando su artículo 322 estableció el régimen político, fiscal y administrativo, dando facultad al Concejo, a iniciativa del Alcalde Mayor, para dividir el territorio en localidades.

Es así cómo en desarrollo de la Constitución se expidió la Ley 1a. de 1992, fundamento del Acuerdo No. 2 de 1992 emanado el Concejo de Bogotá con el cual, se convierten en localidades las denominadas zonas políticas existentes.

En igual dirección y para desarrollar lo concerniente al tema de las localidades, se expide el Acuerdo No. 6 de 1992, con el cual se adopta la organización administrativa de las localidades teniendo como principio rector la cobertura de los servicios básicos, comunitarios e institucionales y las características de sus habitantes y demás aspectos que identifiquen las localidades.

Mediante el Decreto Ley 1421 del 21 de julio de 1993 se expide el "Estatuto Orgánico de Santa Fe de Bogotá D. C.", con el cual deroga la Ley 1a. de 1992 y establece entre otros, los siguientes aspectos:

- Señala los objetivos y propósitos sobre la división territorial con el fin de desconcentrar la prestación de los servicios y el ejercicio de las funciones a cargo de las autoridades Distritales.
- La participación efectiva de la ciudadanía en la dirección, manejo y prestación de servicios públicos, la construcción de obras de interés y la vigilancia y fiscalización de quienes cumplen estas funciones.
- La competencia de la gestión de cada una de las autoridades locales y los asuntos propios de su jurisdicción de acuerdo a lo establecido en el Decreto.

Por lo anterior, la localidad es una institución del sector local, con representación legal en cabeza del Señor Alcalde Mayor, la cual en desarrollo de su misión institucional⁴¹ debe cumplir con los objetivos y funciones que se sintetizan así:

⁴¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ley 1421 de 1993.

- Que las comunidades residentes en ellas se organicen, expresen institucionalmente y contribuyan al mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida.
- La participación efectiva de la ciudadanía en la dirección, manejo y prestación de los servicios públicos, la construcción de obras de interés común y el ejercicio de las funciones que correspondan a las autoridades, dicha participación debe tener lugar en la fiscalización y vigilancia de quienes cumplan tales atribuciones.
- Que a las localidades se pueda asignar el ejercicio de algunas funciones, la construcción de las obras y la prestación de los servicios cuando con ello se contribuya a la mejor prestación de dichos servicios, se promueva su mejoramiento y el progreso económico y social.
- Igualmente que sirva de marco para que en ellas se puedan descentralizar territorialmente y desconcentrar la prestación de los servicios y el ejercicio de las funciones a cargo de las autoridades.
- El adecuado desarrollo de las actividades económicas y sociales que se cumplan en cada una de ellas.

Con el Decreto Ley No.1421 de 1993, se crearon los Fondos de Desarrollo Local y mediante Decreto No. 176 de 1998, el Alcalde Mayor delega en las entidades de la Administración Central y en los establecimientos públicos, la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, en los programas, subprogramas y proyectos de las diferentes prioridades, excepto Legitimidad Institucional (en el actual Plan de Desarrollo “Gestión Pública Admirable”), por esta prioridad se cancelan los honorarios de los ediles, los servicios de salud y los seguros de éstos, además de los gastos de funcionamiento para las Alcaldías Locales, Fondos de Desarrollo Local y Juntas Administradoras Locales.

Los demás recursos de inversión del presupuesto de las Localidades son ejecutados directamente por las Unidades Ejecutoras Locales-UEL.

La Secretaría de Gobierno, mediante la Resolución No. 0822 de Julio 13 de 1999, reglamentó la creación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de ésta, y los subcomités de Coordinación de Control Interno en cada una de las localidades, estableciendo sus funciones.

El Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo 13 del 26 de julio de 2000, reglamentó la participación ciudadana en la elaboración, aprobación ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Económico y Social para las diferentes localidades que conforman el Distrito Capital; con el propósito de establecer una

organización más ajustada de la participación ciudadana en la elaboración de los Planes de Desarrollo Local para la vigencia de 2001.

Los Fondos de Desarrollo Local tienen como misión coordinar, planear, organizar y proyectar a corto y mediano plazo las actividades presentadas en cada Plan de Desarrollo Local, teniendo en cuenta los aspectos físicos, ecológicos, económicos y sociales, con el fin de mejorar la calidad de vida en cada Localidad, llegando a utilizar de la forma más racional los recursos asignados a cada Fondo.

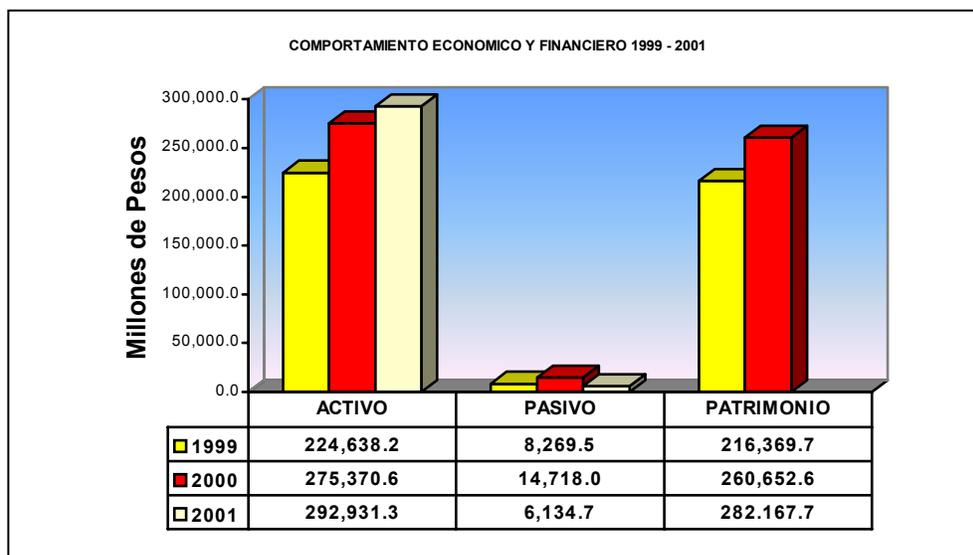
El sector Desarrollo Local y Participación ciudadana se encuentra conformado por los 20 Fondos de Desarrollo Local; cuyas auditorías están en proceso de ejecución de acuerdo a lo establecido en el Plan de Auditoría Distrital.

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	AUDITADOS SEGUNDA FASE
Fondo de Desarrollo Local Usaquén	X
Fondo de Desarrollo Local Chapinero	X
Fondo de Desarrollo Local Santa Fe	X
Fondo Desarrollo Local San Cristóbal	X
Fondo De Desarrollo Local Usme	X
Fondo De Desarrollo Local Tunjuelito	X
Fondo De Desarrollo Local Bosa	X
Fondo De Desarrollo Local Kennedy	X
Fondo De Desarrollo Local Fontibón	X
Fondo De Desarrollo Local Negativa	X
Fondo De Desarrollo Local Suba	X
Fondo De Desarrollo Local Barrios Unidos	X
Fondo De Desarrollo Local Teusaquillo	X
Fondo De Desarrollo Local Mártires	X
Fondo De Desarrollo Local Antonio Nariño	X
Fondo De Desarrollo Local Puente Aranda	X
Fondo De Desarrollo Local Candelaria	X
Fondo De Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe	X
Fondo De Desarrollo Local Ciudad Bolívar	X
Fondo De Desarrollo Local Sumapaz	X

15.2 ANALISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

El sector durante las vigencias 1999 a 2001 presentó el siguiente comportamiento en el activo, pasivo y patrimonio:

Gráfica No. 25



Fuente: estados contables entidades

El Sector de Participación Ciudadana y Desarrollo Local registro a diciembre 31 de 2001, activos por \$292.931.3 millones con un incremento de \$17.560.7 millones correspondiente al 6.4% respecto a la vigencia de 2000. Del total de activos el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar participa con \$41.186.3 millones equivalente al 14.0%, el F.D.L. de San Cristóbal con \$26.757.6 millones un 9.1%, y el FDL de Suba con \$22.950.5 millones un 7.8%.

Se registraron pasivos por \$6.134.7 millones reflejado una disminución de \$8.853.3 millones equivalentes al 58.3%; siendo el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda el que mayor pasivos registra por la suma de \$1.257.3 millones (20.5%), seguido por los F.D.L. de Chapinero con \$1.227.4 millones (20.0%); Usme con \$954.2 millones, (15.6%) y San Cristóbal con \$729.2 millones (11.9%).

El Patrimonio presentó un saldo de \$282.167.7 millones, incrementándose en la vigencia de 2001 en \$21.515.0 millones equivalente al 8.3% del valor reportado a diciembre 31 de 2000. Patrimonio que se encuentra concentrado en un 14.5% en el FDL Ciudad Bolívar con \$40.891.3 millones (14.5%), seguido por los FDLs de San Cristóbal con \$26.028.3 millones (9.2%) y Usme con \$20.926.5 millones (7.4%).

ESTRUCTURA ECONÓMICA

A continuación se presenta la participación y variación de las cuentas que conforman el activo donde se registran todos los bienes y derechos del Sector de Desarrollo Local y participación ciudadana.

Cuadro No. 35

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS					
Millones de pesos					
ACTIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001*	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
EFFECTIVO	33.665.6	32.364.0	-1.301.6	-3.9	11.0
DEUDORES	47.947.2	42.652.4	-5.294.8	-11.0	14.6
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	44.451.7	52.216.0	7.764.3	17.4	17.8
BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	94.208.9	118.872.9	24.664.1	26.1	40.6
RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	361.5	364.1	2.5	0.7	0.1
OTROS ACTIVOS	54.735.7	46.461.9	-8.273.8	15.1	15.9
TOTAL ACTIVOS	275.370.6	292.931.3	17.560.6	6.4	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

*Los estados contables del FDL de Chapinero, presentan una inconsistencia en su ecuación patrimonial de \$4.629.0 millones de pesos al registrar activos por \$13.417.9 millones, pasivos por \$1.227.5 y un patrimonio de \$7.561.6 millones, situación que genera incertidumbre en la razonabilidad de los Estados contables del Fondo y en las cifras agregadas del sector Desarrollo Local y Participación Ciudadana.

El saldo de Deudores disminuyó en \$5.294.8 millones equivalente al 11.0% frente a la vigencia de 2000. Su saldo de \$42.652.4 millones representa el 14.6% del total del activo; el FDL de Usme el que posee la mayor concentración con \$10.247.8 millones, seguido por Kennedy con \$7.425.4 millones y suba con \$4.865.3 millones. Partidas que en gran porcentaje pertenecen a los anticipos entregados a los contratistas para la ejecución de contratos de obra pública, prestación de servicios y suministro de bienes, en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Como se puede observar, el rubro de mayor importancia es Bienes de Beneficio y Uso Público que asciende a la suma de \$118.872.9 millones equivalente al 40.6% del total de los activos; el FDL de Ciudad Bolívar el que posee de estos bienes, el valor de \$24.300.6 millones seguido por los FDL de San Cristóbal, con \$15.900.9 millones; Rafael Uribe \$10.420.8 millones y Puente Aranda con \$8.577.3 millones. Saldos que se encuentran representados por vías, parques, puentes, etc., para el goce, uso y disfrute de la comunidad.

El grupo de Propiedad Planta y equipo pasó de \$44.451.7 millones en el 2000 a \$52.216.0 millones en el 2001, con una variación positiva y constituye el 17.4% del

total de los activos, siendo el FDL de Engativá el que posee la mayor participación con \$8.266.3 millones, seguido por los FDL de Fontibón con \$5.948.30 millones, Suba con \$5.234.7 millones y Ciudad Bolívar con \$4.735.6 millones.

Los Otros Activos, con un saldo de \$46.461.9 millones equivale al 15.9% del total del activo, bienes y derechos que presentaron una disminución de \$ 8.273.8 millones (15.11%); siendo el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar el que mayor participa dentro del grupo con \$4.008.5 millones seguido por Engativá con \$4.465.3 millones y Fontibón con \$4.317.4 millones.

ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera del Subsector corresponde a la fuente de recursos de terceros con los cuales se contó para el cumplimiento de su objetivo social.

Cuadro No.36

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS					
Millones de pesos					
PASIVO	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
CUENTAS POR PAGAR	14.128.7	6.097.8	-8.030.9	-56.8	99.4
OTROS PASIVOS	589.3	36.9	-552.4	-93.7	0.6
TOTAL PASIVOS	14.718.0	6.134.7	-8.583.3	-58.3	100.0
TOTAL PATRIMONIO	260.652.6	282.167.7	21.515.0	8.2	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

A 31 de diciembre se registraron acreencias por valor de \$6.134.7 millones, presentando una disminución de \$8.583.3 millones 58.3% menor al reportado a 31 de diciembre de 2000; debido principalmente a que los FDLs de Usaquén, Santa Fe y Antonio Nariño, que no reportaron obligaciones con terceros a 31 de diciembre de 2001.

De las cuentas que conforman el pasivo la de mayor participación fue cuentas por pagar que ascendió a la suma de \$6.097.8 millones equivalente al 99.4% del total de los pasivos; el FDL de Puente Aranda el de mayor importancia dentro del grupo con \$1.257.6 millones, partida que representa el 20.5%, Chapinero \$1.227.4 millones el 20.0%, Usme participa con \$954.18 millones el 15.5% y San Cristóbal \$729.2 millones con el 11.9%

INDICADORES

Analizadas las cifras agregadas de los 20 Fondos de Desarrollo Local, a continuación se presentan algunos indicadores que nos permiten medir la capacidad que tienen las entidades para cancelar sus obligaciones a corto plazo y medir su nivel de endeudamiento:

INDICADOR	2000	2001	VARIACION
Razón Corriente	7.9	13.7	5.8

El sector presenta una razón corriente de 13.7 indica que por cada peso que el sector debe a corto plazo, cuenta con \$13.7 para respaldar sus obligaciones, es decir, cuenta con liquidez.

INDICADOR	2000	2001	VARIACION
Capital Neto de Trabajo	91.698.6	78.144.2	-13.544.4

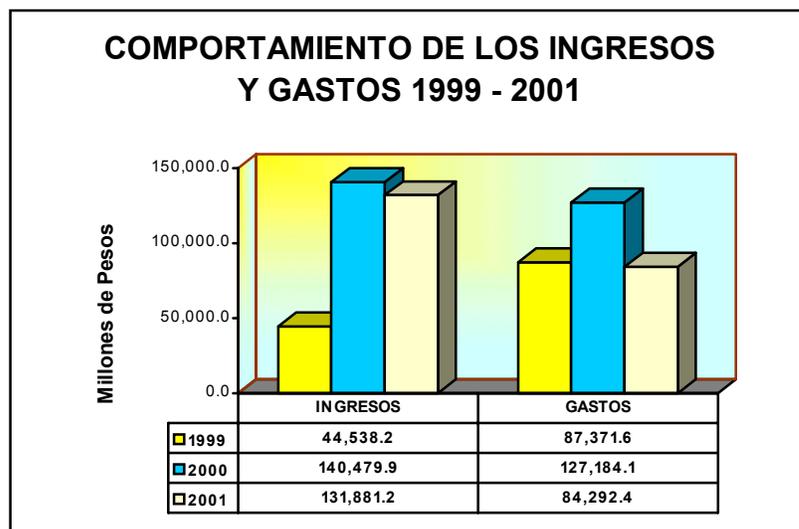
Al Sector le quedarían \$78.144.2 millones, representados en efectivo y otros activos corrientes, después de cancelar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.

INDICADOR	2000	2001	VARIACION (puntos)
Nivel de Endeudamiento	5.3%	2.1%	-3.2

El 2.1% de los activos que posee el Sector han sido financiados con recursos de terceros. El nivel de endeudamiento disminuyó en 3.2 puntos respecto al año 2000.

ANALISIS DE RESULTADOS

Gráfica No. 26



FUENTE: Estados Contables Entidades

Como se ilustra en la grafica los ingresos totales de la vigencia 2001 ascendieron a \$131.881.2 millones presentándose una disminución de \$8.598.7 millones equivalente al 6.1% de los ingresos registrados a 31 de diciembre de 2000. Situación generada principalmente a que los Fondos no registran oportunamente las transferencias de la Administración Central, como por ejemplo el FDL de Usaquén.

Cuadro No. 37

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Millones de pesos					
INGRESOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
INGRESOS FISCALES	764.2	1.237.5	473.3	61.9	0.9
TRANSFERENCIAS	136.079.3	128.742.7	-7.336.6	-539	97.7
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	675.9	47.2	-628.7	-93.01	0
OTROS INGRESOS	2.960.5	1.853.8	-1.106.7	42.1	1.4
TOTAL INGRESOS	140.479.9	131.881.2	-8.598.7	-6.1	100.0

Fuente: Estados Contables Entidades

La mayor participación en los ingresos corresponde a las transferencias de la Administración Central con un 97.7%; los Fondos de Desarrollo Local que

recibieron la mayor cantidad de recursos por este concepto fueron Ciudad Bolívar con \$14.320.6 millones, los Fondos de Desarrollo Local de San Cristóbal con \$12.756.3 millones, Engativá con \$11.372.6 millones, Kennedy con \$10.065.8 millones y Suba con \$9.723.6 millones.

GASTOS

Cuadro No. 38

SECTOR DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS					
Millones de pesos					
GASTOS	A DICIEMBRE DE 2000	A DICIEMBRE DE 2001	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	% PARTICIPACIÓN 2001
ADMINISTRACIÓN	34.908.6	35.028.7	120.1	0.3	41.6
OPERACIÓN	0	236.9	236.9	0.0	0.2
PROVISIONES, AGOTAMIENTO Y DEPRECIACIONES	59.051.6	13.020.1	-46.031.5	-77.9	15.5
TRANSFERENCIAS	1.857.8	732.3	-1.125.5	-60.6	0.9
GASTO SOCIAL	24.891.0	22.416.3	-2.474.7	-9.9	26.6
GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	0	9.790.1	9.790.1	0.0	11.6
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	36.2	3.134.1	3.097.9	8.557.7	3.7
OTROS GASTOS	6.438.9	-66.1	-6.372.8	98.9	-0.1
TOTAL GASTOS	127.184.1	84.292.4	-42.891.7	-33.7	100.0

Los gastos presentaron un comportamiento decreciente al pasar de \$127.184.1 millones en el 2000 a \$84.292.4 en el 2001 equivalente un 33.7%; siendo las provisiones agotamiento y depreciación, transferencias y otros gastos las partidas que más incidieron en esta situación. Los Fondos de Desarrollo Local de Usaquén, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe fueron los que en mayor porcentaje afectaron dicho comportamiento.

Los gastos de administración participaron en un 41.6% del total de los gastos en la vigencia analizada, en este grupo se registran los gastos por concepto de honorarios de los Ediles, pólizas de seguro y los demás gastos generales que se requieran para el funcionamiento de las localidades.

En vigencia de 2001 el Fondo de Desarrollo de Sumapaz fue el que mayor gastos efectuó por estos concepto registrando la suma de \$8.057.9 millones, seguido por Tunjuelito con \$3.330.6 millones, Suba con \$2.894.7 millones y Usme con \$2.248.2 millones.

En segundo lugar el Gasto Social participa con un 26.6% correspondiente a los Fondos de Desarrollo Local de Engativá el que mayor recursos gasto en cuantía

de \$4.202.6 millones seguido por Ciudad Bolívar con \$3.954.5 millones y Tunjuelito con \$3.344.2 millones.

El Sector presentó un excedente del ejercicio de \$47.588.0 millones, valor que se incrementó en \$34.293.0 millones respecto a la vigencia de 2000.

CAPITULO XVI
CONTRALORIA DE BOGOTA

16. CONTRALORIA DE BOGOTA, D.C.

Los resultados de la Auditoría de la Contraloría de Bogotá, D.C. la presentamos en un capítulo aparte en razón a que la auditoría es practicada por la Auditoría Fiscal ante este organismo de control, de acuerdo con normas legales vigentes.

En tal sentido transcribimos el dictamen de manera textual y los principales Hallazgos.

16.1 DICTAMEN

“He auditado el Balance General de la Contraloría de Bogotá D.C. a 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera Económica y social, y cambios en el Patrimonio, que comprenden el periodo contable finalizado en esa fecha. Dichos Estados Financieros, que se acompañan, son responsabilidad de la administración de la Entidad ya que reflejan su gestión; entre mis funciones se encuentra las de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Obtuve las informaciones necesarias y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planeo y efectúe la auditoria para cerciorarme de que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio fiscal. Una auditoria de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones de los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración y la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoria provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso en el párrafo siguiente.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Contraloría de Bogotá D.C., a 31 de diciembre de 2001 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera en el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, uniformemente aplicados.

Con base en el desarrollo de mis labore, conceptúo también que durante el 2001 la contabilidad de la Contraloría de Bogotá D.C., se llevó de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, las operaciones registradas en los libros y

los actos de la administración se ajustaron al plan y a las decisiones de la Secretaría de Hacienda, la correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevaron y conservaron debidamente; se observaron medidas adecuadas de control interno y custodia de los bienes de la Entidad y de terceros en su poder, he informado a la Entidad los principales comentarios derivados de mi auditoria en relación con el control interno contable.”

16.2 HALLAZGOS

Se establecieron diferencias por \$766.595.436 entre el saldo \$15.644.507.705 que presenta el Balance General a Diciembre 31 de 2001 y el saldo \$16.411.103.141 reportado por inventarios a la misma fecha, incluyendo los ajustes por inflación, depreciación acumulada y la amortización acumulada. Dicha diferencia representa el 5% respecto del total de las propiedades planta y equipo, es necesario efectuar la depuración, a fin de presentar cifras razonables para que la información sea útil y ajustada a la realidad.

Propiedades Planta y Equipo

CODIG	CUENTA	SALDO S/N	SALDO S/N	DIFERENCIAS
		CONTABILID	RELACIÓN	A
		BALANCE GENERAL A	INVENTARIOS A	
		31/12/01	31/12/01	31/12/01
1605	TERRENOS	1,029,616,223	742,271,813	287,344,410
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	502,944,567	502,944,567	0
1640	EDIFICACIONES	7,488,193,257	5,928,399,552	1,559,793,705
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	1,365,062,896	1,470,117,048	-105,054,152
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	244,321,171	296,689,786	-52,368,615
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	89,061,867	90,298,468	-1,236,601
1665	MUEBL ENSERES Y EQ.DE OFIC.	4,552,765,044	4,566,636,246	-13,871,202
1670	EQUIP COMUNICAC.Y COMPUT	6,685,340,560	6,934,591,149	-249,250,589
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,266,058,246	1,363,533,646	-97,475,400
1680	EQUIP COMED, COCINA Y DESP	189,923,704	150,052,389	39,871,315
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-11,084,750,562	-11,614,077,828	529,327,266
	SUBTOTAL	12,328,536,973	10,431,456,836	1,897,080,137
1920	BIENES ENTREG A TERCEROS	3,733,359,004	6,840,630,555	-3,107,271,551
1925	AMORTIZ DE BIENES ENTREG	-904,095,696	-1,358,360,509	454,264,813
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	179,014,600	172,774,114	6,240,486
1965	PROVISION BIENES ARTE Y CULT.	-68,409,604	-68,425,234	15,630
1970	INTANGIBLES	3,307,000,985	3,550,587,767	-243,586,782
1975	AMORTIZ ACUMUL INTANGIB	-2,930,898,557	-3,157,560,388	226,661,831
	SUBTOTAL	3,315,970,732	5,979,646,305	-2,663,675,573
	TOTAL	15,644,507,705	16,411,103,141	-766,595,436

Bienes y Derechos en Investigación Administrativa. (Fondo Icetex).

A diciembre 31 de 2001 el saldo de esta cuenta es de \$83.7 millones, la cual se encuentra sin depurar, por cuanto no se ha elaborado el cruce con el Icetex, con el fin de mostrar una cifra más cercana a la realidad. Se corre el riesgo de no poder recuperar los créditos otorgados. Por lo anterior es necesario el cruce inmediato de dicha cuenta en aras de sanear el convenio.

Lo anterior transgrede la circular externa No.32 de enero 14 de 2000, emanada de la Contaduría General de la Nación, numeral 3.1.2.2. saldos originados con anterioridad a la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública y que dice: "Los registros correspondientes a las operaciones de elevada antigüedad, tanto activas como pasivas deberán estar absolutamente depurados a más tardar el 31 de diciembre del año 2000."

Cuentas de Orden

Se reitera la observación de los pisos 16 y 17 del edificio de la Lotería de Bogotá, que son presentados en los Estados Financieros de la Contraloría como cuentas de orden, debiendo figurar en realidad como cuentas reales del activo. Lo anterior, transgrede lo expresado en el Plan General de Contabilidad Pública capítulo 6.2. manual de procedimientos, subcapítulo 6.2.1.1. relativo al debido reconocimiento, valuación y revelación de las operaciones financieras, económicas y sociales.

Este Despacho reconoce las gestiones adelantadas por la Contraloría de Bogotá, al realizar acciones tendientes a la legalización de dichos pisos, enviando al Alcalde Mayor de Bogotá, un recuento de la titularidad de éstos y minuta del contrato de compraventa para el otorgamiento de la respectiva escritura pública. Aun así, persiste el riesgo de perder la posesión de estos inmuebles, por cuanto no están legalizados. Se recomienda continuar con las gestiones de competencia de la entidad, para subsanar definitivamente esta falencia, en aras de proteger los bienes patrimoniales.

16.3 EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambiente de Control Interno Contable.

El área de Contabilidad, da cumplimiento a la normatividad vigente, acata con las recomendaciones y observaciones y es oportuna en la rendición de informes y

requerimientos. Respecto a los profesionales que allí laboran, se observó, que tienen compromiso institucional y alto grado de responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones.

Administración del riesgo

En este aspecto, la entidad en general, no solo la Subdirección Financiera, muestra debilidades relacionadas con el diseño del mapa de riesgos y las acciones que mitigan los mismos. Es preciso que se ajusten las directrices que para el efecto debe impartir la Oficina Asesora de Control Interno, en concordancia con lo establecido mediante el Decreto 1537/01.

Operacionalización de elementos

Procedimientos y Procesos

El manual de procedimientos se encuentra desactualizado en razón a la inclusión de nuevos procedimientos contables como es el centro de costos, aun así, se comprobó que se están adelantando acciones para su actualización. El manual de funciones se encuentra ajustado a la nueva estructura organizacional, difundido y aprobado mediante las Resoluciones Reglamentarias 022 y 037 de 2001.

Sistemas de Información

La comunicación interna es buena, debido a que se dan a conocer todos los cambios que surgen en la normatividad vigente, se trabaja con sistema en red, haciendo más rápida y efectiva la información reportada. Sin embargo, se aprecian atrasos en materia tecnológica, en el hardware existente y parte del software, específicamente en los módulos que reportan información mensual y anual (retención en la fuente, conciliaciones bancarias, entre otros), impidiendo contar con información más oportuna, útil y precisa, que de superarse, reflejaría con mayor precisión la razonabilidad de las cifras de los Estados Contables.

Documentación

Son manejados los tres archivos: el general, el permanente y el corriente. El archivo general está centralizado y bajo la responsabilidad del funcionario que ejerce las funciones de Contador de la Entidad. Se encuentra actualizado y contiene las normas contables emanadas de la Contaduría General de la Nación, Secretaria de hacienda, Contador del Distrito, normas y circulares internas.

Retroalimentación

La Oficina de Control Interno ha mostrado sus funciones de asesoría y acompañamiento a las dependencias adscritas a la Subdirección Financiera, evidenciándose de esta manera, la existencia de controles relacionados con el seguimiento y la evaluación permanente a las actuaciones consideradas susceptibles de mejoramiento.